



Municipalidad de
MOSTAZAL
Volvamos a creer



Plan Anual de Desarrollo Comunitario

PADEM 2023



PRESENTACION

La Ilustre Municipalidad de Mostazal, a través de su Departamento de Educación presenta el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2023.

A través de este documento se reafirma el gran compromiso de nuestra gestión con el sistema educacional de la comuna de Mostazal, compuesto por trece establecimientos educacionales que entregan educación de calidad a todos sus estudiantes, con una oferta educativa que incluye Educación Inicial, Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científica y Técnica Profesional.

Todos nuestros Establecimientos educacionales cuentan con equipos formados por docentes y asistentes de la educación que entregan sus mejores esfuerzos por educar de una manera integral a nuestros niños y niñas, de acuerdo con sus Proyectos Educativos Institucionales.

Cada uno de estos establecimientos ha contribuido al desarrollo de las comunidades donde se encuentran insertos y forman parte importante de su identidad y patrimonio, por lo que mi compromiso es apoyarlos para que sean cada vez mejores.

Nuestra administración municipal asume el desafío de entregar un servicio educativo, de acuerdo con las necesidades y características de las diferentes comunidades escolares, poniendo énfasis en su formación integral. Para ello, el PADEM 2023 incluye acciones que fortalecen a los Establecimientos Educativos y sus respectivos equipos de trabajo, así como también establece orientaciones para la mejora del servicio educacional, a través de estrategias que fomenten la calidad de la educación que se imparte y además que apoyen la normalización financiera del sistema.

Quiero invitar a las Comunidades Escolares, a continuar trabajando en conjunto para que los niños, niñas y jóvenes se eduquen en ambientes de aprendizaje que fomenten su desarrollo como personas integrales. Nuestro compromiso es el mejorar los espacios de aprendizaje y garantizar las condiciones para que todos nuestros colegios cuenten con todos los recursos necesarios para desarrollar su labor educativa.

Santiago Gárate Espinoza

ALCALDE

INTRODUCCION

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Mostazal, conforme a lo establecido en los artículos 4°, 5° y 6° de la Ley 19.410/1995, presenta su Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2023.

De acuerdo con la normativa vigente, el PADEM contiene:

- Un diagnóstico de la situación educativa de la comuna.
- La matrícula actual y proyectada de nuestro sistema.
- La dotación docente y de asistentes de la educación requerida para el cumplimiento de las funciones pedagógicas y administrativas necesarias para la ejecución del Plan.
- Las metas a alcanzar durante el año escolar y los programas de acción asociados a su cumplimiento.
- Presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan anual.

El PADEM 2023 tiene como objetivo principal orientar el desarrollo de iniciativas para la mejora educativa, que nos permitan avanzar en calidad y equidad para nuestros estudiantes. Según lo anterior, se incorporan estrategias para conseguir el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje eficaces, con liderazgos directivos que impulsen el trabajo colaborativo de sus equipos y a la vez, que cuenten con la autonomía necesaria para la gestión escolar de cada Establecimiento Educativo.

Este instrumento contempla, además, iniciativas, proyectos y programas que involucran a los diversos actores de las comunidades, que signifiquen aportes creativos e innovadores.

Es necesario destacar el énfasis que da este Plan Anual, especialmente al componente de la Convivencia Escolar, aunque todos los Establecimientos desarrollan líneas de acción en este sentido, es imprescindible revisar su eficacia y analizar las insuficiencias para adecuar y fomentar sobre todo la participación de las familias en los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes. En esta misma perspectiva, se propone a las comunidades educativas trabajar en el desarrollo de la educación ambiental, como eje indispensable en la educación integral de nuestros hijos e hijas.

Según los lineamientos de la actual administración comunal hacemos nuestros los principios que sustentan la Nueva Educación Pública, especialmente considerando que próximamente nos encontraremos transitando hacia la nueva institucionalidad que administrará el sistema educativo de acuerdo con la implementación de la ley 21.040.

Algunos de estos principios son:

- Calidad integral
- Mejora continua de la calidad
- Cobertura y garantía de acceso
- Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades
- Colaboración y trabajo en redes
- Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana
- Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad
- Formación ciudadana y valores republicanos
- Integración con el entorno y la comunidad

Este instrumento de gestión se establece considerando el contexto en que nos encontramos, donde es necesario generar instancias de articulación del trabajo educativo con el intersector a través de las redes locales de salud y protección social; vínculos con deporte, cultura, medioambiente. La reactivación educativa es una responsabilidad del conjunto de las comunidades, no solo escolares. Hoy enfrentamos desafíos que requieren ser abordados desde un trabajo intersectorial, poniendo al centro las necesidades de las y los estudiantes y sus familias.

DAEM MOSTAZAL

I. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INICIATIVAS 2022

PADEM – 2023



I. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS E INICIATIVAS 2022

Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en el PADEM 2022, se solicitó la participación de distintos actores incumbentes en los procesos educativos de la comuna: directores y directoras de establecimientos educacionales y autoridades políticas, quienes respondieron una encuesta.

A continuación, se detallan los desafíos del PADEM 2022:

DESAFÍOS 2022

Se considerarán los siguientes aspectos para el cumplimiento de metas del PADEM 2022:

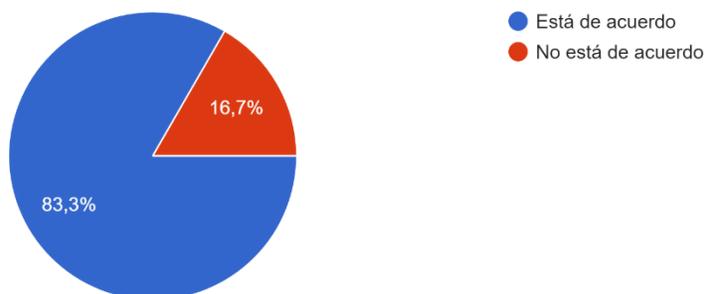
- ✓ Ante el actual funcionamiento de la Superintendencia de Educación es de alta relevancia cumplir con todas las exigencias señaladas por norma y códigos de fiscalización de Mineduc.
- ✓ Mejorar servicio de Internet más permanente y de mayor velocidad para aquellos establecimientos ubicados en sectores rurales.
- ✓ Incluir los niveles de Educación Parvularia en sus actividades Extraescolares.
- ✓ Hay que insistir, a nivel de colegios, el tema de la importancia de una tarde como tiempo destinado al deporte y recreación de los alumnos.
- ✓ La administración y Direcciones de colegios deben ser más exigente con los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.
- ✓ El área de Convivencia Escolar deberá cumplir con la revisión de los reglamentos de convivencia escolar de los colegios, exigir su actualización y emitir los informes correspondientes.
- ✓ Para mejorar la eficiencia de los recursos tecnológicos de la escuela, es necesario reparar el sistema eléctrico de todos los establecimientos de la Comuna.
- ✓ Cumplir con Normativa Sanitaria y de Infraestructura de los establecimientos para el Reconocimiento Oficial de éstos.
- ✓ Establecer lineamientos comunales para el seguimiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, mediante el uso de la plataforma comunal de Gestión Educativa y administrativa LIRMI. Este seguimiento permitirá, implementar planes remediales a corto, mediano y largo plazo.

- ✓ Generar alianzas con empresas privadas para apoyar a los estudiantes que están en la educación media, mediante becas, que les permita fortalecer su proceso pedagógico y garantizar el acceso a la Educación Superior.
- ✓ Se realizará un diagnóstico y seguimiento a las licencias médicas de cada establecimiento, para determinar posibles factores que inciden en ellas. Con esta información se realizarán planes de acción específicos para abordar las problemáticas.

1. RESULTADOS ENCUESTA PADEM DIRECTORES

1.- Respecto de la Visión del Departamento de Educación: "La comuna de Mostazal aspira a constituir un sistema Municipal de Educación que ...rmitan enfrentar un mundo globalizado." Conteste:

12 respuestas



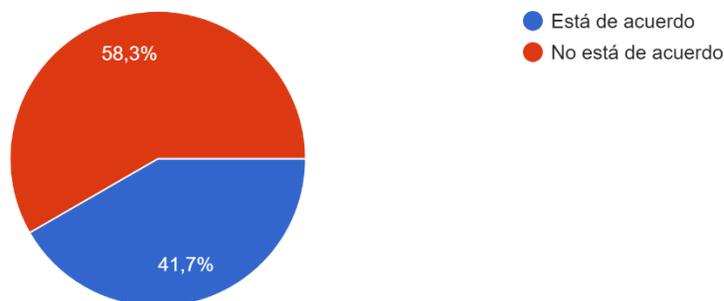
2.- Si respondió no está de acuerdo, indique sugerencias de mejora.

Los directores señalan lo siguiente:

- Foco en fortalecer la gestión y calidad educativa
- Ser un ente colaborador y apoyador de la gestión de cada establecimiento.
- Gestionar y administrar los recursos humanos y financieros.
- Potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades, valores Científicos-Humanistas en los estudiantes

3.- Respecto de la Misión del Departamento de Educación: "El sistema de Educación Municipal de la comuna de Mostazal entrega las herramientas ...rse a un mundo en permanente cambio." Conteste:

12 respuestas



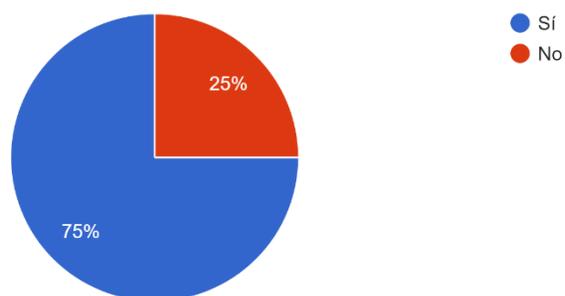
4.- Si respondió no está de acuerdo, indique sugerencias de mejora

Los directores señalan lo siguiente:

- Gestionar con eficiencia los recursos materiales y humanos
- Brindar las condiciones necesarias a los establecimientos educacionales para entregar un servicio educativo público y de calidad.
- Considerar Plan de formación y desarrollo de habilidades y competencias directivas, docentes y otros funcionarios.
- Acompañar en el desarrollo de buenas prácticas escolares
- Promover el reimpulso de la música, las artes visuales, la tecnología la educación física, y la cultura general
- Gestionar de manera oportuna los cambios estructurales necesarios que permitan asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento de los EE
- Responder a las preguntas ¿Quiénes somos? ¿ qué hacemos? ¿por qué estamos aquí? entre otras.
- Considerar que los niños y niñas son sujetos de derecho lo cual debe quedar plasmado en la misión.

5.- Respecto a su dotación docente. ¿Está acorde a la matrícula actual, coeficiente técnico (salas cunas) y a los planes de estudio respectivos de su establecimiento?

12 respuestas

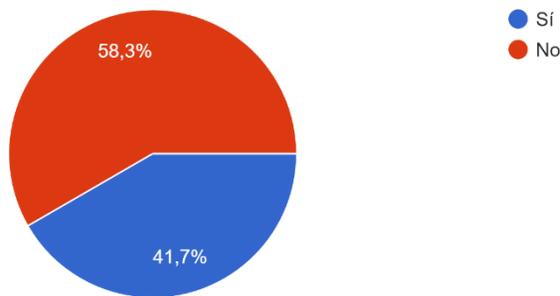


6.- Si su respuesta fue No señale las razones (si falta o excede personal docente)

Cuatro directores señalan que la planta docente esta sobre dotada respecto a los planes de estudio o tiene más horas asignadas de las estrictamente necesarias para cumplir su labor.

7.- ¿Su dotación de asistentes de la educación está acorde a la matrícula actual, coeficiente técnico (salas cunas) y a los planes de estudio respectivos de su establecimiento?

12 respuestas



8.- Si su respuesta fue No señale las razones (si falta o excede personal asistente)

Se señala que:

Se requiere de asistentes de sala e inspectores de Patio

Se requiere mayor cantidad de horas de Profesionales de la Educación (Psicólogo, Asistente Social)

Se requiere tutores sombra para alumnos con TEA

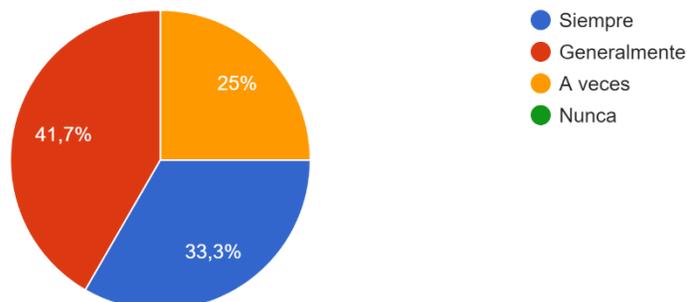
Se requiere Terapeuta Ocupacional

Se requiere auxiliar de servicios menores

En sala cuna por cambio de normativa se excede el coeficiente técnico

9.- Sobre las Licencias Médicas del personal de los establecimientos, ¿recibe información actualizada desde DAEM?

12 respuestas



10.- Sobre la cantidad de licencias médicas señale como afecta en la gestión institucional y señale una sugerencia de mejora para el año 2023 12 respuestas

Se señala lo siguiente en cómo afecta:

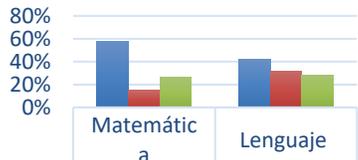
- Cansancio en docentes que deben realizar los reemplazos
- Improvisación en la atención de los estudiantes
- Impacto negativo en el proceso de aprendizaje
- Limita el desempeño y gestión de los equipos directivos
- Afecta los procesos pedagógicos, el clima organizacional, la convivencia entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- Se limita la posibilidad de otorgar permisos administrativos al personal que lo necesite

Sugerencias:

- Contar con docentes volantes a nivel comunal que atiendan las necesidades de ausencia de docentes, para el caso de enseñanza media (por ser docentes especialistas), se sugiere contar con profesores volantes en Lenguaje y Matemática; o docentes con Título de EGB con especialización en estas asignaturas (sólo para 1ro y 2do medio).
- Existencia de banco de datos de docentes titulados y/o asistentes de la educación que puedan ser enviados a los establecimientos de acuerdo con la necesidad.
- Contratar reemplazos en corto tiempo y no esperar 15 días tanto para los docentes como asistentes.
- Realizar una mejor evaluación de ingreso de funcionarios que asegure tener salud compatible con el trabajo, ya que existen licencias extremadamente prolongadas, incluso por años.
- Realizar investigación y evaluación, verificando si el personal está calificado para seguir trabajando
- Realizar un proceso de contratación integral donde se evalúe: Relaciones humanas, convivencia, psicólogo, manejo de contenido técnico/curricular
- Gestionar de manera rápida la contratación de personal
- DAEM informar a la brevedad cuando se presente licencia médica y enviar informes semanales
- Directoras Junji señalan que tener información a tiempo sobre la devolución de dinero por licencias médicas los que no son gastados se deben devolver a las entidades que transfieren los recursos

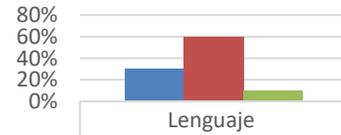
11.- Según las últimas mediciones internas que han realizado en su establecimiento, señale el porcentaje de logro y nivel (insuficiente, elemental y adecuado) en lenguaje y matemática en 4° año básico y en 2° año medio si corresponde :

Escuela San Francisco de Asís



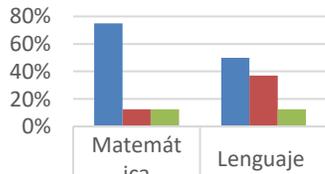
	Matemática	Lenguaje
■ Insuficiente	58%	42%
■ Elemental	15%	32%
■ Adecuado	26%	28%

Liceo Bicentenario de Excelencia Alberto Hurtado



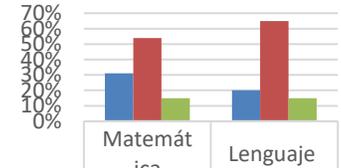
	Lenguaje
■ Insuficiente	30%
■ Elemental	60%
■ Adecuado	10%

Colegio Camino Real



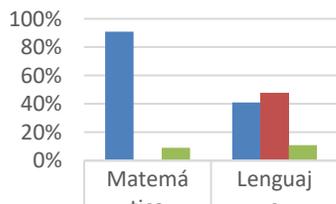
	Matemática	Lenguaje
■ Insuficiente	75%	50%
■ Elemental	12,50%	37%
■ Adecuado	12,50%	13%

Escuela Hijos del Sol



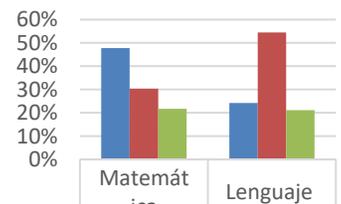
	Matemática	Lenguaje
■ Insuficiente	31%	20%
■ Elemental	54%	65%
■ Adecuado	15%	15%

Escuela Gabriela Mistral

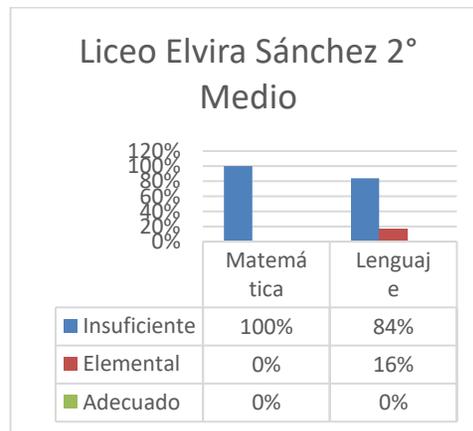
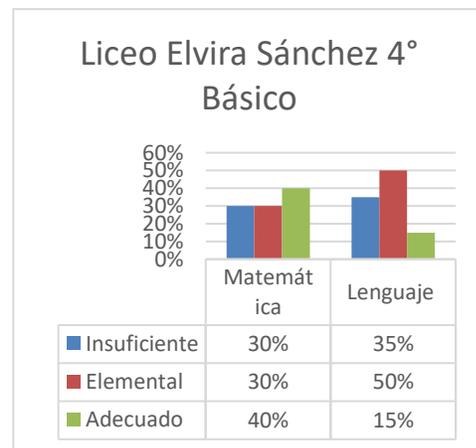
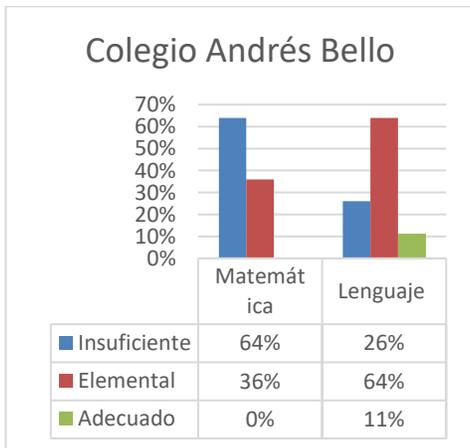


	Matemática	Lenguaje
■ Insuficiente	91%	41%
■ Elemental	0%	48%
■ Adecuado	9%	11%

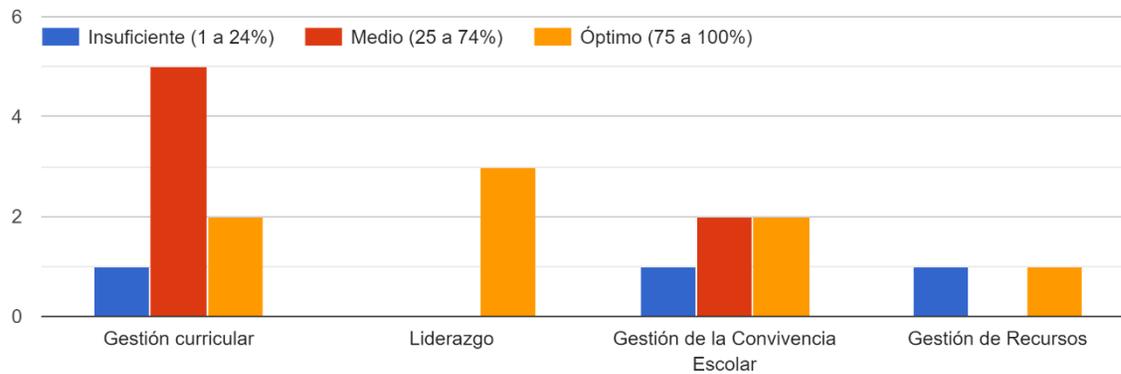
Escuela El Rincón



	Matemática	Lenguaje
■ Insuficiente	48%	24%
■ Elemental	30%	55%
■ Adecuado	22%	21%



12.- En el Padem 2022 se incorporaron las 5 áreas del modelo de Calidad de la Gestión Escolar; marque la opción que representa la implementación... se ha realizado este año en su establecimiento.



13.- Respecto de la respuesta anterior indique cuales fueron las razones del resultado de su gestión

- Los recursos han sido escasos por no contar hasta junio con saldo para compras.

- La presencia de una nueva dirección, con una visión estratégica amplia que, ha sido capaz organizar y optimizar las diversas áreas del quehacer técnico pedagógico y administrativo, con lineamientos claros que apuntan al logro de metas y objetivos.
- Recuperar y nivelar aprendizajes ha sido lo esencial y la gestión curricular logró adaptarse a los desafíos y necesidades en base a un curriculum priorizado.
- Licencias médicas en funcionarios en general (sobre carga de trabajo)
- Nueva administración y sistema de trabajo del Daem en sus diferentes departamentos. Adaptación a la presencialidad de estudiantes y funcionarios.
- El proceso aún está en desarrollo, producto de las orientaciones que se han entregado. La planificación duró todo el primer semestre y su implementación afectó a las escuelas.
- El proceso de cambios y ajustes en el DAEM (nuevos integrantes - auditoría - etc).
- Atención a evitar el agobio laboral, problemas personales de funcionarios, salud mental afectada, licencias médicas, cambio de autoridades a nivel nacional. También demora en la toma de decisiones de la institución han afectado el cumplimiento de las metas.
- Sala cuna aun esta intervenida por subtítulo 33
- Liderazgo: En este proceso conlleva todas las áreas antes indicadas, ya que se debe estar gestionando permanentemente todos los procesos tanto: gestión curricular, convivencia escolar, recursos y otros.
- El resultado de la gestión está directamente relacionado a la falta de liderazgo y organización del DAEM, considerando que hubo 2 cambios de jefatura en menos de 6 meses, sumado al cambio del personal administrativo, lo cual sin dudas fue un factor determinante en los resultados.
- Influyen diferentes factores, compromiso, trabajo en equipo, identidad y motivación.
- En gestión curricular se realizaron tutorías y acompañamiento en todos los niveles, para acortar la brecha de las clases telemáticas y pandemia.
- En liderazgo se ha ido mejorando la asistencia a clases no en los niveles óptimos.
- En convivencia se trabajaron talleres socioemocionales en todos los niveles.
- La gestión de recurso humano se ha ido completando, según los presupuestos; la gestión de la compra de recurso ha sido lenta y no en el tiempo oportuno.

14.- Respecto de la implementación del PADEM 2022 indique de manera breve cuáles son sus Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA)12 respuestas

Fortalezas:

Contar con una planta completa del personal y, participación de los apoderados en la educación de sus hijas e hijos

Contar con un equipo directivo con experiencia y disposición.

Funcionarios que denotan un compromiso con la institución.

Compromiso Docente e interés en innovar

Adecuados resultados en la Evaluación Docente

Talleres de Terapias Alternativas para toda la comunidad escolar (Acupuntura, Reflexología, Reiki y Flores de Bach.

Contar con el sello Bicentenario que ha permitido encuadrar al establecimiento en un sistema de trabajo que conduzca al éxito

Transporte escolar

Realizar un plan de compras más eficiente.

Contar con apoyo de los funcionarios DAEM

Oportunidades:

Trabajo de redes externas y propiciar el desarrollo profesional docentes con estrategias de colaboración y retroalimentación entre pares.

Contar con una nueva dirección

El retorno a la presencialidad

Generación de trabajo colaborativo docente por Departamentos, Apoyo Academia PACE – USACH

Apoyo de empresas del sector que reciben estudiantes para prácticas duales y profesionales.

Convenios con empresas e instituciones para prácticas profesionales y dual.

Aprovechar el Plan Local de Desarrollo profesional para fortalecer proceso de E-A.

Mayor y mejor participación de Padres y Apoderados

Trabajo en red.

Debilidades:

El Bajo desempeño de los estudiantes y hábitos de trabajo han afectado el aprendizaje de los estudiantes y sus reiteradas inasistencias a clases, ambos se encuentran se encuentra en niveles descendidos de acuerdo con los aprendizajes del nivel y curso.

Exceso de Licencias médicas.

Débil compromiso de la familia con los estudiantes,

Infraestructura insuficiente para las necesidades del establecimiento

Retraso académico producto de pandemia

Condiciones laborales deficientes para entregar una mejor educación.

Falta de recursos

Falta de docentes especialistas

Amenazas:

Las estrategias implementadas y planificadas para mejorar la convivencia escolar no han tenido los resultados esperados.

Conductas agresivas por parte de apoderados y estudiantes.

Estrés asociado a evaluación docente, en número significativo de profesionales del colegio.

Entorno social y cultural de los alumnos y del establecimiento por el consumo de drogas y alcohol, Familias disfuncionales

Mal uso de la Tecnología (uso del celular en aula)

Percepción de Salud de los apoderados frente a sus hijos. Salud de los funcionarios

Baja matrícula

Sector donde existe mucha delincuencia, ha afectado con robos en el establecimiento

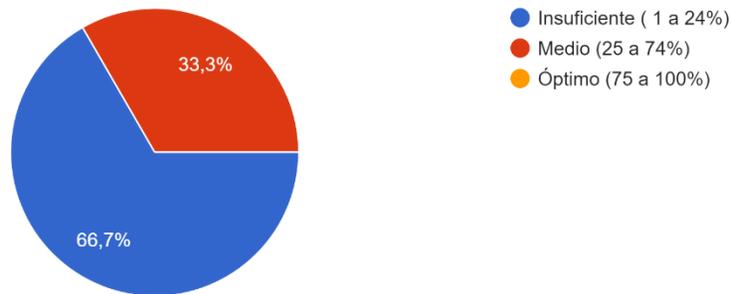
Falta de bodegas y disposición de espacio para actividades extraprogramáticas

Aumento de colegios particulares subvencionados y escuelas de lenguaje con nivel preescolar

Baja escolaridad de las familias

15.- De las necesidades priorizadas en el PADEM 2022 en el ámbito de infraestructura señale el porcentaje de ejecución de sus necesidades.

12 respuestas



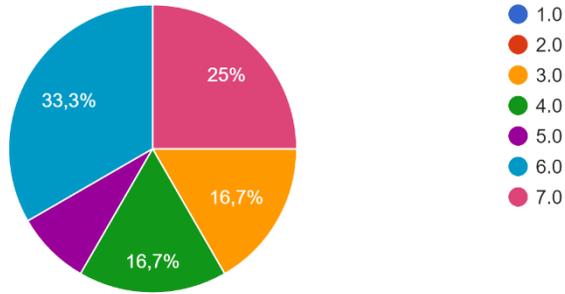
16.- Según las respuestas de la pregunta anterior, justifique el nivel de ejecución en infraestructura en su establecimiento

- Caja chica insuficiente lo que ha afectado en dar respuestas a las necesidades de escuela.
- Espacios de trabajo que con el tiempo se han deteriorado y a la fecha no se han podido solucionar.
- El establecimiento ha sido remodelado bajo proyecto de conservación, aún faltan mejoras sistema eléctrico, y sistema de seguridad-protección del edificio
- Ampliar sistema de cámaras de seguridad.
- Contar con más salas de clases construidas para dar respuesta a alta demanda de matrícula que se está produciendo en los 2 últimos años.
- Se solicitan cambio de mudadores, construcción de bodega, aire acondicionado. Si se han realizado mejoras por subtitulo 33
- Mantención del patio techo, mantención de los pilares
- Arreglar el empalme eléctrico, para luego colocar aire acondicionado en las tres salas y sala de amamantamiento, de esta forma obtener el reconocimiento oficial
- Arreglos de las llaves de lavamanos, arreglos del baño de uno de los niveles.
- En el establecimiento, faltan bodegas, sala de profesores y baño para discapacitados, faltan recursos para su construcción.
- No se ha ejecutado ninguna mejora de la infraestructura durante el año 2022.
- En el establecimiento solo se ha realizado el cambio de techumbre en un sector con recursos FAEP 2019
- Techo con asbesto, goteras, deficiente instalación eléctrica, etc.

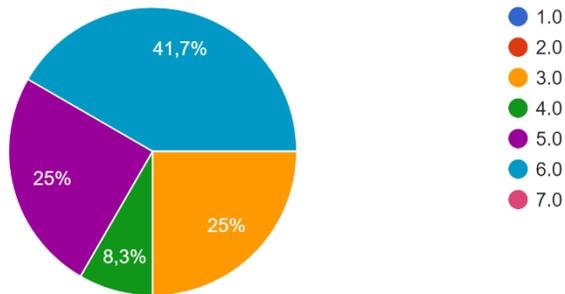
Desde la pregunta 17 a 24 están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de cada área del Departamento de Educación. Evalúe con escala de 1 a 7 cada una de estas:

17. **-Jefa DAEM:** Gestionar de manera eficiente los recursos económicos, humanos y materiales para brindar un servicio educativo de calidad. Fortalecer la capacidad de gestión de los establecimientos educacionales para mejorar la calidad de los aprendizajes.

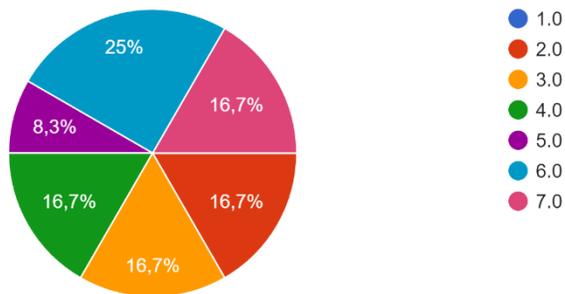
Propender al mejoramiento de los niveles de calidad de la educación del sistema municipal, reduciendo la tasa de deserción escolar, ausentismo y repitencia.



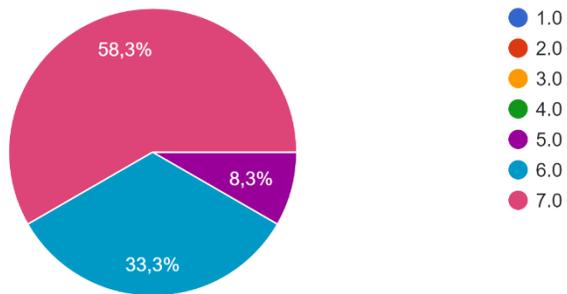
18.- Recursos Humanos: Mejorar la eficiencia y efectividad en el quehacer permanente del Departamento de Educación, de los establecimient...a bajo administración municipal. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



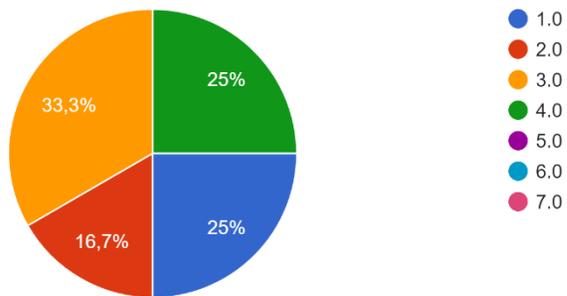
19.- Informática y adquisiciones: Encargarse, principalmente, de la informática interna de la educación municipal en ámbitos tan diversos como ...cnico y desarrollo de proyectos. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



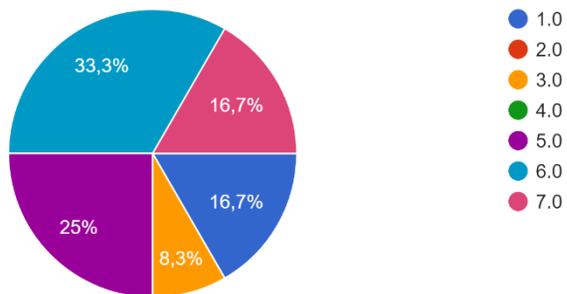
20.- Unidad Técnica: Gestionar y apoyar las iniciativas técnico-pedagógicas de los diferentes establecimientos, en la atención a necesidades pr...proceso de enseñanza aprendizaje. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



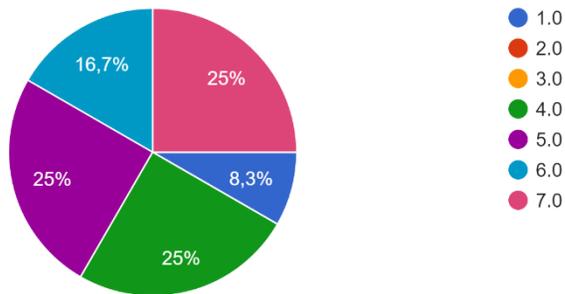
21.- Extraescolar: Desarrollar en los establecimientos de la comuna contenidos curriculares, recursos pedagógicos y metodologías que permitan ...ónomos, tolerantes y solidarios. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



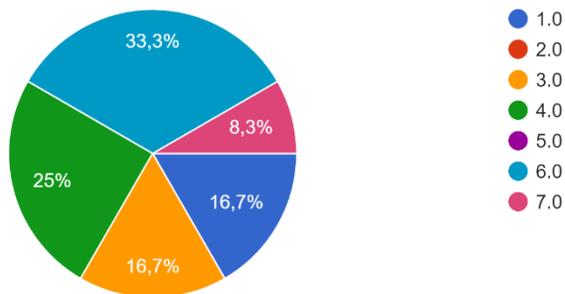
22.- Salud y Junaeb: Gestionar, apoyar y conseguir las atenciones que entrega el programa de Servicios Médicos de Junaeb, con el propósito de f...es quirúrgicas a través de la APS. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



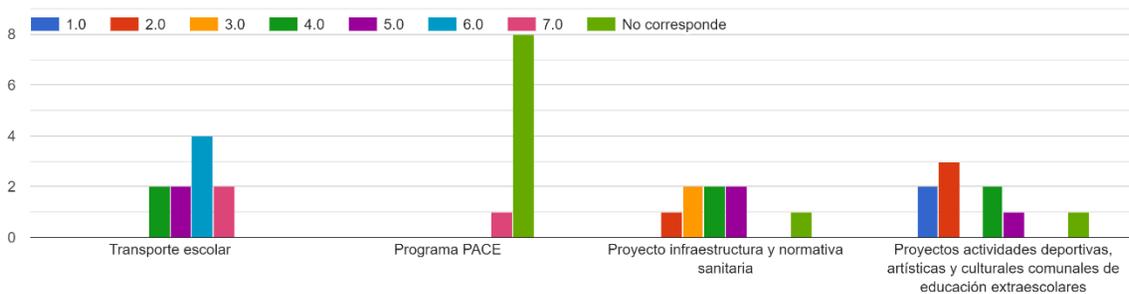
23.- Convivencia Escolar y Dupla Sicosocial: Asesorar a las duplas sicosociales y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educa... estudiantes y comunidad escolar. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



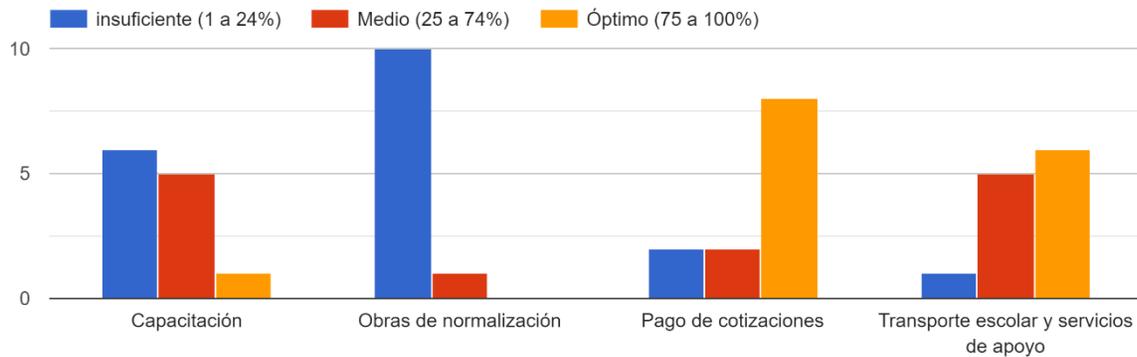
24.- Programa de Integración Escolar: Gestionar y apoyar las iniciativas Técnico Pedagógicas de los diferentes establecimientos, en la atención a ... proceso de enseñanza aprendizaje. Evalúe del1 a 7
12 respuestas



26.- Evalúe el nivel de implementación e impacto en su gestión de los Programas financiados con Fondos Casino según le corresponda a su establecimiento.



28.- Sobre el fondo de apoyo para la educación pública 2021 (FAEP) y sus iniciativas incorporadas en el PADEM 2022, como evalúa el impacto de estas en su establecimiento



29.- Respecto de la pregunta anterior, justifique su respuesta 12 respuestas
 No manejar con exactitud el uso de los dineros y prioridades de los FAEP
 Algunos directores desconocen el uso para pago de cotizaciones previsionales

- Capacitación:

No responde a las necesidades del establecimiento.
 No satisfizo las expectativas de los asistentes.
 Deberían ser sistemáticas tanto a docentes y asistentes
 Salas cunas sin capacitación

- Transporte escolar

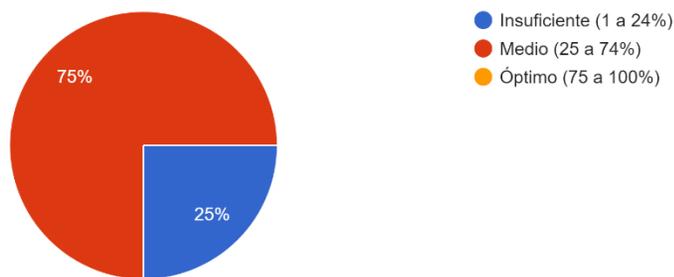
No responde en tiempo y forma a los tiempos lectivos de los estudiantes, quienes llegan con retraso al inicio de clases, en algunos establecimientos llegan muy temprano o los retiran muy tarde
 Aporta a disminuir índices de deserción y ausentismo escolar de los alumnos que no cuentan con recursos para llegar al establecimiento.
 Poca coordinación y falta de protocolos claros para apoderados y estudiantes.

- Obras de normalización:

Remodelación baños de estudiantes, actualmente en muy mal estado.
 No se ajustan a las necesidades de sala cuna

30.- Para finalizar evalúe la implementación del PADEM 2022.

12 respuestas



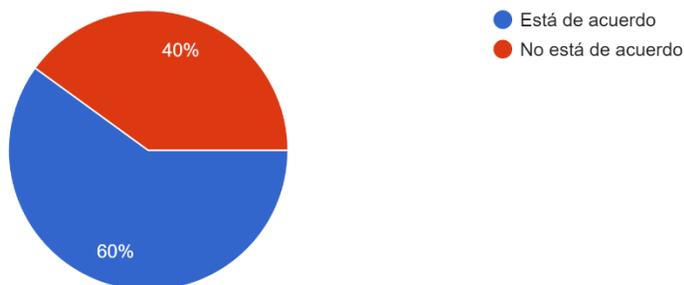
31.- Justifique el nivel de implementación señalado

- No se han vistos avances y concreciones que beneficien directamente al establecimiento y comunidad escolar a excepción de la movilización de los estudiantes con dos recorridos exclusivos de escuela.
- La falta de un liderazgo en el DAEM, eficaz desde el comienzo del año escolar, motivado por diversos cambios de personal estratégico del DAEM, dificultó la ejecución de nuestro plan de trabajo.
- Los tiempos efectivos para la implementación del curriculum se han visto afectados por la presencia del Liceo Alberto Hurtado en nuestras dependencias.
- La dificultad de readaptación de los miembros de la comunidad escolar a la presencialidad, luego de dos años de trabajo remoto a causa de la crisis sanitaria.
- Algunos programas consignados en el Padem 2022, no se ejecutaron. (El programa de Intercambio Chile-Brasil, que lleva 23 años en la comuna; programas extraescolares, en los cuales en ambos se consideraron recursos)
- Proceso de normalización de gastos y atención a lo urgente. (Producto del cambio de administración Municipal y la auditoria en marcha)
- Se espera que con una mirada de proyecto más amplia y clara, se pueden realizar apropiadamente los ajustes y cambios que necesita la educación pública de Mostazal.
- Trabajar en conjunto con Daem para lograr concretar los objetivos
- Falta de implementación y/o finalización de las acciones plasmadas en el PADEM. Uno de los factores que se aprecian, es la falta de organización, eficiencia y eficacia de la administración.
- Los tiempos de respuestas a los diferentes requerimientos no se ajustan a los plazos planificados.
- Acciones planificadas y documentadas, pero no se realizan

2. INFORME ENCUESTA OTRAS AUTORIDADES

1.- Respecto de la Visión del Departamento de Educación: "La comuna de Mostazal aspira a constituir un sistema Municipal de Educación que ...rmitan enfrentar un mundo globalizado." Conteste:

5 respuestas

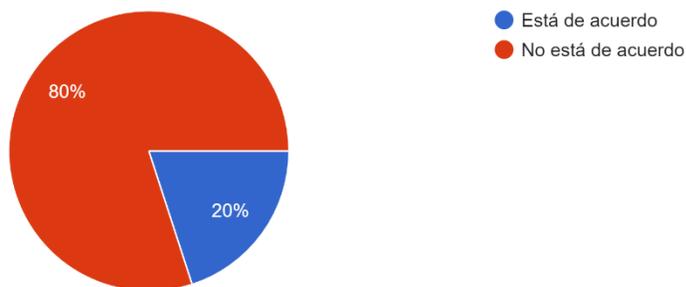


2.- Si respondió no está de acuerdo, indique sugerencias de mejora

No habla de la calidad

3.- Respecto de la Misión del Departamento de Educación: "El sistema de Educación Municipal de la comuna de Mostazal entrega las herramientas ...rse a un mundo en permanente cambio." Conteste:

5 respuestas



4.- Si respondió no está de acuerdo, indique sugerencias de mejora 4 respuestas

Tanto en la misión como visión, no se incluyen los conceptos, de inclusión, equidad, respeto, y sobre todo calidad de la educación

No se ve el desafío en la visión.

5.- Respecto de la implementación del PADEM 2022 indique de manera breve cuáles son sus Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA) 5 respuestas
Fortalezas la implementación de ayudar a los estudiantes en sus preuniversitarios.

Debilidades un mejor control de los estudiantes en los colegios donde no sobrepasar la cantidad de ellos.
fortalecer deporte y extraescolar
Falta un buen líder

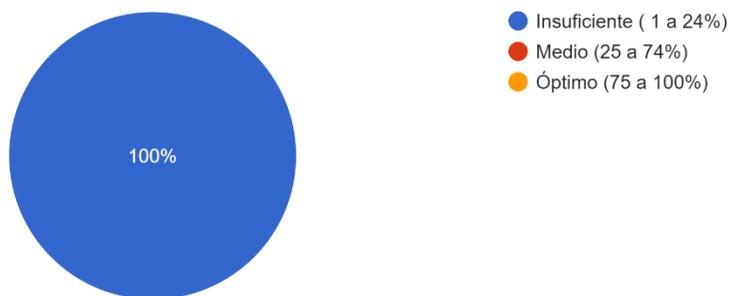
Amenaza:

Subir calidad

Poca fiscalización

6.- Desde su punto de vista ¿las necesidades priorizadas en el PADEM 2022 en el ámbito de infraestructura, cómo se han ejecutado?

5 respuestas



7.- Según la respuesta de la pregunta anterior, justifique el nivel de ejecución desde su punto de vista

5 respuestas

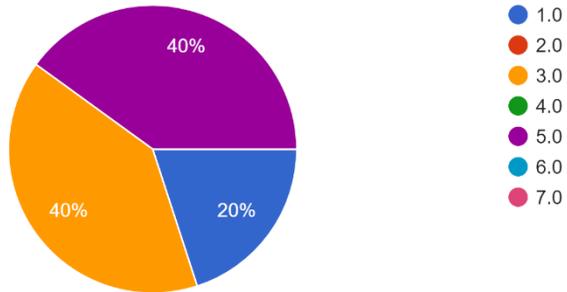
Trabajos recepcionados de mala forma y mal ejecutados.

FAEP 2020 falta de mantención y obras de seguridad de establecimientos

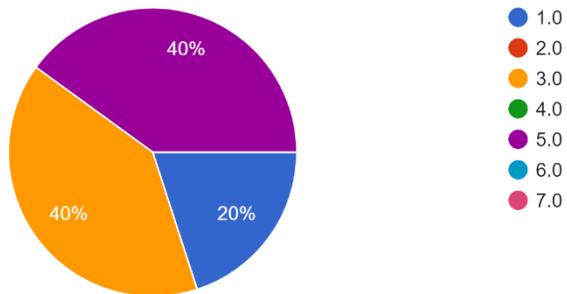
Pésimo nivel de ejecución

8. -**Jefa DAEM:** Gestionar de manera eficiente los recursos económicos, humanos y materiales para brindar un servicio educativo de calidad. Fortalecer la capacidad de gestión de los establecimientos educacionales para mejorar la calidad de los aprendizajes.

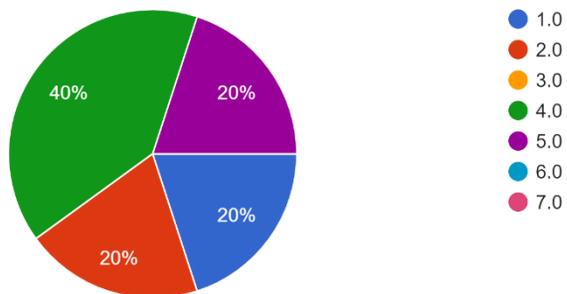
Propender al mejoramiento de los niveles de calidad de la educación del sistema municipal, reduciendo la tasa de deserción escolar, ausentismo y repitencia.



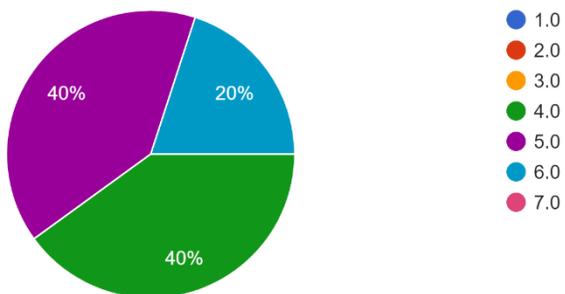
9.- Recursos Humanos: Mejorar la eficiencia y efectividad en el quehacer permanente del Departamento de Educación, de los establecimient...a bajo administración municipal. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



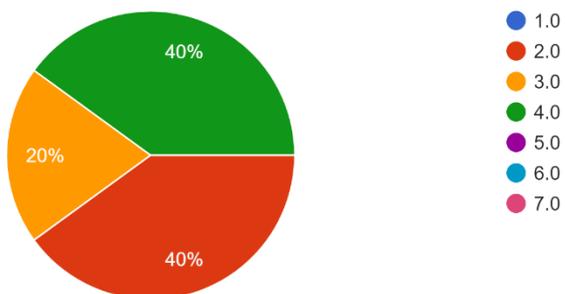
10.- Informática y adquisiciones: Encargarse, principalmente, de la informática interna de la educación municipal en ámbitos tan diversos como ...cnico y desarrollo de proyectos. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



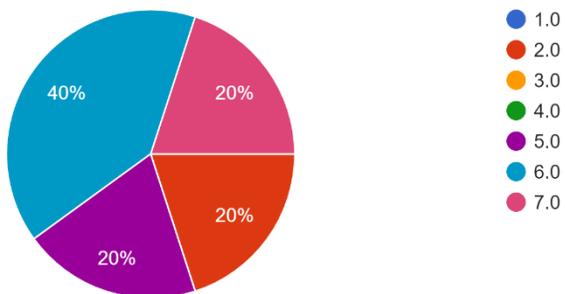
11.- Unidad Técnica: Gestionar y apoyar las iniciativas técnico-pedagógicas de los diferentes establecimientos, en la atención a necesidades pr...proceso de enseñanza aprendizaje. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



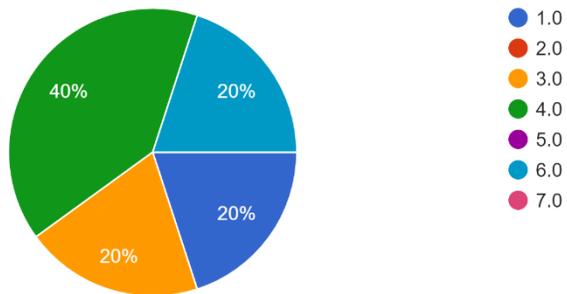
12.- Extraescolar: Desarrollar en los establecimientos de la comuna contenidos curriculares, recursos pedagógicos y metodologías que permitan ...ónomos, tolerantes y solidarios. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



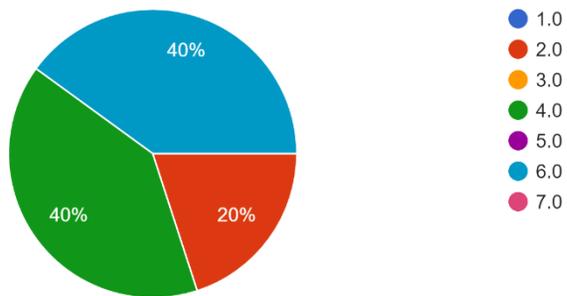
13.- Salud y Junaeb: Gestionar, apoyar y conseguir las atenciones que entrega el programa de Servicios Médicos de Junaeb, con el propósito de f...es quirúrgicas a través de la APS. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



14.- Convivencia Escolar y Dupla Sicosocial: Asesorar a las duplas sicosociales y encargados de convivencia escolar de los establecimientos educa... estudiantes y comunidad escolar. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



15.- Programa de Integración Escolar: Gestionar y apoyar las iniciativas Técnico Pedagógicas de los diferentes establecimientos, en la atención a ... proceso de enseñanza aprendizaje. Evalúe del1 a 7
5 respuestas



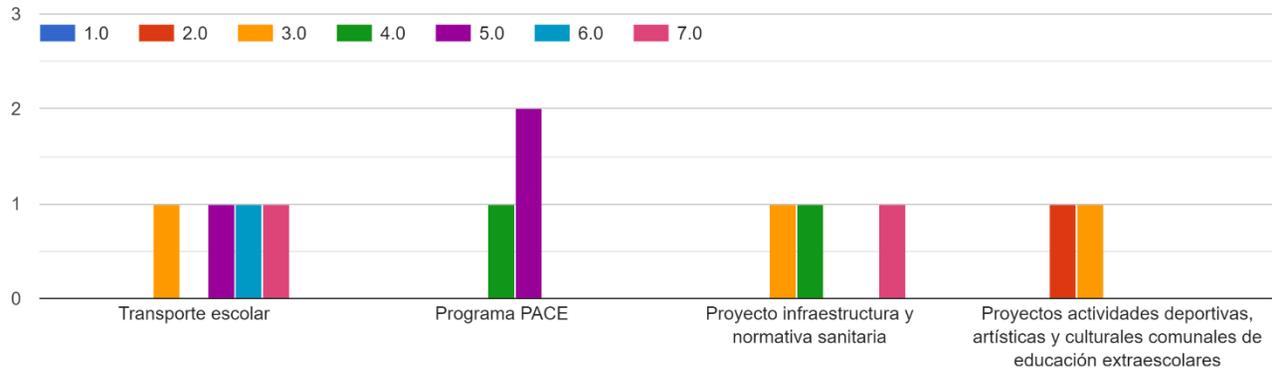
16.- ¿Cuáles son los desafíos en educación para el año 2023? 5 respuestas

Un departamento extraescolar q funcione de verdad.

Extraescolar calidad convivencia

Calidad en la educación en todos los procesos

17.- Evalúe el nivel de implementación e impacto de los Programas financiados con Fondos Casino en la gestión de los establecimientos.



18.- Desde su punto de vista señale 2 necesidades que presentan los establecimientos de la comuna para que sean incorporados en un proyecto con Fondos Casino 2023⁵ respuestas

Mejores baños y multicanchas en buen estado.

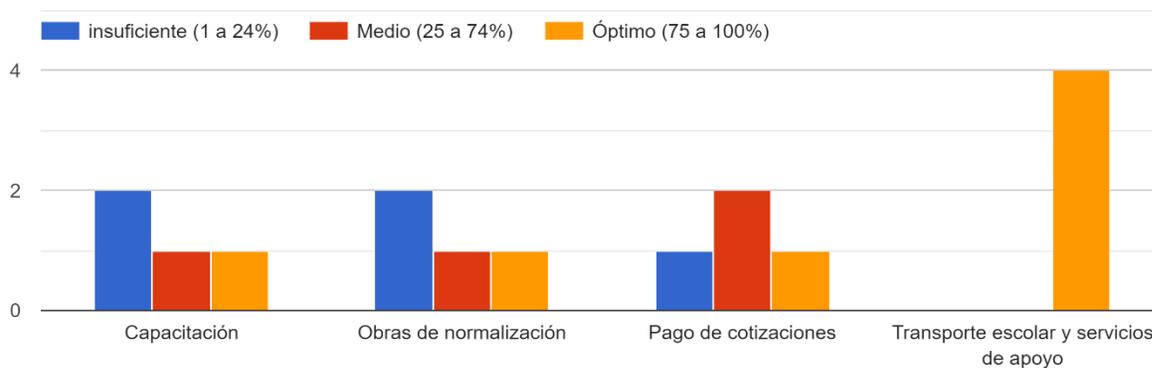
Recuperar proyectos que se han dejado de lado, como la entrega de computadores a los alumnos, los intercambios estudiantiles.

Seguridad inversión en mantenimiento

Infraestructura y programa que fortalezca el apoyo de los padres a sus alumnos o apoderados

Seguridad para los establecimientos y preuniversitario.

19.- Desde su punto de vista, respecto al Fondo de Apoyo para la Educación Pública 2021 (FAEP) y sus iniciativas incorporadas en el PADEM 2022, cómo alúa el impacto de estas en los establecimientos



20.- Respecto de la pregunta anterior, justifique su respuesta 5 respuestas

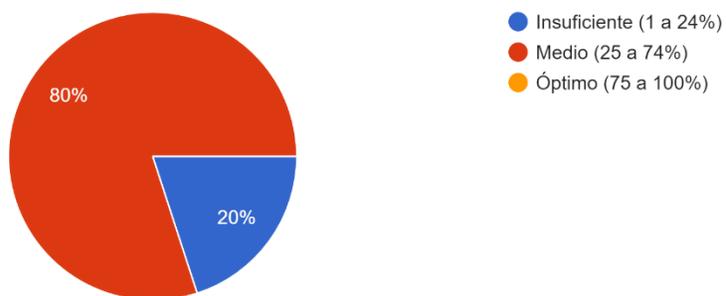
FAEP mejor control una vez ejecutadas las obras.

Hay materias por mejorar

Falta un ente más fiscalizador de la municipalidad para hacer cumplir la ejecución de estos programas, ya que los recursos están destinados para algo y al final del día terminan ocupándose para otras cosas. Son un soporte relevante a la gestión educativa.

21.- Para finalizar evalúe la implementación del PADEM 2022 en los establecimientos de la comuna

5 respuestas



II. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

PADEM – 2023



DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

En este capítulo se presenta una visión global de aspectos de contexto general y de la Educación local, entre los que se destacan los Indicadores Comunales y el Diagnostico Escolar con Antecedentes cuantitativos, tales como matrícula, asistencia, resultados educativos, evaluación docente, programas en desarrollo.

A. INDICADORES COMUNALES

A continuación, se exponen algunos indicadores demográficos de la comuna.

Cabe señalar que los datos corresponden a datos de la segunda entregada de resultados definitivos censo 2017.

1. Caracterización Socio Demográfica

Tomando como referencia datos CENSO 2017, del total de habitantes del país el 48,9% corresponde a hombres y el 51,0 % a mujeres. Estas relaciones son similares a la realidad local de Mostazal ya que un 49,96 corresponde a hombres y un 50,04 a mujeres.

Tabla N° 1

Estructura Población Nacional y Región de O'Higgins por Sexo.

Fuente: Resultados Censo Población 2017 (www.ine.cl).

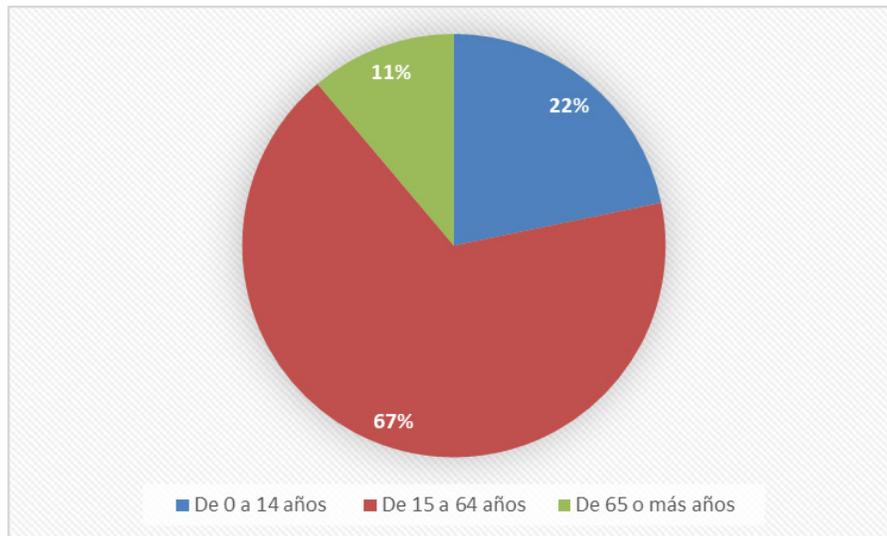
La relación numérica entre ambos sexos se mide por el "Índice de Género" de la población que expresa la cantidad de hombres por cada cien mujeres. Esta relación a nivel país indica que por cada 100 mujeres hay casi 96 hombres. Sin embargo, a nivel regional y comunal el índice asciende a 0,98 y 0.99.

Ámbito	Total	Hombres	Mujeres	Índice de Género
Nacional	17.574.003	8.601.989	8.972.014	0,96
Región de O'Higgins	914.555	453.710	460.845	0,98
Mostazal	25.343	12.663	12.680	0,99

Gráfico N° 1

Porcentaje de la Población según Grupos de Edad Comuna Mostazal

Fuente: Resultados Censo Población 2017 (www.ine.cl).



El gráfico de distribución de la población por grupos de edad a nivel Nacional, Regional y Comunal es semejante. Esto deja en evidencia que el tramo de edad 0-14 años concentra sólo el 22% de la población de la comuna.

Los resultados del censo de población 2017 indican que en la comuna de Mostazal el tramo de edad de 0- 4 años considera a 1.781 niños y niñas, el tramo de edad de 5-9 años involucra a 1.931, siendo las personas de estos tramos de edad quienes pueden constituir en el presente el cuerpo estudiantil de la comuna.

B. DIAGNÓSTICO ESCOLAR

Con el fin de determinar Objetivos Estratégicos y planes de acción para mejorar la Educación de la comuna, es necesario establecer un diagnóstico de la Educación municipal.

1. Matrícula comparada 2019- 2020- 2021- 2022

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES							MATRÍCULA			
	Capacidad del establecimiento	Educación Parvularia	Básica 1° a 8°	Media C-H	TP	EPJA Media	Educación Especial	2019	2020	2021	2022
Liceo Bicentenario Alberto Hurtado	580	-	-	√	√	√	-	503	544	531	518
Liceo Elvira Sánchez	440	√	√	√	-	-	-	381	367	378	387
Colegio Andrés Bello	758	√	√	-	-	-	-	510	454	436	403
Escuela Gabriela Mistral	420	-	√	-	-	-	-	364	341	319	287
Escuela El Rincón	345	√	√	-	-	-	-	251	281	293	307
Escuela Hijos del Sol	319	√	√	-	-	-	-	278	307	312	296
Escuela San Francisco de Asís	228	√	√	-	-	-	-	180	188	194	204
Colegio Camino Real MMP	185	√	√	-	-	-	-	144	154	148	178
Párvulo Laurita Vicuña	432	√	-	-	-	-	-	138	141	111	84
Escuela María Alicia Ponce	130	√	√	-	-	-	√	122	113	130	121
Sala Cuna y Jardín Creando Sueños	84	√	-	-	-	-	-	84	84	77	64
Sala Cuna y Jardín Los Puntitos	55	√	-	-	-	-	-	55	56	50	52
Sala Cuna y Jardín Huellas de Niños	52	√	-	-	-	-	-	52	52	36	37
TOTAL	4028							3060	3082	3015	2938

1.1. Porcentaje de asistencia comunal año 2022

ESTABLECIMIENTO	% ASISTENCIA 2022
LICEO ALBERTO HURTADO	90
COLEGIO ANDRES BELLO	78
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	83
LICEO ELVIRA SANCHEZ	87
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	82
ESCUELA EL RINCON	83
ESCUELA HIJOS DEL SOL	83
ESCUELA LAURITA VICUÑA	83
COLEGIO DEL CAMINO REAL	89
ESCUELA MARIA ALICIA PONCE	93
TOTAL	85

1.2. Evaluación Docente

El proceso de Evaluación Docente se viene desarrollando desde el año 2003 y permite a nuestros Docentes recibir una asignación monetaria, cuyo monto dependerá del tramo en que se encuentren. Este proceso de evaluación es complementado con los Planes de Superación Profesional, que son un apoyo en capacitación para aquellos docentes que están en la categoría de Básicos e Insatisfactorios. El proceso se desarrolla de acuerdo con la normativa vigente aplicando las instrucciones recibidas en cuanto a plazos y acciones.

Además, el Departamento de Educación se ha preocupado de capacitar a los docentes que están en el Proceso de Evaluación Docente desde el año 2016 a la fecha, desarrollando cursos para aquellos docentes que se encuentran realizando su Portafolio Docente.

El año 2020 y 2021 por la Pandemia, se aprobó la Ley Miscelánea 21.152 y 21.272 que posibilitó a los docentes suspender su proceso de Evaluación hasta tener las condiciones para ello. De igual manera, hubo docentes que de forma voluntaria hicieron su proceso de Portafolio Docente.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos desde el año 2019 y la cantidad de docentes inscritos para este año, pero que muchos de éstos están a la espera de la aprobación de la Ley Miscelánea 2022 para suspender este proceso.

Categoría	Docentes Evaluados 2019	Docentes Evaluados 2020	Docentes Evaluados 2021	Docentes Inscritos para la Evaluación 2022
Destacados	0	3	1	
Competentes	13	3	22	
Básicos	10	0	7	
Insatisfactorios	1	0	0	
Total	24	6	30	153

2. PROGRAMAS EDUCATIVOS IMPULSADOS POR EL MINEDUC

2.1. Jornada Escolar Completa

La Jornada Escolar Completa es uno de los cuatro ejes de la Reforma Educativa que se implementa en Chile. Se inició en el año 1997 con el objetivo de aumentar los tiempos pedagógicos, particularmente de los establecimientos subvencionados públicamente, para mejorar la calidad de los aprendizajes, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos para desarrollar de una mejor forma el marco curricular, considerando las necesidades e intereses de los alumnos. En la comuna tenemos 9 establecimientos adscritos a esta jornada, inclusive la Educación Parvularia en colegio Andrés Bello y escuela El Rincón.

La evaluación del proceso de Jornada Escolar Completa es fundamental, por cuanto permite verificar los logros alcanzados en los talleres y a la vez, detectar aquellos factores que son necesarios de modificar o cambiar según necesidades e intereses de los alumnos, fortaleciendo las potencialidades propias de cada estudiante. Este proceso de evaluación, los establecimientos lo realizan todos los años o cada dos años.

2.2. Consejos Escolares

Los Consejos Escolares tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación, orientada a la igualdad de oportunidades y al apoyo permanente para mejorar la gestión de los centros educativos y el logro de mejores rendimientos escolares.

Estos consejos se crearon gracias a la incorporación de la Jornada Escolar Completa que entre sus requisitos considera la formación de los Consejos Escolares, instancia que a partir del año 2005 se implementó en todos los Establecimientos Educativos del país.

Cada Establecimiento Educativo por norma, tiene un Centro de Padres, un Centro de Alumnos, un representante de los profesores y un equipo de trabajo de apoyo al Director/a y cada uno de ellos desde su perspectiva apuntan a fines comunes.

Estas instancias y otras han sido las que dan el fundamento legal para que la ley N° 19.979 de la Jornada Escolar Completa del 28 de octubre del 2004, crea los consejos escolares obligatorios para todos los Establecimientos Educativos, públicos o privados, rurales y urbanos que reciben subvención estatal.

Los Consejos Escolares tienen un carácter **informativo, consultivo, y propositivo**, y a partir de la nueva ley de educación en algunas materias carácter de **resolutivo**. Una instancia que regula y orienta el trabajo de los Consejos Escolares es el Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento.

Estos Consejos Escolares son el puente para dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad educativa.

En nuestra comuna, 10 comunidades educativas cuentan con su Consejo Escolar, quienes tienen un carácter consultivo respecto de la gestión institucional de cada uno de ellos y se reúnen como mínimo en 4 sesiones al año.

2.3. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el "Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos

Subvencionados”, cuyo objetivo consiste en un beneficio económico para los docentes y asistentes de la educación, cuyo establecimiento se adjudique este beneficio.

En la comuna, durante el año 2022 se benefician la escuela especial María Alicia Ponce y escuela Hijos del Sol, entre quienes se distribuye de acuerdo con la ley, la subvención trimestral percibida.

2.4. Subvención Escolar Preferencial – Ley SEP. (Nº 20.248)

Esta subvención preferencial está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetra por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, Educación General Básica y Media.

Los prioritarios son los alumnos quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, de acuerdo criterios claramente establecidos en la ley.

Nuestra comuna para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial suscribió con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por los establecimientos educacionales correspondientes. El convenio abarca un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales.

Dentro de los compromisos esenciales, el sostenedor (Municipio) ha debido presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por los establecimientos educacionales, que contemple acciones desde la educación Parvularia hasta educación Media, en las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

TOTAL GENERAL SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)			
ESTABLECIMIENTO	MONTO ANUAL POR ESCUELA	MONTO ANUAL PARA REMUNERACIONES	MONTO ANUAL PARA COMPRAS
Laurita Vicuña	\$46.100.000	\$23.714.634	\$22.385.366
Alberto Hurtado	\$180.436.720	\$74.112.166	\$106.324.554
Andrés Bello	\$255.536.200	\$130.871.158	\$124.665.042
Camino Real	\$85.320.207	\$32.296.733	\$53.023.474
El Rincón	\$162.476.000	\$81.607.597	\$80.868.403
Elvira Sánchez	\$274.000.000	\$83.766.687	\$190.233.313
Hijos del Sol	\$151.500.000	\$51.609.688	\$99.890.312
San Francisco de Asís	\$90.000.000	\$31.119.975	\$58.880.025
Gabriela Mistral	\$135.233.000	\$70.746.171	\$64.486.829
TOTAL	\$1.380.602.127	\$579.844.809	\$800.757.318

2.5. Programa de Integración Escolar Comunal. (PIE)

La integración escolar como proceso continuo y dinámico posibilita a las personas con necesidades educativas diferentes a participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral; y se les asiste con atención de especialistas en el sistema de educación regular. Tiene su Marco Legal en la Ley 20.201 y su reglamento N° 170, que orienta los procedimientos de ingreso en su evaluación y diagnóstico, los beneficiarios a quien favorece, los profesionales que están facultados para intervención y la normativa para la misma. Los beneficiarios de este Proyecto son los niños, niñas y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean permanentes (NEEP) o transitorias:

Los Establecimientos que atienden a los alumnos Integrados en nuestra comuna son:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022
	CANTIDAD ALUMNOS	CANTIDAD ALUMNOS	CANTIDAD ALUMNOS	CANTIDAD ALUMNOS
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	88	70	72	69
LICEO ALBERTO HURTADO	64	47	19	51
COLEGIO ANDRES BELLO	96	71	85	70
LICEO ELVIRA SANCHEZ	47	57	59	85
ESCUELA HIJOS DEL SOL	54	50	49	53
COLEGIO DEL CAMINO REAL MMP	32	38	48	46
ESCUELA DE PARVULOS LAURITA VICUÑA	24	12	14	21
ESCUELA EL RINCON	50	40	53	59
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	33	32	38	45
TOTAL	409	487	418	499

El Ministerio de Educación transfiere recursos al Sostenedor acorde a los estudiantes que se ingresan a la plataforma del Ministerio. Éstos permiten contratar a los docentes y profesionales que se requieren para brindar atención a los estudiantes, acorde a sus necesidades.

2.6. Educación Media de Adultos

Este programa del Liceo Bicentenario Alberto Hurtado se mantiene como en años anteriores con una matrícula aproximada de 41 estudiantes con 2 niveles: 1º y 2º medio y 3º y 4º medio.

Respecto del año anterior, disminuyó la matrícula de estudiantes dada la oferta y competencia en la misma comuna que ofrece mecanismos de asistencia a clases flexibles a diferencia de la jornada vespertina y de horario completo de lunes a viernes que ofrece la institución, sumado a las condiciones de pandemia aún existentes al inicio del año 2022 que sumó una merma en las matrículas.

Además, cabe señalar que se está dando mayor demanda en 2do ciclo vespertino, dado que muchos adultos requieren regularizar su 4to medio, contando con al menos 2º o 3º medio rendidos.

3. PROGRAMAS IMPULSADOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

3.1. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

La junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB), es un organismo de la administración del estado creado en 1964 por la ley nº 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el sistema educativo.

En 1990, con el restablecimiento de la democracia en el país, JUNAEB amplió la cobertura del programa de alimentación escolar, reinstaló el programa de salud del estudiante, además de crear el programa de campamentos juveniles y el programa de vivienda estudiantil.

En la comuna, entrega alimentación y atención médica para todos estudiantes de la comuna, sean éstos pertenecientes a los establecimientos municipales, como particulares subvencionados.

Establecimiento	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Escuela Andrés Bello	424	424	57
Escuela Hijos del Sol	284	285	50
Escuela San Francisco de Asís	178	179	54
Escuela El Rincón	244	245	21
Colegio del Camino Real MMP	144	145	40
Escuela Gabriela Mistral	288	288	46
Liceo Bicentenario Alberto Hurtado	383	350	53
Liceo Elvira Sánchez	255	256	50
Escuela Laurita Vicuña	78	78	11
Escuela Especial María Alicia Ponce	115	116	26
Sala cuna y Jardín Infantil Creando Sueños	64	64	--
Sala cuna y Jardín Infantil Los Puntitos	52	52	--
Sala cuna y Jardín Infantil Huellas de Niños	37	37	--
Totales:	2.546	2.519	408

Atenciones médicas de acuerdo con programación JUNAEB:

Atenciones	Total Atenciones
Otorrino	51 *
Oftalmología	105 **
Traumatología	(***)

(*1) Los 51 alumnos que aparecen en el cuadro de Otorrino, corresponde a la suma de 29 alumnos que han sido derivados a control anual desde la plataforma de JUNAEB, y a 32 alumnos que provienen del tamizaje previo, efectuado en dependencias de la Cruz Roja, para 67 alumnos.

(**) Los 105 alumnos que han sido atendidos en el área de Oftalmología, corresponden a los controles que tiene JUNAEB en su plataforma. Fueron atendidos en dependencias del Gimnasio Municipal, (único lugar que se acomoda a las necesidades de espacio de atención y sala de espera para los apoderados, NO SIENDO EL LUGAR IDEAL PARA AQUELLO) ... Los ciento cinco niños atendidos cambiarán lentes, los que se espera recibir a fines de octubre o inicios de noviembre. En relación con los ingresos de alumnos a oftalmología, en dependencias del Teatro Municipal se debió convocar a un nutrido tamizaje, que convocó en dos días del mes de junio a 249 alumnos de la comuna, de los cuales, el profesional derivó a médico a 173.

A esta cantidad, se debe sumar las demandas espontáneas que vienen de CESFAM Mostazal, los niños de colegios especiales y aquellos niños que siendo derivados los años 2019, 2020 y 2021, no fueron atendidos por medida obligada de JUNAEB, en atención a los momentos críticos vividos por el COVID 19. Esto suma un total de 349 atenciones, a ejecutarse próximamente.

(***) En el área de Traumatología no se ha avanzado por calendario de JUNAEB regional; aun así, Mostazal tiene subido a Plataforma JUNAEB para tamizaje preliminar a 113 alumnos(as) de séptimos años, que es el curso focalizado para ingresar. Sin duda, es lógico creer que a quienes filtren para médico de la especialidad, deberán sumarse los controles e ingresos de los años 2019, 2020 y 2021.

3.2. Preuniversitario Municipal

A partir del segundo semestre del año 2022 se comenzó a desarrollar este Programa aprobado por el Concejo Municipal, gestionado y administrado por el Departamento de Educación, financiado con Fondos Casino.

El objetivo de este programa es brindar a los a los jóvenes y adultos de la comuna de Mostazal, un espacio académico y de orientación, que les permita prepararse para rendir las pruebas de ingreso a la Educación Superior en las asignaturas de: Obligatoria de Comprensión Lectora, Obligatoria de Matemática, Electiva de Historia y Ciencias Sociales y Electiva de Ciencias.

Actualmente, este programa se implementa para alrededor de 197 estudiantes de 3° Medio, 4° Medio y Educación de Adultos.

A continuación, se detalla el presupuesto de esta iniciativa.

Presupuesto estimado Preuniversitario Municipal					
5 cursos					
Detalle Sueldos docentes					
	total hrs semanales	Valor hora	valor semana	valor mes	costo total (4 Meses)
Lenguaje	20	\$ 20.000	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 6.400.000
matematicas	22	\$ 20.000	\$ 440.000	\$ 1.760.000	\$ 7.040.000
biologia	12	\$ 20.000	\$ 240.000	\$ 960.000	\$ 3.840.000
quimica	12	\$ 20.000	\$ 240.000	\$ 960.000	\$ 3.840.000
fisica	4	\$ 20.000	\$ 80.000	\$ 320.000	\$ 1.280.000
historia	8	\$ 20.000	\$ 160.000	\$ 640.000	\$ 2.560.000
total horas semanales	78	\$ 20.000	\$ 1.560.000	\$ 6.240.000	\$ 24.960.000
Detalle sueldo Encargado de implementacion y coordinacion del Preuniversitario					
	Total Hrs Semanales	Valor hora		Valor mes	Costo total (5 meses)
Coordinador(a)	25	\$ 20.000		\$ 500.000	\$ 2.500.000
Detalle sueldo chofer y auxiliar de aseo					
	Total horas semanales			valor mes	costo total
Horas extra chofer N°1	10			\$ 250.000	\$ 1.000.000
Contratación media jornada chofer N°2 (sept- nov)				\$ 400.000	\$ 1.200.000
asistente de la educacion (horas extra)	10			\$ 250.000	\$ 1.000.000
asistente de la educacion (horas extra)	10			\$ 250.000	\$ 1.000.000
asistente de la educacion (horas extra)	10			\$ 250.000	\$ 1.000.000
asistente de la educacion (horas extra)	10			\$ 250.000	\$ 1.000.000
Total					\$ 6.200.000
Gastos totales					
Sueldos docentes	\$ 24.960.000				
sueldo coordinador	\$ 2.500.000				
insumos	\$ 2.080.000				
difusion y publicidad	\$ 200.000				
choferes y auxiliares	\$ 6.200.000				
Total	\$ 35.940.000				

4. ANÁLISIS FODA

Para establecer los objetivos y metas del año 2023 se ha actualizado y revisado el FODA del PADEM 2022, consultando a todos los actores su visión para la mejora de los procesos de gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica del Departamento de Educación.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio de Emergencia aprobado y financiado para el Cambio de Techo de Asbesto de la Escuela Hijos del Sol ✓ Escuela Hijos del Sol y Escuela San Francisco de Asís, categorizados por la Agencia de la Calidad en desempeño MEDIO. ✓ Contar con 8 directores de establecimientos, designados por Alta Dirección Pública. ✓ Reconocimiento y nombramiento del Liceo Alberto Hurtado, como Liceo Bicentenario de Excelencia Alberto Hurtado. ✓ Programa de Integración Escolar Comunal. (PIE) ✓ Adquisición de Recursos Tecnológicos en Colegios. ✓ Programa de Alimentación Escolar (PAE) y de Salud de la JUNAEB. ✓ Transporte para los Escolares (el propio y el licitado) buses de acercamiento, más el que aporta la SEREMI de Transporte a la Escuela San Francisco de Asís de Angostura y Liceo Elvira Sánchez de La Punta. ✓ Consejos Escolares organizados y funcionando en todos los establecimientos. ✓ Centro de Recursos de Aprendizaje Bibliotecas CRA en la mayoría de los colegios. ✓ Mobiliario Escolar suficiente y adecuado. ✓ Amplia Oferta Educativa: Salas cuna y Jardines Infantiles, Educación Pre- escolar, Básica, Media Científico Humanista- Técnico-Profesional, Educación Media Adultos, Educación Especial e Integración. ✓ Planificación, ejecución y evaluación de actividades de promoción del cuidado del medioambiente en la mayoría de los establecimientos educacionales de manera particular y en comunidad ✓ Alianza estratégica como comunidad ICEC Mostazal – Graneros “Educando ConCiencias Sustentables”, con apoyo de la Universidad de O’Higgins y PAR Explora O’Higgins ✓ Trabajo en la certificación ambiental SNCAE en la mayoría de los Establecimientos Educacionales Municipales. ✓ 3 salas cunas y jardines VTF de la comuna, obtendrán el Reconocimiento Oficial, gracias a la obtención de los recursos del subtítulo 33 de la JUNJI. ✓ Trabajo articulado de las redes externas a Educación, en apoyo a las necesidades Psicológicas, sociales y socioemocionales de nuestros estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración comunal con énfasis en apoyo a la mejora de los procesos relacionados con la educación municipal. ✓ Capacidades profesionales instaladas en el Departamento de Educación con el fin de normalizar los procesos y aportar a la Calidad de la Educación ✓ Desarrollo del Plan de Superación Profesional. ✓ Implementación de proyectos de mejoramiento educativo Ley SEP. ✓ Uso del Fondo de apoyo a la educación Pública con enfoque de la mejora escolar. ✓ Existencia de empresas colaboradoras con la Educación Dual del área técnico-profesional. ✓ Proyectos concursables a los que pueden postular tanto los establecimientos educacionales, como centros de padres y apoderados y otros organismos cercanos a los centros educativos. ✓ Gran cantidad de empresas en la comuna, que podrían apoyar con incentivos, capacitaciones, implementación a los establecimientos educacionales. ✓ Textos escolares gratuitos para los alumnos de Enseñanza Básica y Media enviados por el MINEDUC

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconfianza en el sistema de administración de la educación municipal debido a procesos irregulares develados a la opinión pública a través de Auditoría Externa. ✓ Gran número de Licencias Médicas de los funcionarios. ✓ Alto índice de vulnerabilidad del alumnado de la educación municipal. ✓ Falta compromiso de algunos integrantes del sistema comunal de educación con la misión de cada establecimiento. ✓ Escaso involucramiento de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos. ✓ Baja expectativas de algunas familias respecto de la proyección educacional y laboral del futuro de sus hijos. ✓ Bajo grado de cumplimiento de metas en cuanto al área Extraescolar Comunal. ✓ Agotamiento, desgaste emocional, físico y espiritual de comunidad escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sectores poblacionales con alto riesgo social. ✓ Tráfico, consumo de droga y alto índice de alcoholismo que va en aumento. ✓ Algunos estudiantes han dejado estudios por temporada o mayor tiempo para poder apoyar económicamente a su núcleo familiar. ✓ Problemas de conectividad de internet y falta de aparatos tecnológicos, tanto para estudiantes, como para directivos, profesores, profesoras, educadoras y Asistentes de la Educación. ✓ Demora en adquisición de insumos y necesidades de los establecimientos educacionales. ✓ Gran número de estudiantes de 1° Básico y 1° Medio que postulan por el Sistema de Admisión Escolar (SAE) y los establecimientos educacionales municipales, no cuentan con la capacidad para recibir a más estudiantes, lo que incidirá en la deserción escolar.

III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

PADEM – 2023



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. MISION Y VISION DE LA EDUCACION COMUNAL

El PADEM 2023 se la elaborado con una mirada de gestión de mediano plazo, por lo que en esta ocasión se han incorporado elementos de un Plan Estratégico, el que considera aspectos fundamentales para el desarrollo de la educación comunal. Este trabajo se caracterizó por ser participativo e incorporar tanto los desafíos institucionales, como también, los sugeridos por autoridades y los diferentes estamentos de los establecimientos educacionales.

Esta forma de planificar tiene por objeto sistematizar la mirada estratégica del DAEM, para orientar la educación local en el uso y destino de los recursos, con el fin de garantizar a los estudiantes que existan las condiciones para una educación de calidad.

VISIÓN

Lograr que los establecimientos educacionales Municipales de la comuna de Mostazal sean referentes de excelencia integral a través de la entrega de una educación de calidad, inclusiva y con participación de las comunidades escolares.

MISIÓN

Entregar educación integral de calidad, incorporando tanto aspectos cognitivos como afectivos y actitudinales, propiciando el desarrollo de valores, en espacios adecuados, que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.

DESAFÍOS EN EDUCACIÓN AÑO 2023

Los **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** para Educación se clasifican en:

- ✓ LIDERAZGO DIRECTIVO O EDUCATIVO
- ✓ CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN
- ✓ GESTIÓN CURRICULAR
- ✓ GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Se considerarán los siguientes aspectos para el cumplimiento de metas del PADEM 2023, los que serán plasmados en una Planificación estratégica del Departamento de Educación.

1. Liderazgo Directivo o educativo:

- ✓ Es de alta relevancia cumplir con todas las exigencias señaladas por norma y códigos de fiscalización de Mineduc y Superintendencia de Educación.
- ✓ Incluir los niveles de Educación Parvularia en sus actividades Extraescolares.
- ✓ Fortalecer el liderazgo directivo. Velar por el cumplimiento de objetivos y metas.
- ✓ Generar alianzas con empresas privadas para apoyar a los estudiantes que están en la educación media, mediante becas, que les permita fortalecer su proceso pedagógico y garantizar el acceso a la Educación Superior.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de los Consejos Escolares y las instancias de participación de estudiantes y familias.
- ✓ Fortalecer los sellos institucionales a través de la participación de los apoderados en las comunidades escolares.

2. Convivencia Escolar y Formación:

- ✓ Fortalecer a nivel de colegios el lineamiento de destinar tiempo al deporte y recreación de los alumnos.
- ✓ El área de Convivencia Escolar deberá cumplir con la revisión de los reglamentos de convivencia escolar de los colegios, exigir su actualización y emitir los informes correspondientes.
- ✓ Instalar la red comunal de convivencia escolar como un espacio de trabajo entre comunidades educativas.

- ✓ Instaurar y fortalecer espacios de participación de las familias en las actividades escolares.
- ✓ Diseñar espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad educativa: Para estudiantes, para equipos educativos, para familias.
- ✓ Fortalecer el área extraescolar comunal y realizar a lo menos 2 presentaciones a nivel Comunal, que permita demostrar talentos y capacidades de los estudiantes en el área del deporte, recreación, artístico y culturales.

3. Gestión Curricular

- ✓ Establecer lineamientos comunales para el seguimiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, mediante el uso de la plataforma comunal de Gestión Educativa y administrativa LIRMI. Este seguimiento permitirá, implementar planes remediales a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Fortalecer planes de perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.
- ✓ Fortalecer vínculos con cultura, deporte, medioambiente, a nivel local, para enriquecer y ampliar las experiencias educativas.
- ✓ Implementar acciones relacionadas con la recuperación de aprendizajes, para favorecer a mejorar el desfase pedagógico que provocó la Pandemia Covid-19.

4. Gestión de los Recursos

- ✓ Agilizar procesos administrativos para lograr condiciones adecuadas de infraestructura e implementación pedagógica.
- ✓ Reparar el sistema eléctrico de todos los establecimientos de la comuna para mejorar la eficiencia de los recursos tecnológicos de la escuela.
- ✓ Cumplir con Normativa Sanitaria y de Infraestructura de los establecimientos para el Reconocimiento Oficial de éstos.
- ✓ Diagnóstico y seguimiento a las licencias médicas de cada establecimiento, para determinar posibles factores que inciden en ellas.
- ✓ Mejorar condiciones laborales del sistema, así como la motivación de los funcionarios.
- ✓ Mejorar servicio de Internet más permanente y de mayor velocidad para aquellos establecimientos ubicados en sectores rurales.

IV. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PADEM – 2023



RESULTADOS DE LOS CONVENIOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

El Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) tiene como objetivo dotar a las instituciones, a través de concursos públicos y transparentes, de directivos con probada capacidad de gestión y liderazgo para ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas públicas definidas por la autoridad. Se crea el año 2003, tras un acuerdo político-legislativo entre gobierno y oposición, con el objetivo de aportar a la modernización y transparencia de la gestión pública.

Los Convenios de Desempeño, incluye las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director/a anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de estos.

En la comuna, tenemos 8 establecimientos con Directivos por Alta Dirección Pública, cuyos resultados son:

DIRECTOR/A	ESTABLECIMIENTO	AÑO CONVENIO DESEMPEÑO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO AÑO 2020	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO AÑO 2021
Miriam del Carmen Bravo Ibarra	Escuela San Francisco de Asís	2019-2024	75%	95%
José Antonio Parraguez Riveros	Escuela Hijos del Sol	2019-2024	70%	80%
Adolfo Rojas Pérez	Liceo Elvira Sánchez de Garcés	2019-2024	40%	90%
Bladimir Antonio Fuentes Arias	Escuela Gabriela Mistral	2020-2025	51%	37.5%
René Soto Vidal	Liceo Bicentenario Alberto Hurtado	2019-2024	80%	92.5%
Ada Quilodrán Ortiz	Escuela El Rincón	2019-2024	70%	90%
Carlos Núñez Avilés	Colegio Del Camino Real MMP	2021-2026	---	85%
Daniel Leal Parra	Colegio Andrés Bello	2022-2027	---	---
Mirta Olga Tapia Romero	Escuela especial María Alicia Ponce	Directora designada por el Sostenedor	---	---
Zulema Nayadeth Miranda Pinto	Escuela de Párvulos Laurita Vicuña	Directora designada por el Sostenedor	---	---

Los Directivos por Alta Dirección Pública que están desde los años 2019 y 2020, se encuentran en proceso de decretar modificaciones a sus Convenios de Desempeño Directivo, puesto que, en el área de Resultados se cuentan con indicadores que producto de la Pandemia por Covid19, no se contaban con antecedentes para evaluar. Las modificaciones serán válidas a partir del año 2022

CONTEXTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Escuela o Colegio: Escuela El Rincón
2.- Rol Base de Datos: 2228-4
3.- Dirección: Avenida El Rincón 1985
4.- Teléfono: 72-2634386
5.- Correo electrónico: elrincon@educacionmostazal.cl
6.- Directora: Ada Inés Quilodrán Ortiz



II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	17	25	30
K	24	30	9
1°	33	32	36
2°	32	32	4
3°	39	33	4
4°	33	38	1
5°	32	35	3
6°	35	30	3
7°	24	37	1
8°	38	30	2
Total	307	322	

¿Su matrícula actual aumentó o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Indique las razones de este aumento o disminución:

La matrícula ha ido progresivamente aumentando desde el año 2019. El año 2021 la matrícula fue de 293 estudiantes actualmente 307, llegando casi a su capacidad total. Creemos que esto se debe al prestigio favorable que posee la escuela, la cercanía con las familias, integrándolas al proceso educativo de sus hijos e hijas, el trato amable a los estudiantes y énfasis en dar respuesta a las necesidades de cada uno de ellos, con decisiones que involucran su bienestar emocional y el logro de sus aprendizajes.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	3
K	17
1°	19
2°	19
3°	26
4°	25
5°	22
6°	22
7°	14
8°	26
Total	193 /64,3%

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
PK	17	0	
K	18	0	
1°	32	0	0
2°	37	0	0
3°	30	0	0
4°	29	0	2
5°	35	0	0
6°	26	0	1
7°	41	0	0
8°	28	0	2

1.3.2. PUNTAJE SIMCE

Año	Curso	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión Naturaleza	Comprensión de la Sociedad
2018	4°	239	217		
2019	4°	252	230		

Año	Curso	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión Naturaleza	Comprensión de la Sociedad
2017	8°	232	242	247	
2019	8°	234	235		233

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- C.R.A. (Centro de Recursos para el Aprendizaje)
- ENLACES (Informática)
- Mejoramiento Educativo (PME-SEP)
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Alimentación Escolar (PAE-JUNAEB)

***PROGRAMAS PROPIOS**

- SENDA (Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol)
 - Habilidades para la vida (HPV)
 - UBC (Un Buen Comienzo)
 - UOH - ICEC (Indagación científica para la educación en ciencias) Trabajo con docentes y comunidades de otros establecimientos para fortalecer el aprendizaje desde la mirada de la ciencia para sus estudiantes. Por Ej. Feria Medio ambiental.
- **EXPLORA:** Academia de investigación Escolar (Arrieros)

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

Describa los objetivos institucionales declarados en su PEI y en cada área de gestión.

3.1.- OBJETIVO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO:

“Establecer una Red de Trabajo Colaborativo para comunicar, coordinar y planificar estrategias y acciones que apoyen el proceso educativo de los y las estudiantes, para el máximo desarrollo de sus aprendizajes e integre a la familia al proceso educativo de sus hijos”

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

➤ GESTIÓN CURRICULAR:

Consolidar prácticas técnico-pedagógicas, orientándolas a garantizar una gestión colaborativa de los aprendizajes que permita la movilidad en los resultados académicos y de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

Acciones:

Generar instancias de aprendizaje y participación dentro y fuera de la escuela, que permitan promover el desarrollo académico, afectivo, cultural y social de todos los estudiantes.

Se potencia el trabajo de los departamentos en las asignaturas de Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales con el objetivo de desarrollar una gestión colaborativa de los aprendizajes y facilitar la implementación del Decreto 373.

Aplicación de pruebas estandarizadas desde 1° a 8° año para evaluar la movilidad de los aprendizajes, en las asignaturas de Lenguaje, Historia y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemática.

INCORPORAR UN OBJETIVO Y ACCIONES RELACIONADO CON LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES PRODUCTO DEL DESFASE PEDAGÓGICO QUE PROVOCÓ LA PANDEMIA COVID19

Objetivo: Desarrollar un plan anual, que permita nivelar el desfase pedagógico presente en nuestros estudiantes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias naturales e Historia y geografía.

Acciones:

Identificar a través de evaluaciones estandarizadas las habilidades más descendidas de nuestros estudiantes.

Agrupar los estudiantes de cada curso de acuerdo con sus necesidades identificadas en la evaluación estandarizada.

Realizar actividades diferidas para el desarrollo de las habilidades descendidas de cada grupo. Apoyar a los docentes en los requerimientos que estos tengan para el desarrollo adecuado de sus actividades de aprendizaje.

Evaluar de manera quincenal los avances de cada grupo de trabajo, con la finalidad de ir tomando medidas remediales de manera oportuna.

➤ LIDERAZGO:

Adecuar las estructuras organizacionales y pedagógicas para posibilitar el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.

Acciones:

Se genera un plan de trabajo para la co-construcción del PEI en un contexto comunitario.

Se diseña, consensúa y aplica un plan que dé cuenta efectiva de la gestión institucional.

INCORPORAR UN OBJETIVO Y ACCIONES PARA RECUPERAR MATRÍCULA Y EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Objetivo: Crear un equipo de marketing, que fomente regularmente las actividades y logros de la escuela.

Acciones:

Organizar un calendario de comunicaciones

Mantener actualizada la página web de la escuela.

Presentar en los jardines infantiles y escuelas de lenguaje nuestra escuela de manera presencial.

Reactivar el equipo de asistencia, el cual cumpla funciones tales como: llamar a los apoderados de los estudiantes ausente, soliciten justificativos de inasistencia, visitar hogares de estudiante y familias que no se comunican con la escuela, etc.

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR:

Fortalecer el Clima y la Convivencia Escolar creando espacios de cooperación y la instalación de un ambiente que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.

Acciones:

Generar espacios de reflexión, aprendizaje, participación, distensión y autocuidado emocional, para potenciar el bienestar y salud mental de la comunidad.

Mejorar los espacios escolares para garantizar el logro de los objetivos educativos en un ambiente equipado y preparado para el aprendizaje.

Reforzar los sistemas de seguridad para garantizar el logro de los objetivos educativos en un ambiente seguro y preparado para el aprendizaje.

Realizar diagnóstico, intervención grupal y evaluación que permita abordar el desarrollo socioemocional de los estudiantes.

➤ GESTIÓN DE RECURSOS:

Garantizar un flujo de gestión de recursos sistemático y eficiente que permita la provisión y uso efectivo de los recursos educativos.

Acciones:

Se adquiere mobiliario escolar y equipamiento para la biblio CRA con el objetivo de proveer los elementos necesarios, para que los estudiantes desarrollen aprendizajes y actividades en un ambiente seguro y adecuado a su etapa de desarrollo.

Proveer a docentes y asistentes de la educación de las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para el abordaje de la educación presencial y remota.

Proveer de los recursos necesarios para garantizar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje presencial de todos los estudiantes.

Se realiza instalación de aire acondicionado para garantizar que todas las dependencias de los estudiantes cuenten con dispositivos adecuados para regular la temperatura, y mantención de los equipos existentes, con el objetivo de asegurar su adecuada operación.

Proveer de los recursos humanos necesarios para desarrollar las distintas áreas de gestión del establecimiento.

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Mejorar la movilidad de los aprendizajes y los indicadores de desarrollo personal y social con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos al mes de Agosto 2022	Monto
1	Subvención regular (se llena por el DAEM)	223.667.112
	Saldo inicial	50.416.414
	Ingreso bonificación e incremento remuneraciones	87.623.155
2	Ley SEP	108.593.869
	Saldo inicial	- 8.335.269
3	Aporte Centro de Padres	1.600.000
6	Pro-Retención	1.945.278
7	Mantenimiento	3.643.441
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Programa Integración Escolar	54.164.150
	Saldo inicial	- 52.913.879
	TOTAL INGRESOS	470.404.271

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo		
2	Material de Oficina	857.240	SEP
3	Reparación y Mantenición (menores)	1.314.851	SEP
4	Servicios Básicos	3.583.501	Sub. Regular
5	Material Didáctico y Escolar	3.710.578 845.931	SEP PIE
6	Caja chica	500.000	Sub. Mantenimiento
7	Remuneraciones	278.299.695 53.281.202 62.962.521	Sub Regular SEP PIE
8	10% SEP a Daem	10.589.389	SEP
	Total Egresos	415.944.908	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2022		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Inspector General	1	0		-
Jefe UTP	1	1	44	-
Docentes	13	13	690	-
Educadora de Párvulos	2	2	88	-
Asistente de Párvulos	2	2	80	-
Inspector de Patio	2	3	126	-
Encargado de Computación	1	1	44	-
Encargado Biblioteca CRA	1	1	38	-
Encargado de Convivencia	1	1	44	
Auxiliar de servicios menores	2	3	132	-
Vigilante nocturno.	1	1	44	-
Sub-total:			1242	-
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	1	1	18	-
Asistente Social	2	1	26	-
Docente SEP (E. de Párvulos)				-

Asistente de sala	4	152	152	-
Monitor (computación)	1	6	0	-
Monitor de Taller (Música)	1	40	40	
Sub-Total:			236	-
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	5	4	196	-
Psicólogo(a)	1	1	22	-
Asistente Social	1	1	18	-
Asistente de Aula				-
				-
Sub-Total			236	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Colegio Andrés Bello
2.- Rol Base de Datos: 2223-3
3.- Dirección: Avda. Costanera 01, Mostazal
4.- Teléfono: 72 249 10 80 – 72 249 15 71
5.- Correo electrónico: direccion@andresbellomostazal.cl,
andresbello@educacionmostazal.cl
6.- Director (a). Daniel Elías Leal Parra

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL		PROYECCION 2023	
POR CURSO		POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	15	1	30
K	15	1	30
1°	52	2	60
2°	50	2	60
3°	31	2	60
4°	54	2	60
5°	59	2	60
6°	32	2	60
7°	44	2	60
8°	51	2	60
total	403		540

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Respecto del año 2021, la matrícula disminuyó

Indique las razones de este aumento o disminución:

- La disminución se debe al retiro de estudiantes por traslado, atendiendo a cambio de domicilio de la familia.
- El cambio de modalidad en la enseñanza, toda vez que el año 2021 tuvimos estudiantes de otras comunas conectados online.
- Apoderado que necesitaba que su estudiante estuviera en JEC, lo que no sucedió mientras compartimos dependencias con el Liceo Alberto Hurtado.

- Algunas situaciones de conflictos entre estudiantes, que aun cuando se administró el reglamento y los protocolos del manual de convivencia, el apoderado estimó que no fue suficiente.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	13
KD	10
1°	32
2°	34
3°	25
4°	37
5°	49
6°	42
7°	34
8°	41
TOTAL	317

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
PK	16	0	0
K	13	0	0
1°	40	4	3
2°	31	6	2
3°	46	2	1
4°	63	2	0
5°	53	1	2
6°	41	1	1
7°	52	2	0
8°	64	1	4

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- C.R.A. (biblioteca).
- ENLACES (informática).
- PIE.
- P.M.E.
- ADECO
- PROGRAMA VER+

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- HPV

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(S) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Trabajar en el diseño de una comunidad de aprendizaje inclusiva, efectiva y sustentable, en concordancia con nuestros compromisos de mejora institucional, para mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes, así como desarrollar la felicidad organizacional.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

➤ GESTIÓN CURRICULAR:

Objetivo: Fortalecer las competencias y habilidades del cuerpo docente para planificar, implementar y evaluar el currículum priorizado por el MINEDUC, por medio de los acompañamientos docentes al aula, en contexto de presencialidad y emergencia sanitaria COVID-19.

Acción: Evaluación, Nivelación y monitoreo de los Aprendizajes

➤ LIDERAZGO:

Objetivo: Fortalecer nuestro Proyecto Educativo Institucional estableciendo lineamientos compartidos y conocidos por toda la comunidad Educativa para asegurar el funcionamiento cooperativo y organizado del establecimiento.

Acción: Acción Reencantándonos con una educación integral

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo: Garantizar la participación de la comunidad educativa en la actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el desarrollo personal y social de nuestra comunidad escolar.

Acción: Aprendiendo desde el encuentro.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Objetivo: Implementar un plan de desarrollo profesional docente, recursos y espacios para potenciar una adecuada implementación del currículum priorizado.

Acción: Apoyo a los Aprendizajes Integrales y de Calidad

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Objetivo: Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1º a 8º básico en las asignaturas de matemática junto con lenguaje y comunicación. Para desarrollar sus habilidades cognitivas con el fin de enfrentar de mejor manera la enseñanza media.

Meta: El 80% de las y los estudiantes de 1º a 8º básico alcanzan niveles de logro en los aprendizajes adecuados y/o elemental en las asignaturas de lenguaje y matemática.

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Subdirector	1	1	44	-
Inspector General	1	1	44	-
Jefe UTP	1	1	44	-
Encargado de convivencia escolar	1	1	44	
Docentes	25	24	936	91
Educadora de Párvulos	3	2	82	44
Asistente de Párvulos	2	2	76	-
Inspector de Patio	4	4	176	-
Encargado computación (1)	1	1	30	-
Encargado Biblioteca CRA (2)	1	1	30	-
Auxiliar de servicios menores	5	5	220	-
Asistentes de aula	1	1	44	-
Paradocente monitor taller soldadura	1	0		20
Secretaria	1	1	44	
Sub-total:	49	45	1858	155
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	1	1	44	-
Fonoaudiólogo	1	1	36	-
Asistente Social	1	1	44	-
Docente SEP Apoyo pedagógico	2	2	76	-
Asistente de sala	7	7	266	-

Inspector de patio	1	1	44	
Encargado biblioteca CRA (1)	1	1	14	
Encargado computación (2)	1	1	14	-
Paradocente monitor de batería	1	0		4
Sub-Total:	16	15	538	4
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	5	6	264	-
Psicólogo(a)	1	1	44	-
Fonoaudiólogo	1	1	35	-
Asistente Social				-
Asistente de Aula	1	2	76	-
Sub-Total	8	10	419	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre Colegio: **COLEGIO DEL CAMINO REAL MARIO MIRANDA PINTO**
- 2.- Rol Base de Datos: 2231-4
- 3.- Dirección: Ruta H – 15G, Asentamiento Santa Teresa S/N frente a Casas Peuco - Mostazal
- 4.- Teléfono: +569 961690218
- 5.- Correo electrónico: colegio.camino.real@gmail.com
- 6.- Director (a): Carlos Iván Núñez Avilés

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	12	PK	14
K	10	K	13
1°	29	1°	12
2°	19	2°	26
3°	17	3°	20
4°	21	4°	18
5°	16	5°	22
6°	19	6°	17
7°	17	7°	20
8°	18	8°	18

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

La matrícula 2021 terminó con 149 estudiantes, a la fecha, septiembre de 2022, el colegio cuenta con una matrícula de 179 estudiantes, aumentando la matrícula en un 20% en relación al año anterior, en relación al año 2023 el colegio tiene como meta alcanzar los 180 estudiantes de matrícula, meta propuesta en el Convenio de Desempeño al 5 año de gestión.

Indique las razones de este aumento o disminución:

En el colegio se ha realizado una fuerte campaña de difusión de las actividades y ofertas del establecimiento hacia los estudiantes y familias que confían en el proyecto educativo y una potente vinculación y acercamiento hacia la comunidad.

Todo esto basado en un plan estratégico de gestión y fortalecimiento de las practicas institucionales.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	8
1°	6
1°	19
2°	10
3°	13
4°	18
5°	10
6°	14
7°	14
8°	14

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA	-----	-----	-----
HETEROGENEO	-----	-----	-----
PK	4	0	0
K	9	0	1
1°	14	0	0
2°	14	0	0
3°	19	0	0
4°	17	0	0
5°	17	2	0
6°	19	0	0
7°	18	0	0
8°	18	0	1

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- ✓ C.R.A. (biblioteca).
- ✓ ENLACES (informática).
- ✓ PIE.
- ✓ P.M.E.
- ✓ ACOMPAÑAMIENTO ESCUELAS INSUFICIENTES DE PROV

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- ✓ HPV
- ✓ UBC.
- ✓ INTERCAMBIO INTERNACIONAL: Brasil y México
- ✓ AGROSUPER
- ✓ FUTBOL MAS
- ✓ NESTLE VIDA SALUDABLE
- ✓ VIDA SALUDABLE CESFAM

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

Describe los objetivos institucionales declarados en su PEI y en cada área de gestión.

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Mejorar la Calidad de la Educación del Establecimiento reflejada a través de logros satisfactorios de aprendizaje de todos los estudiantes y el fortalecimiento de la Gestión Institucional en sus áreas de Liderazgo, Gestión pedagógica, Convivencia Escolar, Recursos y resultado.

Promover un ambiente de respeto por sí mismo y hacia los demás, de compromiso y de reflexión sobre las propias acciones, de manera que se entreguen las herramientas para alcanzar un aprendizaje significativo que le permita al estudiante alcanzar su potencial como persona, fortaleciendo habilidades para expresarse y asumir un rol responsable y cooperativo.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

➤ **GESTIÓN CURRICULAR:**

Consolidar las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de los docentes del establecimiento, considerando las necesidades de los estudiantes, con el propósito de sistematizar la implementación efectiva del currículum y movilizar los aprendizajes de los estudiantes de un nivel insuficiente a elemental a adecuado, el curso de Pre- escolar a 8° Básico.

➤ **LIDERAZGO:**

Articular las políticas conducción y planificación de los procesos formativos y académicos del establecimiento, con el propósito de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades del colegio. Asumiendo desafíos para llevar a cabo acciones que favorezcan el buen funcionamiento de la institución en situación de actuales contingencias

➤ **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Articular las políticas, procedimientos y prácticas del Plan de Convivencia Escolar, con el propósito de favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al PEI y currículum vigente, fomentando el buen trato, el respeto, la participación y cuidado por el medio ambiente. Enfatizando acciones de contención emocional derivadas de las actuales contingencias.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Consolidar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con equipo de trabajo, recursos financieros, pedagógicos, materiales, infraestructura y redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Implementar una visión estratégica compartida que facilite la toma oportuna de decisiones y el cumplimiento de las metas, dando énfasis en el foco de la buena convivencia escolar y gestión pedagógica a través de una cultura comunicacional sustentando en los principios y valores del establecimiento.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	14.000.000 Aprox. mensual
2	Ley SEP	7.000.000 Aprox. Mensual
3	Aporte Centro de Padres	300.000 Aprox. Anual
6	Pro-Retención	-----
7	Mantenimiento	3.000.000 Aprox. Anual
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	-----
9	Proyecto Integración.	5.000.000 Aprox. Mensual
	TOTAL	

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	2.000.000 APROX.	SEP
2	Material de Oficina	5.000.000 APROX.	SEP
3	Reparación y Mantenión (menores)	50.000.000 APROX.	FAEP - CASINO
4	Servicios básicos	5.000.000 APROX.	SUBV. REGULAR
5	Material Didáctico y Escolar	10.000.000 APROX.	FAEP - SEP
6	Caja chica	1.000.000 APROX.	MANTENIMIENTO
7	Remuneraciones	380.000.000 APROX.	SUB- REGULAR / SEP
	Total Egresos		

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

(En la existencia, agregar a quienes corresponda)

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	44 hrs.	1	44 hrs.	-
Inspector General	44 hrs.	1	44 hrs.	-
Jefe UTP	44 hrs.	2	22 hrs.	-
Docentes	548 hrs.	15	548 hrs.	-

Educadora de Párvulos	38 hrs.	1	38 hrs.	-
Asistente de Párvulos	112 hrs.	3	112 hrs.	-
Inspector de Patio	132 hrs.	3	132 hrs.	-
Monitor de Computación	30 hrs.	1	30 hrs.	-
Encargado Biblioteca CRA	44 hrs.	1	44 hrs.	-
Auxiliar de servicios menores	132 hrs.	3	132 hrs.	-
Vigilante nocturno.	-----	-----	-----	-
Sub-total:	1168	30	1168	-
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	44 hrs.	1	22 hrs.	-
Asistente Social	18 hrs.	1	18 hrs.	Disposición no cumple con el perfil
Docente SEP (E. de Párvulos)	30 hrs.	1	30 hrs.	-
Asistente de sala	30 hrs.	2	30 hrs.	-
Monitor (computación)	14 hrs.	1	14 hrs.	-
Monitor Danza – Música	40 hrs.	3	40 hrs.	Contratación monitor de teatro
Sub-Total:	184 hrs.	9	184 hrs.	-
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	121 hrs.	3	121 hrs.	-
Psicólogo(a)	22 hrs.	1	22 hrs.	-
Asistente Social	20 hrs.	1	20 hrs.	-
Asistente de Aula	----	----	----	-
Fonoaudióloga	21 hrs.	2	21 hrs.	
Kinesióloga	5 hrs.	1	5 hrs.	
Sub-Total				-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Liceo Elvira Sánchez de Garcés
- 2.- Rol Base de Datos: 2224-1
- 3.- Dirección: José Toribio Medina #149, La Punta
- 4.- Teléfono: 722491482
- 5.- Correo electrónico: direccionlesg@gmail.com
- 6.- Director (a). Adolfo Rojas Pérez

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	11	1	18
K	12	1	18
1° Básico	24	1	25
2°	24	1	25
3°	24	1	25
4°	24	1	25
5°	19	1	25
6°	26	1	25
7°	31	1	26
8°	35	1	35
1° Medio	63	2	65
2° Medio	51	2	65
3° Medio	35	2	60
4° Medio	32	1	35
TOTAL	387		472

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Durante este año la matrícula aumentó 5 %

Indique las razones de este aumento o disminución:

Un factor que incidió en el aumento es la creación de un segundo curso en 1° Medio y la retención de matrícula de estudiantes antiguos.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	11
K	7
1° B	14
2° B	21
3° B	16
4° B	19
5° B	17
6° B	22
7° B	27
8° B	30
1° M A	26
1° M B	22
2° M A	18
2° M A	19
3° M	26
4° M	26

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA	—	—	—
HETEROGENEO	—	—	—
PK	8	0	0
K	14	0	0
1°	24	0	2
2°	18	2	1
3°	22	0	1
4°	19	1	2
5°	22	0	0
6°	24	0	1
7°	35	0	1
8°	35	0	4
1° M A	26	2	0
1° M B	28	0	3
2° M	30	0	1
3°M	33	1	3
4°M	27	0	4
EPJA	—	—	—

1.3.2. PUNTAJE PTU (Promedio últimas dos mediciones).

Año	Curso	Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias
2020	4° Medio	—	—	—	—
2021	4° Medio	459,8	420,3	435,1	461,7

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

- C.R.A. (biblioteca).
- ENLACES (informática).
- PIE.
- P.M.E.
- Suma Primero
- Leo Primero
- Programa PACE
- JUNAEB

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- HPV
- UBC

***Otros Programas:**

- Senda
- Preuniversitario
- Extra Escolar

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

Describe los objetivos institucionales declarados en su PEI y en cada área de gestión.

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

3.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

➤ GESTIÓN CURRICULAR:

Potenciar el trabajo colaborativo en los diferentes ciclos del liceo, considerando los distintos ámbitos del quehacer educativo, con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivo	Acciones
<p>Implementar un plan de recuperación de aprendizajes de acuerdo a los OA priorizados, garantizando la recuperación y nivelación, para mejorar los aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de evaluaciones DIA en las áreas Socioemocional y LIRMI en Lectura y Matemática, en tres momentos del año escolar, a todos los niveles de enseñanza impartidos por el establecimiento. ● Analizar resultados de DIA y Evaluaciones Lirmi por curso en reuniones de ciclo. ● Establecer y ejecutar Plan de estrategia para potenciar aprendizajes y/o habilidades descendidas de los estudiantes consensuado por los docentes. ● Realizar talleres Socioemocional en cada curso, por el equipo de Convivencia Escolar. ● Reconocer los logros académicos y los valores institucionales y promover el ejercicio de la buena convivencia.

➤ **LIDERAZGO:**

Fortalecer el trabajo colaborativo del Liceo, entre los docentes del establecimiento, mediante el monitoreo, acompañamiento y seguimiento de sus prácticas pedagógicas con el propósito de mejorar sistemáticamente los aprendizajes de los estudiantes.

Objetivo	Acciones
<p>Promover acciones y fomentar un trabajo colaborativo entre el liceo y la familia, que permita la recuperación de matrícula y evite la deserción escolar de los estudiantes.</p> <p>Promover la responsabilidad en la asistencia a clases, realizando seguimiento a los estudiantes con dificultad de adherencia o</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor Jefe contacta a apoderado, vía telefónica y coordina entrevista en el liceo. - En caso de posible de deserción, derivar formalmente a Asistente Social, para activar protocolo, realizar seguimiento del caso. - Plan Apoyo con diferentes profesionales.

riesgo estudiantil con apoyo psicológico y social, para evitar el abandono escolar.	- Seguimiento de estudiantes focalizados.
---	---

➤ **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo del aprendizaje, mejorando los indicadores de calidad de toda la comunidad educativa.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Mejorar condiciones y procedimientos que aseguren la adecuada provisión, organización y uso de recursos humanos, administrativos, financieros y educativos necesarios para desarrollar los procesos de gestión institucional y de aprendizajes de todos los estudiantes

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Mejorar los aprendizajes de los estudiantes, asegurando la movilidad en los niveles de logro y los indicadores de desarrollo personal y social.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	1.500.000	Sub General
2	Material de Oficina	1.000.000	Sub General
3	Reparación y Mantenimiento(menores)	4.000.000	Sub mantención
4	Servicios básicos	5.000.000	Sub General
5	Material Didáctico y Escolar	5.000.000	SEP
6	Caja chica	1.500.000	Sub mantención
7	Remuneraciones	750.000.000	Sub General
	Total Egresos	768.000.000	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Inspector General	1	1	44	-
Jefe UTP	1	1	44	-
Encargada Convivencia	1	1	44	-
Docentes	26	25	900	-
Educadora de Párvulos	2	2	88	-
Asistente de Párvulos	2	2	64	-
Inspector de Patio	5	5	220	-
Monitor de Computación	1	1	44	SI
Encargado Biblioteca CRA	1	1	44	-
Auxiliar de servicios menores	5	5	220	-
Secretaria	1	1	44	
Vigilante nocturno.	—	—	—	-
Sub-total:	46	46	1800	-
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	1	1	44	-
Asistente Social	1	1	22	-
Docente SEP (E. de Párvulos)	—	—	—	-
Asistente de sala	4	4	152	-
Encargado Enlace	1	1	26	
Educadora Tradicional	1	1	16	
Sub-Total:	8	8	240	-
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	5	5	214	-
Psicólogo(a)	1	1	44	-
Asistente Social	1	1	22	-
Fonoaudióloga	1	1	16	
Kinesióloga	1	1	4	
Asistente de Aula	1	1	44	-
Técnico de Apoyo	1	1	25	
Monitor de Taller(Carpintería)	—	—	—	-
Sub-Total	11	11	369	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Escuela Hijos del Sol
- 2.- Rol Base de Datos: 2226-8
- 3.- Dirección: Muñoz Carrasco s/n, comuna de Mostazal, Localidad Los Marcos.
- 4.- Teléfono 72 2 481132
- 5.- Correo electrónico: hijosdelsol@educacionmostazal.cl
- 6.- Director (a). José Antonio Parraguez Riveros

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	20	PK	30
K	29	K	30
1°	32	1°	30
2°	33	2°	32
3°	35	3°	33
4°	29	4°	35
5°	27	5°	30
6°	35	6°	30
7°	25	7°	35
8°	31	8°	30
TOTAL	296		315

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

La matrícula se ha mantenido constante.

Indique las razones de este aumento o disminución:

El techo de asbesto cemento ha hecho que no se reciban más estudiantes.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	13
1°	23
1°	21
2°	21
3°	24
4°	20
5°	23
6°	27
7°	23
8°	24

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA			
HETEROGENEO			
PK	29	0	0
K	30	0	0
1°	32	0	0
2°	35	0	0
3°	32	1	0
4°	30	0	1
5°	34	0	1
6°	33	0	0
7°	31	0	2
8°	27	1	0

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- ✓ C.R.A. (biblioteca).
- ✓ ENLACES (informática).
- ✓ PIE.
- ✓ P.M.E.
- ✓ Taller Elige Vivir Sano.
- ✓ JEC.

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- HPV
- UBC.

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

Describe los objetivos institucionales declarados en su PEI y en cada área de gestión.

3.1.- OBJETIVO(S) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Normalizar los procesos de aprendizaje considerando los objetivos priorizados del Ministerio de Educación y los lineamientos del mismo.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- **GESTIÓN CURRICULAR:**
- Apoyar a los equipos de aula en la planificación, evaluación y trabajo colaborativo, con el fin de fortalecer una cultura inclusiva en el establecimiento.
- **LIDERAZGO:**
Sistematizar la supervisión de la gestión pedagógica de los docentes y asistentes de la educación, que dé cuenta del nivel de mejora en la calidad de las prácticas.
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Mejorar las prácticas de interacción personal de todos los miembros de la comunidad escolar, para favorecer la generación de ambientes sociales propicios, para un trabajo escolar grato, efectivo y de calidad.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Mejorar el trabajo con redes de apoyo existentes, generando alianzas estratégicas, mejorando la provisión de todos los recursos necesarios, para una adecuada ejecución de las acciones y de protección en las acciones del COVID-19

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Mantener tendencia positiva de los resultados académicos del establecimiento.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	270.000.000
2	Ley SEP	120.000.000
3	Aporte Centro de Padres	300.000
6	Pro-Retención	1.512.994
7	Mantenimiento	4.677.374
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	
9	Proyecto Integración.	78.000.000
	TOTAL	474.490.368

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	15.000.000	SEP
2	Material de Oficina	11.800.000	SEP
3	Reparación y Mantención(menores)	10.000.000	SEP- Mantenimiento.
4	Servicios básicos	5.650.000	Subvención General
5	Material Didáctico y Escolar	8.000.000	SEP
6	Caja chica	1.000.000	Mantenimiento
7	Remuneraciones	390.000.000	Subvención General y SEP
	Total Egresos	441.450.000	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:
(En la existencia, agregar a quienes corresponda)

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2022		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	SI	1	44	
Inspector General	NO	1	44	
Jefe UTP	SI	1	44	
Encargado de Convivencia Escolar	SI	1	44	
Docentes	SI	11	462	38
Educadora de Párvulos	SI	2	76	
Asistente de Párvulos	SI	2	76	
Inspector de Patio	SI	3	132	
Monitor de Computación	SI	1	44	
Encargado Biblioteca CRA	SI	1	38	
Auxiliar de servicios menores	SI	3	132	
Vigilante nocturno.				-
Sub-total:		32	1.096	38
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	si	1	20	-
Asistente Social	si	1	20	-
Docente SEP	si	1	40	-
Asistente de sala	si	1	76	-
Monitor (Deportivo)	si	1	40	30
Sub-Total:		5	196	30
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	Si	3	124	30
Psicólogo(a)	SI	1	20	-
Asistente Social	SI	1	20	-
Asistente de Aula	SI	1	38	-
Monitor de Taller	SI	6	202	30
Sub-Total				-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: ESCUELA DE PÁRVULOS LAURITA VICUÑA
- 2.- Rol Base de Datos: 2232-2
- 3.- Dirección: CENTRAL S/N
- 4.- Teléfono : 722492942
- 5.- Correo electrónico : parvulolauritavic@hotmail.es
- 6.- Director (a).Zulema Miranda Pinto



II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	38	PK	55
K	46	K	48
TOTAL	84	---	103

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Disminuyó.

Indique las razones de este aumento o disminución: Faltó promocionar la escuela, falta de articulación con los jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	28
K	29

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA			
HETEROGENEO			
PK	49	---	5
K	71	---	1

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

*PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:

- C.R.A. (biblioteca). No
- ENLACES (informática). No
- PIE. Si
- P.M.E. Si

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

Describe los objetivos institucionales declarados en su PEI y en cada área de gestión.

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Formar niños y niñas que desarrollen integralmente sus capacidades y potencialidades para enfrentar con éxito los desafíos del nuevo milenio.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- **GESTIÓN CURRICULAR:**
- **Seleccionar los objetivos fundamentales de acuerdo a la priorización curricular.**
- **Desarrollar la propuesta curricular comprometida en el PEI , articulada con el marco curricular, en el contexto de las necesidades e intereses de todos los párvulos.**

- **LIDERAZGO:**
Asegurar que los procesos técnico-administrativos, se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente. Promocionar la escuela en toda la comuna de Mostazal, a través de diversas actividades de difusión.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:**
 - Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa, favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje.
 - Diagnosticar y fortalecer la salud emocional de los párvulos.

- **GESTIÓN DE RECURSOS:**
 - Utilizar los recursos Sep potenciando y favoreciendo aprendizajes de calidad en los niños y niñas de la U.E.
 - Contar con los recursos humanos, didácticos, escolares, tecnológicos y otros necesarios para el aprendizaje en los niños y niñas del establecimiento.

- **GESTIÓN DE RESULTADOS**
Aplicar evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, realizando análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados, aplicando planes remediales.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	
2	Ley SEP	49.045.882
3	Aporte Centro de Padres	400.000
6	Pro-Retención	----
7	Mantenimiento	1.939.795
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	----
9	Proyecto Integración.	12.290.574
	TOTAL	

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	0	0
2	Material de Oficina	6.261.319	Sep
3	Reparación y Mantención(menores)	178.501	Faep y Sep
4	Servicios básicos	----	
5	Material Didáctico y Escolar	3.326.647	Sep
6	Caja chica	300.000	mantenimiento
7	Remuneraciones	16.942.944	Sep PIE
	Total Egresos	27.009.411	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

(En la existencia, agregar a quienes corresponda)

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2022		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Inspector General	---	---	---	-
Jefe UTP	1	1	44	-
Docentes	1	1	30	-
Educadora de Párvulos	6	6	35	-

Asistente de Párvulos	5	5	30	-
Inspector de Patio	---	---	---	-
Monitor de Computación	1	1	21	-
Encargado Biblioteca CRA	---	---	---	-
Auxiliar de servicios menores	3	3	44	-
Vigilante nocturno.	---	---		-
Sub-total:	18	18	248	-
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	1	1	15	-
Asistente Social	---	---	---	-
Docente SEP (E. de Párvulos)	5	5	5	-
Asistente de sala	---	---	---	-
Monitor (computación)	---	---	---	-
Sub-Total:	6		20	-
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	1	1	30	-
Psicólogo(a)	1	1	15	-
Asistente Social	---			-
Asistente de Aula	---	---	---	-
Monitor de Taller(Carpintería)	---	---	---	-
Sub-Total	2	2	45	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: LICEO BICENTENARIO ALBERTO HURTADO
- 2.- Rol Base de Datos: 2222-5
- 3.- Dirección: AV. INDEPENDENCIA N°20, MOSTAZAL
- 4.- Teléfono: 072-2491492
- 5.- Correo electrónico: liceobicentenario@liceoahurtado.cl
- 6.- Director (a): RENÉ SOTO VIDAL

II.- DIAGNÓSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCIÓN DE MATRÍCULA 2023 POR NIVEL:

MATRÍCULA ACTUAL		PROYECCIÓN 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
1°	120	1°	120
2°	120	2°	120
3°	128	3°	120
4°	109	4°	128
1er ciclo adultos	14	1er ciclo adultos	35
2do ciclo adultos	27	2do ciclo adultos	35
Total	518		558

¿Su matrícula actual aumentó o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?:

Se mantuvo en enseñanza media y disminuyó en enseñanza vespertina.

Indique las razones de este aumento o disminución:

Se mantuvo en enseñanza media, dada la cantidad de vacantes limitadas que ofrece, y la creciente demanda de matrícula, por tanto, debido a esto, el retiro de estudiantes ha sido mínimo el 2022, debido a los escasos cupos existentes en los establecimientos.

En enseñanza vespertina, disminuyó dada la oferta y competencia en la misma comuna que ofrece mecanismos de asistencia a clases flexibles a diferencia de la jornada vespertina y de horario completo de lunes a viernes que ofrece la institución, sumado a las condiciones de pandemia aún existentes al inicio del año 2022 que sumó una merma en las matrículas.

Además, cabe señalar que se está dando mayor demanda en 2do ciclo vespertino, dado que muchos adultos requieren regularizar su 4to medio, contando con al menos 2° o 3° medio rendidos.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
1°	88
2°	69
3°	95
4°	70

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
1° M	114	3	8
2° M	133	6	13
3°M	114	1	9
4°M	95	0	4
EPJA	50	0	19

1.3.2. PUNTAJE PSU (últimas dos mediciones).

Año	Curso	Lenguaje y Comunicación	Educación Matemática	Comprensión Naturaleza	Comprensión de la Sociedad
2020	4°medio	415	435	406	436
2021	4° medio	420	429	417	436

(*) promedios obtenidos del resultado de todos los estudiantes que rinden.

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

*PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

- ❖ C.R.A. (biblioteca).
- ❖ ENLACES (informática).
- ❖ Pie.
- ❖ P.M.E.
- ❖ Programa Liceos Bicentenario

- ❖ Pace-Usach
- ❖ Plan De Convivencia Escolar.
- ❖ Plan De Formación Ciudadana
- ❖ Plan De Inclusión
- ❖ Plan De Desarrollo Profesional Docente
- ❖ Plan Integral De Seguridad Escolar
- ❖ Plan De Afectividad, Sexualidad Y Género
- ❖ Plan De Inclusión
- ❖ Plan De Implementación T.P. 4.0

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- ❖ HPV
- ❖ Intercambio Internacional: Chile-Brasil
- ❖ Programa De Acreditación Medioambiental
- ❖ Intercambio Internacional Estudiantil Chile-Brasil
- ❖ Programa De Orientación Vocacional y Laboral
- ❖ Plan De Apoyo Y Mejoramiento De Habilidades En Matemáticas Y Comprensión Lectora.
- ❖ Programa De Prevención De Drogas Con Senda-Previene.
- ❖ Programa De Actividades Extraescolares.
- ❖ Plan De Vida Saludable Nutrifit
- ❖ Programa De Desarrollo De Habilidades Desde Un Enfoque Inclusivo.
- ❖ Aprendizaje Servicio En Atención De Enfermería
- ❖ Planificación Disciplinaria Para El Desarrollo De Habilidades De Pensamiento. (Alianza Liceo-Usach)
- ❖ Programa De Acompañamiento Senda-Previene.

- ❖ Programa De Reciclaje.
- ❖ Plan De Apoyo Socioemocional En Tiempo De Pandemia.
- ❖ Plan De Apoyo a Los Aprendizajes

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL (es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Implementar estrategias y crear procedimientos que permitan al establecimiento mejorar, mantener o elevar los resultados cualitativos y cuantitativos de todos los procesos, alcanzar resultados de excelencia y generar información objetiva para implementar acciones efectivas, que contribuyan a mejorar la gestión en todas las áreas de funcionamiento.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- **GESTIÓN CURRICULAR:**

Mejorar la efectividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y cobertura curricular a través del acompañamiento al aula, capacitación pedagógica, apoyo pedagógico, nivelación y re-enseñanza para la recuperación de los aprendizajes, así como el monitoreo del avance de estos y de los objetivos priorizados; con la finalidad de movilizar, alcanzar y mantener los resultados académicos del establecimiento para lograr altos estándares de excelencia.

- **LIDERAZGO:**

Organizar, coordinar y monitorear equipos que gestionen y ejecuten planes institucionales orientados hacia la mejora de resultados en el ámbito curricular, administrativo, recuperación de matrícula, mejora de los porcentajes de asistencia escolar, monitoreo de la deserción con el fin de lograr y mantener la excelencia académica.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Implementar y ejecutar planes y acciones orientados a favorecer el desarrollo personal, social y valórico de los estudiantes, permitiéndole un desarrollo integral de su personalidad, facilitando su vinculación positiva con su entorno, brindando apoyo y contención para la reincorporación gradual a la presencialidad a clases posterior a la pandemia.

- **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Asegurar que el establecimiento cuente con el recurso humano (docente y asistente de la educación) suficiente, capacitado y de excelencia; con procedimientos contables transparentes que permitan un uso adecuado de los recursos monetarios; mecanismos de adquisición del material didáctico y TIC para el apoyo pedagógico de recuperación y nivelación de aprendizajes y mantenimiento de los espacios educativos y equipamiento escolar para lograr un funcionamiento eficiente que permita cumplir adecuadamente con el proceso educativo.

- **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Fortalecer estrategias, prácticas y procedimientos que permitan al establecimiento mejorar los resultados cualitativos y cuantitativos de todos los procesos pedagógicos y administrativos, instalando la cultura del uso del dato para generar información objetiva que permita la toma de decisiones e implementar acciones efectivas para alcanzar altos estándares en indicadores de resultados y procesos.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	s/i
2	Ley SEP	\$235.774.476
3	Aporte Centro de Padres	\$1.200.000
6	Pro-Retención	s/i
7	Mantenimiento	\$14.000.000
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC (Programa Liceos Bicentenarios)	\$37.577.625
9	Proyecto Integración.	\$33.597.165
10	Fondo Movámonos por la educación pública	\$6.615.723
	TOTAL	

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	\$868.896	LEY SEP
2	Material de Oficina (insumos impresión, máquinas fotocopadoras, papel, tóner, impresoras, material de escritorio...)	\$1.200.000	LEY SEP
3	Reparación y Mantención(menores)	\$714.200	SUBV. MANTENIMIENTO
4	Servicios básicos (luz, agua, teléfono)	\$453.438	SUBV. GENERAL
5	Material Didáctico y Escolar (insumos especialidades, material deportivo, tecnológico, computadores, Tablet, instrumentos musicales, material fungible, mobiliario...)	\$26.070.646	LEY SEP
6	Caja chica	\$500.000	SUBV. MANTENIMIENTO

7	Remuneraciones (directivos, docentes de aula, asistentes de la educación) -(anual 2022)	\$832.630.819	SUBV. GENERAL
8	Remuneraciones personal sep. (Psicólogo, monitores deportivos, asistentes, terapeutas, terapeuta ocupacional, docentes de apoyo programa Bicentenario, trabajadora social)	\$72.632.555	LEY SEP
9	Servicio de Asesoría y Asistencia Técnica al establecimiento (Capacitación, difusión PEI, taller periodismo escolar)	\$15.000.000	LEY SEP
10	Salidas Pedagógicas educativas	\$16.000.000	LEY SEP
11	Mejoramiento de zonas de esparcimiento y recreación para el estudiante	\$6.615.723	FONDO MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
	Total Egresos	\$971.486.277	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:
(En la existencia, agregar a quienes corresponda)

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Sub-Director	1	1	44	
Inspector General	1	1	44	-
Jefe UTP	1	1	44	-
Docente apoyo UTP Dcto.67	1	1	44	-
Encargado de Conv. Escolar	1	1	44	-
Orientador(a)	1	1	44	-
Docente jefe de UFTP	1	1	44	-
Docentes de aula HC	22	22	867	-
Docentes de aula TP	7	7	290	
Educadora de Párvulos	0	0	0	-
Asistente de Párvulos	0	0	0	-
Inspector de Patio	5	5	220	-
Monitor de Computación	1	1	44	-
Encargado Biblioteca CRA	1	1	44	-

Auxiliar de servicios menores	5	5	220	-
Vigilante nocturno.	0	1	44	-
Sub-total:	49	50	2081	-
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	1	1	44	-
Asistente Social	1	1	22	-
Terapeuta ocupacional	1	1	30	--
Técnico Trabajo Social	1	1	30	--
Docente SEP Lenguaje Plan Apoyo LB 1º y 2º medio	1	2	80	--
Docente SEP Matemática plan apoyo LB 1º y 2º medio	1	2	80	--
Docente SEP (E. de Párvulos)	0	0	--	-
Asistente de sala	0	0	--	-
Monitor (computación)	0	0	--	-
Monitor de Baile	1	1	26	--
Monitor deportes	2	2	60	--
Monitor terapias alternativas	3	3	59	--
Monitor Música	0	1	20	--
Sub-Total:	12	15	451	-
Personal PIE:				-
Educadora Diferencial	4	4	137	-
Psicólogo(a)	1	1	22	-
Asistente Social	1	1	22	-
Asistente de Aula	0	0	0	-
Monitor de Taller(Carpintería)	0	0	0	-
Sub-Total	6	6	181	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Escuela: San Francisco de Asís
- 2.- Rol Base de Datos: 2227-6
- 3.- Dirección: Autopista del Maipo Km 58
- 4.- Teléfono: 989027912
- 5.- Correo electrónico: dirección snfcoangostura.cl
- 6.- Director (a). Miriam Bravo Ibarra

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	11	PK	12
K	14	K	12
1°	23	1°	20
2°	21	2°	24
3°	25	3°	20
4°	28	4°	24
5°	21	5°	28
6°	25	6°	23
7°	17	7°	25
8°	19	8°	21
Total	204		209

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

La matrícula se ha aumentado sostenidamente desde el año 2024 en que se tenían 120 estudiantes de matrícula total como escuela.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	10
K°	10
1°	18
2°	19
3°	19
4°	20
5°	13
6°	20
7°	14
8°	11
total	154

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA			
HETEROGENEO			
PK	11	0	0
K	11	0	1
1°	21	0	2
2°	21	0	1
3°	27	0	2
4°	21	1	0
5°	25	0	1
6°	17	0	0
7°	18	0	0
8°	18	0	0
Total	190	1	7

PUNTAJE SIMCE

Octavo Básico

Asignaturas	2017	2019
Lenguaje	226	205
Matemática	239	229
Ciencias	247	-
Historia	-	229

Sexto básico

Asignaturas	2016	2018
Lenguaje	241	200
Matemática	246	236
Ciencias	-	218
Historia	253	-
Escritura	53	44

Cuarto básico

Asignaturas	2018	2019
Lenguaje	248	sin resultados
Matemática	256	

d) otros indicadores de la agencia de calidad

➤ Octavo básico

Indicadores	2017	2019
Autoestima académica	74	83
Clima de convivencia escolar	79	79
Participación y formación ciudadana	84	84
Hábitos de vida saludable	76	73

➤ **Sexto básico**

indicadores	2016	2018
Autoestima académica	81	79
Clima de convivencia escolar	76	77
Participación y formación ciudadana	84	88
Hábitos de vida saludable	76	78

➤ **Cuarto básico**

Indicadores	2018	2019
Autoestima escolar	79	sin resultados (estallido social)
Clima de convivencia escolar	77	
Participación y formación ciudadana	88	
Hábitos de vida saludable	78	

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- C.R.A. (biblioteca).
- ENLACES (informática).
- PIE.
- JECD
- P.M.E.

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- HPV
- UBC.
- INTERCAMBIO INTERNACIONAL
- Proyecto Fonológico
- Recuperación de los aprendizajes
- Seguimiento a la calidad lectura de los estudiantes.
- Terapia complementaria.
- Educación del Ser.

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

➤ **GESTIÓN CURRICULAR:**

Lograr que los docentes sean mediadores de un proceso de aprendizaje significativo y profundo que potencie la participación activa, dialogada y reflexiva mediante una práctica pedagógica que diversifica los recursos, actividades, estrategias de aprendizaje en el aula y permite a los estudiantes visibilizar los avances personales y grupales de los estudiantes para conseguir acortar la brecha pedagógica y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes post-pandemia .

LIDERAZGO:

La directora Lograra que los miembros de la comunidad educativa, trabajen de manera colaborativa y en equipo , se comprometan con la cultura escolar y la propuesta educativa del establecimiento, alineados con los principios, valores, objetivos y metas educativas explicitadas en el PEI, asumiendo su rol y funciones según su perfil, para gestionar las trayectorias educativas de sus estudiantes y desarrollar un proceso educativo de calidad reconocido por la comunidad local .

➤ **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Lograr que personal docente y profesionales asistentes promueva una buena convivencia en su comunidad educativa basada en el respeto de la normativa interna conforme a sus derechos y deberes, como también ser responsables de desarrollar aprendizajes con carácter de preventivo y formativa en los estudiantes, en coherencia con los valores acordados en este PEI, para que la estadía en la escuela sea valorada como un ambiente grato, que protege y educa el desarrollo socioemocional de las personas, para aprender a vivir y convivir con otros.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Optimizar distintos procesos de gestión que permitan mejorar el ambiente para el aprendizaje, a través de la contratación de personal de apoyo a la docencia, además de la implementación de recursos didácticos y tecnología de calidad para el desarrollo de la enseñanza, con el fin de mejorar resultados, Promover la matrícula y la asistencia escolar.

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Realizar de manera sistemática análisis de datos de aprendizaje de evaluaciones internas con la finalidad de evaluar logros, avances y retrocesos del periodo en estudio tomar de decisiones oportunamente, retroalimentar estableciendo remediales con la finalidad de que la escuela sostenga en el tiempo aprendizajes de calidad en todas las asignatura y niveles que imparte, como también mejorar los resultados de aprendizaje, formativos y académicos en mediciones estandarizadas realizadas por daem y Mineduc

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	211.928.414
2	Ley SEP	99.896.653
3	Aporte Centro de Padres	2.000.000
6	Pro-Retención	Sin información
7	Mantenimiento	3.500.000
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	-
9	Proyecto Integración.	50.649.511
	TOTAL	367.974.587

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	4.000.000	FAEP
2	Material de Oficina	3.000.000	SEP
3	Reparación y Mantenimiento(menores)	3.500.000	Mantenimiento
4	Servicios básicos	Sin información	
5	Material Didáctico y Escolar	15.000.000	SEP
6	Caja chica (mantenimiento)	1.000.0000	Mantenimiento
7	Remuneraciones	432.956.904	Sub. Regular
	Total Egresos	459.456.904	

5.0- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

Detallar además las necesidades y proyecciones en la planilla adjunta de Docente y Asistentes de la Educación.

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2022		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	44	1	44	-
Inspector General	44	1	44	-
Jefe UTP	44	1	44	-
Docentes	434	12	434	-
Educadora de Párvulos	33	1	33	-
Asistente de Párvulos	44	1	44	-
Inspector de Patio	88	2	88	-
Monitor de Computación	38	1	38	-
Encargado Biblioteca CRA	38	1	38	-
Auxiliar de servicios menores	132	3	132	-
Vigilante nocturno.	44	1	44	-
Sub-total:	974		974	-
Personal LEY SEP:	12	4	12	-
Psicólogo(a)	8	1	8	-
Asistente Social	30	1	30	-
Docente SEP (E. de Párvulos)	1	5	5	-
Docente Básica SEP	3	8	8	
Asistente de sala	88	2	88	-
Monitores JECD	80	4	88	-
Sub-Total:	142		142	-
Coordinadora PIE:	14	1	14	-
Educadora Diferencial	123	3	123	-
Psicólogo(a)	30	1	30	-
Asistente Social	10	1	10	-
Asistente de Aula	-	-	-	-
Docente de aula	27	9	27	-
Sub-Total	207		207	-



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Nombre : ESCUELA GABRIELA MISTRAL
 Rol Base de Datos : 11277-1
 Dirección : SAN GUILLERMO 570
 Teléfono : 722491153
 Correo electrónico : egmistral@gmail.com
 Director(a) : BLADIMIR ANTONIO FUENTES ARIAS

II. DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1. PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO 2022		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
PK	-	-	-
K	-	-	-
1°	26	2	40
2°	31	1	30
3°	29	2	40
4°	46	2	40
5°	46	2	50
6°	23	2	50
7°	36	1	25
8°	48	2	40
TOTAL	287	14	315

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

- a. Disminuyo

Indique las razones de este aumento o disminución:

- a. Traslado de establecimiento.
- b. Cambio de Residencia.

1.2. ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	-
K	-
1°	16
2°	19
3°	25
4°	39
5°	35
6°	20
7°	29
8°	40
TOTAL	223

1.3. RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA	-	-	-
HETEROGENEO	-	-	-
PK	-	-	-
K	-	-	-
1°	29	0	2
2°	29	0	1
3°	48	0	6
4°	48	1	1
5°	23	0	2
6°	37	0	1
7°	50	2	0
8°	54	0	0
1° M	-	-	-
2° M	-	-	-
3°M	-	-	-
4°M	-	-	-
EPJA	-	-	-
TOTAL	318	3	13

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

*** PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- C.R.A. (Biblioteca).
- ENLACES (Informática).
- PROGRAMA PIE.
- P.M.E.
- ESCUELAS ARRIBA
- LEO Y SUMO PRIMERO

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- HPV
- CUENTACUENTOS
- PLAN LECTOR
- EQUIPOS DE AULA
- HABITOS Y VIDA SALUDABLE
- TANGRAM
- TALENTO MISTRALIANO

2. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

La Escuela “Gabriela Mistral” de Mostazal se proyecta como un establecimiento que forma integralmente a sus estudiantes en el desarrollo de competencias, inculcando valores y hábitos, apoyando y orientando a los educandos y sus familias para culminar sus estudios básicos y continuar exitosamente sus estudios secundarios

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

➤ GESTIÓN CURRICULAR:

Fortalecer la gestión pedagógica del establecimiento que permita la adecuada implementación de los objetivos curriculares que se reflejen en aprendizajes de calidad de todos los estudiantes

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión pedagógica del establecimiento que permita la adecuada implementación de los objetivos curriculares que se reflejen en aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
Estrategia	Evaluación del Plan de Gestión Pedagógica en relación a los resultados académicos de los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Plan de recuperación de aprendizajes
Descripción	Elaborar plan de recuperación de los aprendizajes de los estudiantes que considere el Plan de Acompañamiento y los resultados de evaluaciones estandarizadas sustentados en el Programa Leo y Sumo Primero (1° a 3° básico) y el plan Escuelas Arriba (4° a 8° básico) en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
Fecha Inicio	01/4/2022
Fecha Término	31/12/2022
Programa Asociado	Escuelas Arriba & Leo y Sumo Primero & Software Bartolo
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Material multicopiable Plataforma digital y conexión a internet a docentes y estudiantes Tablet para estudiantes con software Bartolo (ALCB y LTDP) Útiles escolares para estudiantes Contratación docente como apoyo pedagógico (30 hrs) Big tablet para salas

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión pedagógica del establecimiento que permita la adecuada implementación de los objetivos curriculares que se reflejen en aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
Estrategia	Evaluación del Plan de Gestión Pedagógica en relación a los resultados académicos de los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Plan de evaluación de los aprendizajes
Descripción	Monitoreo, seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con un enfoque formativo basado en los resultados de pruebas estandarizadas y en el plan Escuelas Arriba, con el propósito de nivelar a los estudiantes y así recuperar los aprendizajes priorizados del nivel 1 (5° a 8° básico). En el caso de los alumnos de 1° a 4° básico se desarrollará el programa Leo y Sumo Primero
Fecha Inicio	01/4/2022
Fecha Término	30/12/2022
Programa Asociado	Escuelas Arriba & Leo y Sumo Primero
Responsable	Encargado de evaluación del EE
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina Impresión de material Recursos y herramientas digitales Plataforma LIRMI Asistentes de aulas para 1° y 2° Contrato de servicio de mantenimiento de redes, sistema wifi y seguridad Otros

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión pedagógica del establecimiento que permita la adecuada implementación de los objetivos curriculares que se reflejen en aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
Estrategia	Evaluación del Plan de Gestión Pedagógica en relación a los resultados académicos de los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Plan de prevención de la deserción escolar
Descripción	Se implementará un plan de retención y prevención de deserción escolar con estudiantes identificados como en riesgo, a través de acciones sistemáticas desarrolladas por un equipo de trabajo multidisciplinario, que monitoreará y apoyará focalizadamente a estos alumnos.
Fecha Inicio	01/4/2022
Fecha Término	31/12/2022
Programa Asociado	Ninguno
Responsable	Inspección General & Encoes
Recursos Necesarios Ejecución	Material de oficina Recursos y herramientas digitales: Herramienta de contacto Otros

➤ **LIDERAZGO:**

Mejorar el liderazgo del director en la conducción del establecimiento y de sus procesos de mejora institucional, con amplia participación de la Comunidad Educativa, lo que permita alcanzar los sellos educativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

➤ **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Fortalecer las prácticas institucionales asociadas con la Dimensión de Convivencia Escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de estudiantes y educadores.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS:**

Perfeccionar el plan de desarrollo profesional del personal del establecimiento, orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales, en coherencia con las necesidades y requerimientos que indica el Proyecto Educativo Institucional.

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

Mantener al alza los resultados académicos de 4° y 6° básico en lenguaje y matemática, con énfasis en la movilidad de los estudiantes en estándares de aprendizaje de insuficiente a elemental y adecuado.

4. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a. INGRESOS:

N°	INGRESOS	MONTO
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	¿?
2	Ley SEP	234.126.651
3	Aporte Centro de Padres	0
6	Pro-Retención	3.242.130
7	Mantenimiento	4.973.866
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC “Escuelas Abiertas”	34.000.000
9	Proyecto Integración.	94.443.571
	TOTAL	

*Fuente de información: Informe financiero finanzas Daem

b. EGRESOS:

N°	MATERIAL	MONTO	FUENTE
1	Material de Aseo	4.590.000	Subvención Regular
2	Material de Oficina	15.000.000	Subvención Regular
3	Reparación y Mantención (menores)	2.400.000	Subvención al Mantenimiento
4	Servicios básicos	5.178.194	Subvención Regular
5	Material Didáctico y Escolar	194.000.00	SEP – PIE
6	Caja chica	2.500.000	Mantenimiento
7	Remuneraciones	849.572.249	Subvención Regular - SEP – PIE
	TOTAL EGRESOS		

* Montos aproximados que difieren por estado de Pandemia

5. Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Inspector General	1	1	44	-
Jefe UTP	1	1	44	-
*Encoes	1	1	44	
Docentes	19	19	798	-
*Secretaria	1	1	44	
Inspector de Patio	3	3	132	-
Monitor de Computación	1	1	38	-
Encargado Biblioteca CRA	1	1	44	-
Auxiliar de servicios menores	5	4	176	44
*Enlaces - Finanzas	1	1	44	-
Sub-total:	36	35	1452	44
Personal LEY SEP:				-
Psicólogo(a)	1	1	44	
Asistente Social	1	1	30	-
*Nutricionista	1	1	9	-
Docente hrs.SEP	0	0	31	-
Asistente de sala	3	3	114	
Monitor (computación)	0	0	0	-
Sub-Total:	6	6	228	-
Personal PIE:				-
*Coordinador PIE	1	1	44	
Educadora Diferencial	5	5	208	-
Psicólogo(a)	1	1	44	-
Asistente Social	1	1	14	-
*Fonoaudióloga	1	1	21	-
*Kinesióloga	1	1	5	-
Tens	1	1	38	No se considera en la suma x ser inspectora de patio
Docente hrs. PIE	0	0	39	
Sub-Total	11	11	375	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Escuela Especial María Alicia Ponce
- 2.- Rol Base de Datos: 15748-1
- 3.- Dirección: Longitudinal Antiguo Ruta H-10 N° 39 San Francisco de Mostazal
- 4.- Teléfono: 722492902
- 5.- Correo electrónico: mapmostazal@gmail.com
- 6.- Director (a). Mirta Tapia Romero



II. DIAGNOSTICO:

3. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

3.1. PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
NMM	15	NMM/NT1	15
NT1	10	-----	
1°	--	1°	12
2°	15	----	
3°	15	3° A	12
		3° B	8
4°	--	4° A	14
5°	14	----	
6°	13	6°	12
7°	--	7°	14
8°	13	8°	10
Lab. 2A	14	Lab 2A	14
Lab. 3A	12	Lab 3A	12
	121		123

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Disminuyó

Indique las razones de este aumento o disminución:

El principal motivo de la disminución de la matrícula está relacionado a que los apoderados decidieron trasladar a sus hijos a establecimientos cercanos a sus casas (y comunas de origen), En otros casos, los estudiantes en su mayoría se trasladaron de comuna por motivos personales y familiares.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
PK	12
1°	
1°	
2°	09
3°	10
4°	
5°	13
6°	09
7°	
8°	11
Laboral 2A	09
Laboral 3A	05

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:**1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021**

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA			
HETEROGENEO			
NM Mayor y Menor	28		
K			
1°	12		
2° A y B	18		
3°	-----		
4°	13		
5° A y B	20		1
6°			
7°	15		

8°	-----		
Laboral 2A	13		
Laboral 3A	14		
3°M			
4°M			
EPJA			

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- C.R.A. (biblioteca).
- ENLACES (informática).
- PIE.
- P.M.E.

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- HPV
- UBC.
- INTERCAMBIO INTERNACIONAL:
- Etc.

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

GESTIÓN CURRICULAR:

Potenciar habilidades, destrezas y valores en cada uno de los estudiantes que asisten a la escuela María Alicia Ponce, para alcanzar competencias necesarias que les permitan desempeñarse laboralmente, proseguir estudios en la educación regular y/o facilitar el desempeño autónomo e independiente.

LIDERAZGO:

Promocionar el funcionamiento pedagógico y administrativo del establecimiento, que atiende a las necesidades educativas que presentan los niños, niñas y jóvenes.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Sistematizar talleres de autocuidado para la comunidad educativa MAP, que permitan mantener un adecuado clima organizacional.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Habilitar nuevos espacios de aprendizaje y de formación laboral que vayan en directo beneficio de los intereses y habilidades de los estudiantes.

GESTIÓN DE RESULTADOS

Mejorar las condiciones de aprendizaje de cada estudiante para la prosecución de estudios y/o insertarse en el mundo del trabajo.

4.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Inspector General	----	----	---	-
Jefe UTP	1	1	44	-
Encargado Convivencia Escolar	1	1	44	-
Docentes	8	8	44	-
Educadora de Párvulos	1	1	44	-
Asistente de Párvulos	1	1	44	-
Asistente de Patio	1	1	44	-
Asistentes de sala	8	8	44	-
Encargado Biblioteca CRA	---	---	---	-
Auxiliar de servicios menores	2	2	44	-
Vigilante nocturno.				-
Sub-total:	24	24		-
Profesionales No Docentes				-
Psicólogo(a)	1	2	60	-
Asistente Social	1	1	44	-
Fonoaudióloga	1	1	44	-
Kinesióloga	1	1	44	-
Terapeuta Ocupacional	1	1	44	-
Sub-Total:	5	6		-
Monitor de Taller(Carpintería)				-
Sub-Total				-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: SALA CUNA JARDIN INFANTIL HUELLAS DE NIÑOS
- 2.- Rol Base de Datos: 33793
- 3.- Dirección: KM 58 AUTOPISTA EL MAIPO, CALETERA INTERIOR
- 4.- Teléfono: 976149372
- 5.- Correo electrónico: TGOMEZ@EDUCACIONMOSTAZAL.CL
- 6.- Director (a): TERESA DE JESUS GOMEZ JOFRE

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL		PROYECCION 2023	
POR CURSO		POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
SC	14	SC	17
NM	23	NM	28

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Disminuyó

Indique las razones de este aumento o disminución:

Desde el 15 de Junio de 2021 la sala cuna se encuentra intervenida por Subtitulo_33 2021, por lo que no hemos podido atender de forma presencial de manera normal. Ya que desde marzo a la fecha solo atendemos en la jornada de la tarde en la Escuela de Párvulos Laurita Vicuña horario que no es favorable para los apoderados, ya que ellos trabajan.

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- P.M.E.

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- UBC

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Entregar aprendizajes de calidad a los niños y niñas del jardín, de acuerdo a los lineamientos definidos por JUNJI, los definidos en el Modelo de Gestión de Calidad y por las orientaciones del Referente Curricular de la institución, con énfasis en el buen trato, a través de actividades pertinentes y significativas.

2. Garantizar a las familias usuarias de jardines infantiles las condiciones necesarias para a la atención de los niños y niñas, mediante la certificación del cumplimiento de normativas legales y requerimientos técnicos que rigen el funcionamiento de los jardines infantiles.

3.-Apoyar la labor formativa de las familias, construyendo a través del modelo de conducta del personal, para con los niños, niñas, familias, comunidad

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Dimensión Pedagógica Curricular

Objetivo Estratégico:

- Favorecer aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes que respondan a las necesidades y características de los niños/as de la comuna en base al Proyecto Educativo Comunal, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el sello del establecimiento.

Dimensión organizativa operacional

Objetivo Estratégico:

- Mejorar la organización y gestión de la Sala Cuna y Jardín Infantil Huellas de Niños, considerando un clima organizacional y laboral adecuado y el desarrollo eficiente de los procesos internos.

Dimensión administrativa – financiera

Objetivo Estratégico:

- Mejorar la gestión financiera optimizando los recursos y siendo transparentes en el uso de estos.

Dimensión comunitaria-familiar:

Objetivo Estratégico:

- Resignificar el vínculo al interior de las comunidades educativas en torno al reconocimiento, participación y valoración del otro como legítimo, instaurando el diálogo y respeto como base para la transformación de los procesos educativos de los niños y las niñas.

Dimensión Convivencial:

- Fortalecer la identidad y espíritu de la “familia Huellas de Niños”, dentro y fuera del aula integrando a todos los miembros de la comunidad, en un ambiente de acogida y respeto.

Dimensión Sistémica

- Establecer vínculos con entidades educativas, públicas o privadas, a fin de articular el sistema educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil, en beneficio del párvulo y su familia.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:**EGRESOS:**

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	3.000.000	Vía Transferencia de Fondos
2	Material de Oficina	2.000.000	Vía Transferencia de Fondos
3	Reparación y Mantención(menores)	1.500.000	Vía Transferencia de Fondos
4	Servicios básicos	300.000	Vía Transferencia de Fondos
5	Material Didáctico y Escolar	3.000.000	Vía Transferencia de Fondos
6	Caja chica		
7	Remuneraciones	80.000.000	Vía Transferencia de Fondos
	Total Egresos	92.500.000	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2022		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	44	44	-
Inspector General				-
Jefe UTP				-
Docentes				-
Educadora de Párvulos	2	44	88	-
Asistente de Párvulos	6	44	220	44
Inspector de Patio				-
Monitor de Computación				-

Encargado Biblioteca CRA				-
Auxiliar de servicios menores	1	44	44	-
Vigilante nocturno.				-
Sub-total:				-
Personal LEY SEP:				-
Monitor yoga	1	30	30	-
Monitora folclor	1	30	30	-
Monitora de gimnasia	1	30	30	-
				-
				-
Sub-Total:	13	266	486	44
Sub-Total				-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre : Sala Cuna y Jardín Infantil Los Puntitos
 2.- Rol Base de Datos : 33792-7
 3.- Dirección : Camino ex Fundo La Punta S/N°
 4.- Teléfono : 9 842 48 35
 5.- Correo electrónico : msanchez@educacionmostazal.cl
 6.- Director(a) : María Teresa Sánchez Bustamante

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA ACTUAL POR CURSO		PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
Sala Cuna	19	Sala Cuna	20
Nivel Medio	33	Nivel Medio	28
TOTAL	52		48

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Indique las razones de este aumento o disminución:

La matrícula ha aumentado en este año 2022, debido a la presencialidad.

1.2.- ALUMNOS PRIORITARIOS (LEY SEP) A AGOSTO 2022

CURSOS	N° DE ALUMNOS.
Sala Cuna	19
Nivel Medio	32

1.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.3.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA	10	0	2
HETEROGENEO	14	0	1

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

***PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:**

- P.M.E.

***PROGRAMAS PROPIOS:**

- UBC.
- Proyecto Educativo
- Reglamento Interno
- Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la inclusión,
- Plan Integral de Seguridad,
- Plan de Formación Ciudadana.
- Comité o Consejo de Educación Parvularia

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

Favorecer el desarrollo Integral de niños y niñas entre 3 meses a 4 años de edad, aportando a la misión de educar a los niños, en conjunto con las familias, siendo esta la principal formadora de los educandos. Es por ello que es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común, potenciando el esfuerzo educativo que tanto padres y educadoras realizan con el único fin del bienestar de niños y niñas.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

➤ GESTIÓN CURRICULAR:

1. Potenciar en nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil un currículum integral, el cual potencia todos los ámbitos de desarrollo del niño y niña (cognitivo, motriz y afectivo social). Propiciando que los niños y niñas adquieran los aprendizajes que se pudieron haber visto afectados por el período de pandemia, en conjunto con el grupo familiar.
2. Mejoramiento continuo de la gestión organizacional para lograr eficiencia de los resultados obtenidos, anticipándonos a los desafíos y así recuperar la matrícula perdida y evitar la deserción de los niños y niñas en este período de pandemia.
3. Planificar diversas experiencias de aprendizaje, usando como referentes, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del Centro Educativo, para que nuestra propuesta pedagógica de respuesta a las características, necesidades e intereses de los niños y niñas. (PME)
4. Generar situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos, por medio de un plan sistemático para garantizar una calidad en la educación de los niños y niñas. (PME)

➤ LIDERAZGO:

1. Potenciar un liderazgo participativo – democrático, formando así un equipo de trabajo con un proyecto en común, generando confianza, cautelando el respeto por los demás, fomentando un clima organizativo positivo, considerando las necesidades e intereses de la comunidad educativa, evitando la deserción escolar y recuperar la matrícula cada año.
2. Evaluar los objetivos y metas propuestas, logrando aprendizajes significativos en toda la comunidad educativa, asegurando, que todos los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a la normativa vigente.
3. Fortalecer la participación de la comunidad educativa para la mejora continua de los procesos educativos, tomando como base, los resultados obtenidos en los diagnósticos de cada estamento. (PME)
4. Promover en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas. (PME)

➤ **CONVIVENCIA ESCOLAR:**

1. Promover el buen trato en todos los participantes de la comunidad educativa: tanto niños(as), sus familias y funcionarias, considerando en todo momento los intereses y necesidades de cada uno de ellos.
2. Desarrollar planes que plasmen anualmente las acciones de colaboración y participación de toda la comunidad educativa.

➤ **GESTIÓN DE RECURSOS**

1. Potenciar diversas estrategias para mantener las metas institucionales que van en directa relación con la transferencia de recursos recibida, al mismo tiempo cautelar que estos recursos sean utilizados de acuerdo a las prioridades de la comunidad, como lo son los distintos ítems de gastos.
2. Mantener la dotación del personal completa y capacitada para desempeñar sus funciones en forma eficiente, brindando a los niños y niñas de nuestra sala cuna y jardín infantil, una educación de calidad, considerando sus necesidades educativas, sociales, emocionales y afectivas.
3. Establecer un proceso sistemático de evaluación y retroalimentación del personal, y promoviendo el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño. (PME)
4. Gestionar efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa. (PME)

➤ **GESTIÓN DE RESULTADOS**

- El Plan de Formación Integral se define como una herramienta flexible y susceptible a modificaciones, por lo que será evaluado permanentemente por los diferentes actores. La retroalimentación que estas evaluaciones puedan entregar serán una valiosa fuente de información para asegurar la mejora continua.
- El Plan será evaluado mediante encuestas formales que serán aplicadas a todos los actores partícipes con el fin de hacer las modificaciones y ser una herramienta eficiente y eficaz para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Adicionalmente, cada establecimiento escolar realizará reuniones de evaluación periódicas con los distintos actores para identificar nuevos requerimientos y hacer del Plan de Formación Integral una herramienta cercana y significativa para toda la comunidad educativa

➤ **FAMILIA Y COMUNIDAD:**

1. Mantener canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración. (PME)
2. Gestionar la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional. (PME)

➤ **BIENESTAR INTEGRAL:**

1. Fomentar estilos de vida activa a través de distintas estrategias lúdicas y pedagógicas, para establecer una cultura del movimiento en toda la comunidad educativa. (PME)
2. Promover distintos procedimientos que resguarden la salud y el bienestar de los niños y niñas. (PME)

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	
2	Ley SEP	NO TENEMOS
3	Aporte Centro de Padres	VOLUNTARIO
6	Pro-Retención	NO TENEMOS
7	Mantenimiento	NO TENEMOS
8	Otros programas con financiamiento MINEDUC	NO TENEMOS
9	Proyecto Integración.	NO TENEMOS
	TOTAL	

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	4.500.000	Fondos Junji
2	Material de Oficina	2.800.000	Fondos Junji
3	Reparación y Mantención(menores)	1.000.000	Fondos Junji
4	Servicios básicos	200.000	Fondos Junji
5	Material Didáctico y Escolar	7.000.000	Fondos Junji
6	Caja chica	0	0
7	Remuneraciones	75.195.152	Fondos Junji
8	Mobiliario	3.000.000	Fondos Junji
9	Calefacción	800.000	Fondos Junji
	Total Egresos	94.495.152	

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	44	44	-
Inspector General	0	0	0	-
Jefe UTP	1	44	44	44
Docentes	0	0	0	-
Educadora de Párvulos	2	44	88	-
Asistente de Párvulos	5	44	220	44
Inspector de Patio	0	0	0	-
Monitor de Computación	0	0	24	-
Encargado Biblioteca CRA	0	0	0	-
Fonoaudióloga	0	0	24	-
Psicóloga	0	0	24	-
Monitor gimnasia o baile contemporáneo	0	0	24	-
Monitor de ingles	0	0	24	-
Monitor de teatro	0	0	24	-
Monitor folklor	0	0	32	-
Monitor yoga	0	0	32	-
Monitor medio ambiente	0	0	32	-
Secretaria	0	0	12	-
Auxiliar de servicios menores 1	1	44	44	-
Auxiliar de servicios menores 2	0	0	32	-
Vigilante nocturno.	0	0	0	-
Sub-total:				-
Personal LEY SEP:	0	0	0	-
Psicólogo(a)	0	0	0	-
Asistente Social	0	0	0	-
Docente SEP (E. de Párvulos)	0	0	0	-
Asistente de sala	0	0	0	-
Monitor (computación)	0	0	0	-
Sub-Total:	0	0	0	-
Personal PIE:	0	0	0	-
Educadora Diferencial	0	0	0	-
Psicólogo(a)	0	0	0	-
Asistente Social	0	0	0	-
Asistente de Aula	0	0	0	-
Monitor de Taller(Carpintería)	0	0	0	-
Sub-Total	0	0	0	-
TOTAL	11	484	756	



I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

- 1.- Nombre: Sala Cuna Jardín Infantil "Creando Sueños"
- 2.- Rol Base de Datos: 33794-7
- 3.- Dirección: Los Alerces 01, Villa Los Alcaldes, Mostazal
- 4.- Teléfono: 9-89063359
- 5.- Correo electrónico: lidiaprietobustos@educacionmostazal.cl
- 6.- Director (a): Lidia Prieto Bustos

II.- DIAGNOSTICO:

1. ASPECTOS CUANTITATIVOS:

1.1.- PROYECCION DE MATRICULA 2023 POR NIVEL:

MATRICULA CURSO	ACTUAL POR	PROYECCION 2023 POR CURSO	
Curso	Matrícula	Curso	Matrícula
Sala Cuna Het.	20	Sala cuna Het.	20
Medio Menor	23	Medio Menor	28
Medio Mayor	23	Medio Mayor	28

¿Su matrícula actual aumento o disminuyó respecto de la matrícula del año pasado?

Con respeto al año 2021 la matrícula de este año bajo en los niveles medios.

Indique las razones de este aumento o disminución:

En el año 2021 los niños/as, estaban en un proceso educativo online por la actual contingencia sanitaria, por lo cual la gran cantidad de los apoderados/as, estaban en modalidad teletrabajo y no los sacaban ya que tenían varios beneficios, actualmente tenemos una disminución porque están asistiendo de forma presencial y todavía existen los temores de que se puedan contagiar por covid-19 y la gran parte de los párvulos que asisten son de apoderados que están trabajando de forma presencial y requieren enviarlos y otra cantidad son de familias vulnerables que requieren alimentación para sus hijos/as.

1.2.- RENDIMIENTO ESCOLAR:

1.2.1. PROMOVIDOS, REPROBADOS, RETIRADOS 2021

CURSOS	N° DE ALUMNOS PROMOVIDOS	N° DE ALUMNOS REPROBADOS	N° DE ALUMNOS RETIRADOS
SALA CUNA	16		3
MEDIO MENOR	18		4
MEDIO MAYOR	0		

2.0. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

*PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION:

- P.M.E. E.P. 2022

*PROGRAMAS PROPIOS:

- Chile Crece Contigo
- Sembrando Sonrisas.
- Certificación Sello Ambiental.
- JIALMA, Protección de la lactancia Materna.

3.0. ASPECTOS CUALITATIVOS:

3.1.- OBJETIVO(s) GENERAL(es) DEL ESTABLECIMIENTO:

La Junji tiene la Misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 3 meses y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

3.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- **GESTIÓN CURRICULAR:** Impulsar nuevas y mejoradas estrategias en los lineamientos curriculares del jardín infantil, generando aprendizajes multidisciplinares a través de la experiencia directa, que permitan desarrollar las diversas habilidades cognitivas y sociales.

- **LIDERAZGO:** Desarrollar una gestión directiva con liderazgo que permita orientar a todos los actores educativos, de esta forma poder lograr nuestra misión y visión institucional. Generar espacios de formación educativa, recreación y trabajo en equipo a las familias, de manera de orientarlas para que valoren de la importancia de cada uno para el logro de la educación de calidad.
 - Folletos informativos a la comunidad, captación y disuasión a las familias del sector para que envíen a sus hijos/as.
 - Fomentar en nuestras funcionarias las relaciones afectivas con todas las familias de esta forma las familias puedan difundir a la comunidad nuestro buen trabajo.

- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Fomentar el trabajo en equipo, mediante un Clima laboral positivo, que impulse la auto capacitación, co-evaluación y autoevaluación, permitiendo construir nuevas formas de aprender y de enseñar mediante el trabajo en conjunto. Fundar espacios, tiempos y actividades organizadas, desarrollando el trabajo directo con todos los actores educativos, para potenciar, valorar y educar sobre la importancia de convivir en un entorno sano y valórico, también se establecen acciones para fortalecer y concientizar sobre el cuidado de la preservación del medio ambiente, consolidando año a año, nuestro Sello educativo.

- **GESTIÓN DE RECURSOS:** Propiciar un sistema eficiente y efectivo para la revisión continua de los recursos ya obtenidos en el establecimiento, de esta forma verificar que recursos faltan en las diversas áreas; materiales didácticos, de oficina, uniformes, aseo y mantención de la infraestructura, de esta manera manejar eficientemente nuestros Recursos.

- **GESTIÓN DE RESULTADOS:** Para el proceso de resultados de aprendizaje se cuenta con un equipo directivo; Directora, U.T.P. Convivencia Escolar y Educadora de párvulos, las cuales cumplen diversas funciones estratégicas para lograr resultados en nuestras metas anuales, entre estas metas priorizadas son: Aprendizajes significativos y necesarios fortalecer, propiciar instancias de mayor autonomía y acciones recreativas.

Acciones concretas:

Plan anual por nivel: Fomenta las acciones que se realizaran durante todo el año; proceso de evaluación, acciones, evaluación semestral a través de las trayectorias, evaluación finaliza.

Trayectoria semestral: Proceso de evaluación a todos los niños y niñas para verificar si se están cumpliendo las metas que se estipulan en el plan anual. Con este instrumento de evaluación podemos observar si debemos seguir fortaleciendo cierto ámbitos e indicadores.

Entrevista a las familias: Propiciar instancias de interacción con los padres, madres y apoderados, permitiendo una conversación activa y positiva, donde se explica, analiza y apoya todos los procesos pedagógicos de su hijo o hija, permitiendo establecer mayores lineamientos

de acción, de esta forma apoyar las necesidades de los niños y niñas, de esta forma existe una articulación del establecimiento con la familia.

Reuniones de apoderados: Establecer reuniones informativas, las cuales permiten mantener a las familias informadas sobre los procesos pedagógicos, actividades extra programáticas y acciones en beneficio directo de los niños/as.

4.0. RECURSOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO 2023:

a.- INGRESOS:

N°	Ingresos	Monto
1	Subvención regular(se llena por el DAEM)	0
2	Transferencia JUNJI	\$ 150.424.752
3	Ley SEP	0
4	Aporte Centro de Padres	0
5	Pro-Retención	0
6	Mantenimiento	0
7	Otros programas con financiamiento MINEDUC	0
8	Proyecto Integración.	0
9	Otros (subtitulo n°33)	
	TOTAL	\$150.424.752

b.- EGRESOS:

N°	Material	Monto	Fuente
1	Material de Aseo	\$5.000.000	Transferencia Nacionales Infantiles Junta Jardines
2	Material de Oficina	\$8.000.000	Transferencia Nacionales Infantiles Junta Jardines
3	Reparación y Mantenimiento (menores)	\$5.000.000	Transferencia Nacionales Infantiles Municipalidad Junta Jardines
4	Servicios básicos (internet)	\$540.000	Transferencia Nacionales Infantiles Junta Jardines

5	Material Didáctico y Escolar	\$4.000.000	Transferencia Nacionales Infantiles	Junta Jardines
6	Caja chica	\$0	N/A	
7	Remuneraciones	\$ 128.816.868	Transferencia Nacionales Infantiles	Junta Jardines
	Total Egresos	\$ 151.356.868	Transferencia Nacionales Infantiles Municipalidad	Junta Jardines

5.0.- Dotación de Personal año 2022 y Proyección 2023:

CARGOS	Existencia 2022	Proyección 2023		
		Cantidad	Necesidad de horas.	Horas a disposición
Director	1	1	44	-
Educadora de Párvulos	4	4	44	-
Asistente de Párvulos	9	9	44	-
Auxiliar de servicios menores	2	2	44	-
Secretaria	0	0	16	
Vigilante nocturno.	0	0	44	-
Monitor de Gimnasia	0	0	8	-
Monitor de Baile Folclórico	0	0	8	-
Monitos de Baile	0	0	8	-
Monitora de Yoga	0	0	16	-
Terapeuta	0	0	16	-
Fonoaudiólogo	0	0	16	-
Sub-Total	16	16	308	-

Nota: El aumento de horas estará sujeto a análisis y estudio administrativo y pedagógico.

V. GESTIÓN DE LOS RECURSOS

PADEM – 2023



ANTECEDENTES CUANTITATIVOS

Los antecedentes cuantitativos que se desglosan a continuación son relevantes para la toma de decisiones administrativas, financieras, humanas y de gestión, pues permitirán realizar proyecciones en subvención, priorización de requerimientos, contrataciones, desvinculaciones, indemnizaciones, capacitaciones, entre otras; las que repercutirán directamente en la mejora de la educación de la comuna.

Todas las medidas contarán con respaldo de información para el monitoreo y seguimiento de éstos, pues son las que tendrán un impacto en la Gestión Administrativa del Departamento de Administración de Educación Municipal y directamente, en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

1. Matrícula comparada 2019- 2020- 2021- 2022 y Proyección 2023

Los antecedentes de matrícula de cada uno de los establecimientos, es de vital relevancia para determinar y proyectar los recursos disponibles y necesidades a nivel comunal, pues el Ministerio de Educación transfiere los recursos durante el año 2020 y 2021 en base a estos indicadores.

Ya a partir nuevamente del año 2022, y como lo era antes de la pandemia, el traspaso de los recursos que subvenciona el Ministerio de Educación es por asistencia diaria de cada estudiante.

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES							MATRÍCULA				
	Capacidad del establecimiento	Educación Parvularia	Básica 1° a 8°	Media C-H	TP	EPJA Media	Educación Especial	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Bicentenario Alberto Hurtado	580	-	-	√	√	√	-	503	544	531	518	558
Liceo Elvira Sánchez	440	√	√	√	-	-	-	381	367	378	387	472
Colegio Andrés Bello	758	√	√	-	-	-	-	510	454	436	403	540
Escuela Gabriela Mistral	420	-	√	-	-	-	-	364	341	319	287	315
Escuela El Rincón	345	√	√	-	-	-	-	251	281	293	307	322
Escuela Hijos del Sol	319	√	√	-	-	-	-	278	307	312	296	315
Escuela San Francisco de Asís	228	√	√	-	-	-	-	180	188	194	204	209
Colegio Camino Real MMP	185	√	√	-	-	-	-	144	154	148	178	180
Párvulo Laurita Vicuña	432	√	-	-	-	-	-	138	141	111	84	103
Escuela María Alicia Ponce	130	√	√	-	-	-	√	122	113	130	121	123
Sala Cuna y Jardín Creando Sueños	84	√	-	-	-	-	-	84	84	77	64	76
Sala Cuna y Jardín Los Puntitos	55	√	-	-	-	-	-	55	56	50	52	48
Sala Cuna y Jardín Huellas de Niños	52	√	-	-	-	-	-	52	52	36	37	45
TOTAL	4028							3060	3082	3015	2938	3306

2. Resumen de porcentaje de asistencia comunal comparada.

La normativa educacional indica que la transferencia de recursos con los que subvencionará el Ministerio de Educación a los Sostenedores es en base al promedio de asistencia a clases de los estudiantes de cada establecimiento de la comuna.

El porcentaje mínimo de promoción escolar es el 85 % de asistencia a clases; por lo que la subvención será mayor en la medida que los promedios de asistencia de los establecimientos este por sobre este porcentaje.

Durante los años 2020 y 2021 se hizo una modificación a la transferencia de los recursos por la Pandemia y se entregaron en base a la matrícula de los establecimientos.

Ya a partir de este año, nuevamente la transferencia será en base a la asistencia promedio mensual.

ESTABLECIMIENTO	% ASISTENCIA 2019	% ASISTENCIA 2020	% ASISTENCIA 2021	% ASISTENCIA 2022
LICEO ALBERTO HURTADO	89,38	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	90
COLEGIO ANDRES BELLO	90.48	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	78
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	90.01	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	83
LICEO ELVIRA SANCHEZ	91.95	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	87
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	91.85	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	82
ESCUELA EL RINCON	91.52	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	83
ESCUELA HIJOS DEL SOL	92.10	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	83
ESCUELA LAURITA VICUÑA	90.66	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	83
COLEGIO DEL CAMINO REAL	94.17	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	89
ESCUELA MARIA ALICIA PONCE	92.74	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	93
TOTAL	91.49	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	Sin Asistencia por Pandemia COVID-19	85

1. Bonificación de Reconocimiento Profesional (BRP)

Es un beneficio remuneracional, establecido por la **Ley N° 20.158**, en vigencia desde el 1 de enero de 2007, que permite a los docentes percibir un monto mensual por concepto de título y un complemento por concepto de mención, que se paga proporcionalmente a las horas de contrato, con un tope de 30 horas.

En nuestra comuna hemos cumplido con este beneficio docente y se resume como sigue:

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TITULADOS	MENCIÓN
1	Liceo Alberto Hurtado	39	34
2	Liceo Elvira Sánchez	34	24
3	Escuela Hijos del Sol	24	12
4	Esc. San Fco. de Asís	24	17
5	Colegio del Camino Real	24	17
6	Escuela El Rincón	22	13
7	Escuela Gabriela Mistral	29	21
8	Colegio Andrés Bello	39	17
9	Esc. de Párvulos L. Vicuña	10	1
10	Esc. Especial M. A. Ponce	15	3
11	Departamento de Educación	3	2
TOTAL		263	161

2. Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional

Es un monto diferenciado en conformidad al tramo de desarrollo profesional alcanzado por cada docente y que tiene por propósito promover el desarrollo profesional docente y reconocer los avances logrados en la carrera docente.

El monto de la Asignación por Tramo se determina en base a tres componentes:

- a) **Componente de experiencia**, cuyo monto es igual a la asignación de experiencia.
- b) **Componente de progresión**: monto que depende del tramo en que se encuentra el docente y sus valores máximos para un contrato de 44 horas y 15 bienios.
 - a) **Componente fijo**: monto a que tienen derecho los profesionales reconocidos en los tramos Avanzado, Experto I o Experto II.

Asignación de Tramo **		
Componente de progresión Valor máximo para docentes con 44 horas y 15 bienios.	Acceso	15.523
	Inicial	15.523
	Temprano	51.155
	Avanzado	102.955
	Experto I	385.970
Componente fijo Valor máximo para docentes con 44 horas.	Experto II	830.622
	Avanzado	106.856
	Experto I	148.412
Valor hora (para cálculo componente experiencia) *	Experto II	225.586
	Básica	15.694
	Media	16.513

Esta asignación es imponible y tributable y se reajusta por el mismo monto y en la misma oportunidad que el reajuste del sector público.

El desglose de los docentes de la comuna en cada Tramos es el siguiente:

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES
ACCESO	31
INICIAL	80
TEMPRANO	53
AVANZADO	77
EXPERTO I	32
EXPERTO II	1
TOTAL	274

El Ministerio de Educación transfiere la totalidad de los recursos para los tramos Avanzado, Experto I y Experto II.

Para los tramos de Acceso, Inicial y Temprano; transfiere sólo una parte de la asignación y es responsabilidad del Sostenedor proveer del recurso faltante.

3. Dotación Docente y Proyección 2023.

Con relación a la dotación actual de docentes y asistentes de la educación, se realiza un estudio de dotación para determinar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de funcionarios.

De los resultados del análisis de las propuestas de dotación docente y de asistentes de la educación de cada equipo directivo, se tomarán decisiones que regirán a contar del inicio del año escolar 2023, no obstante, los estudios son realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2023.

- Por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes del Daem de San Francisco de Mostazal.

- Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada.
- El ajuste o racionalización necesaria, también puede ser aplicado a la supresión de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.
- Además, se suma a lo anterior el oficio circular N° 015 del 21-01-2022 que informa la capacidad máxima en grupos de niveles de las unidades educativas administradas por terceros, vía transferencia de fondos año 2022 el que nos obliga a cumplir con el decreto N° 155, por lo que se requerirá desvincular a educadoras y asistentes por sobredotación de coeficiente técnico en las 3 salas cunas VTF de la comuna.
- Bajo el contexto anterior, la dotación docente puede sufrir cambios debido a diversos factores como matrícula, número de cursos etc. esto al momento de hacer frente las horas del plan de estudio a cubrir.

Las afirmaciones anteriores podrían provocar para el año 2023, una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, y generar indemnizaciones por supresión de horas y profesionales tanto de docentes como de asistentes de la educación excedentes. Se establecerá en un informe, las horas de ajuste del Sistema Municipal, pues aún se están trabajando las planillas de ajuste Docente y Asistentes de la Educación.

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de la siguiente normativa, no siendo esta taxativa: Ley 20.159, artículo 72 letra j de la ley 19.070 (docentes), y 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación.

La presente iniciativa forma parte íntegra del presente Plan Anual de Educación Municipal.

PROYECCIÓN DOCENTES 2022														
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	EJERCICIO DE LOS DOCENTES POR LUGAR DE DESEMPEÑO, FUNCIÓN Y NIVEL EDUCACIONAL	NºDOCENTES	HORAS TITULARES			NºDOCENTES	HORAS CONTRATA			NºDOCENTES	TOTAL DE HORAS			TOTAL N° DOCENTES POR ESTABLECIMIENTOS
			HORAS BÁSICAS	HORAS MEDIAS	TOTAL		HORAS BÁSICAS	HORAS MEDIAS	TOTAL		HORAS BÁSICAS	HORAS MEDIAS	TOTAL	
	DOCENTES D.A.E.M.	2	44	44	88	1	44	0	44	3	88	44	132	3
	DOCENTES DIRECTIVOS	14	435	176	611	0	0	0	0	14	435	176	611	14
	DOCENTES TÉCNICO PEDAGÓGICA	7	200	88	288	4	141	0	141	11	341	88	429	11
	DOCENTES CONVIVENCIA ESCOLAR	6	220	44	264	3	132	0	132	9	352	44	396	9
	DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA	12	419	0	419	5	175	0	175	17	594	0	594	17
	DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	84	3240	0	3240	93	3896	0	3896	177	7136	0	7136	177
	DOCENTES EDUCACIÓN DIFERENCIAL	12	426	55	481	34	1345	88	1433	46	1771	143	1914	46
	DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA-CIENTIFICA	13	0	555	555	9	0	396	396	22	0	951	951	22
	DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	4	0	167	167	4	0	166	166	8	0	333	333	8
	DOCENTES ENCARGADOS	2	88	0	88	0	0	0	0	2	88	0	88	2
	TOTAL	156	5072	1129	82173	153	5733	650	76596	309	10805	1779	151008	309

Nota: Con relación al año 2021, en el 2022 aumenta la carga horaria en la comuna de 10.772 horas a 11.556.

En relación con el año 2021, en el 2022 aumenta los docentes de la comuna de 273 a 284.

Las razones del aumento se justifican por:

1) Incremento de horas no lectivas por la ley 20.903.

2) Aumento de horas de Educador Diferencial para estudiantes con NEE Permanentes.

3) Aumento de licencias médicas en periodos prolongados, lo que obliga a contratar reemplazos, sumando la crisis sanitaria que afecto al País por la pandemia del COV 19.

4) Aumento de la matrícula de establecimientos Municipales.

5) El Plan de estudios de educación media, aumenta la oferta para los electivos, por ende, mayor dotación docente.

4. Dotación de Personal “Programa de Integración Escolar 2022” por Establecimiento.

En relación con los estudiantes que son parte del Programa de Integración de los establecimientos de la comuna, podemos indicar que, en comparación al año 2021, aumentaron en 62 los estudiantes que ingresaron al programa, por lo que aumentaron las horas de contratación de Profesionales y Educadores/as Diferenciales para apoyar y fortalecer las necesidades de los estudiantes

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD ALUMNOS PIE	HRS ED. DIFERENCIAL	HRS. PSICOLOGO	HRS. ASISTENTE SOCIAL	HRS. FONOAUDIOLOGO	HRS. KINESIOLOGO
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	69	252	22	14	21	5
LICEO ALBERTO HURTADO	51	137	22	22	0	0
COLEGIO ANDRES BELLO	70	264	38	30	25	0
LICEO ELVIRA SANCHEZ	85	220	44	22	16	7
ESCUELA HIJOS DEL SOL	53	186	40	30	13	2
COLEGIO DEL CAMINO REAL MMP	46	135	22	20	21	4
ESCUELA DE PARVULOS LAURITA VICUÑA	21	30	15	0	24	0
ESCUELA EL RINCON	59	206	22	52	24	0
ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	45	156	30	30	15	0
TOTAL	499	1.586	255	220	159	18

5. Dotación Asistentes de la Educación.

N° Asistentes de la Educación					Total de horas Asistentes de la Educación			
Nº	P. Fijo	Indefinidos	Reemplazo	Total	P. Fijo	Indefinidos	Reemplazo	Total
Profesionales	7	43	3	53	303	1538	127	1968
Paradocente	20	117	9	146	648	4623	292	5563
Técnicos	7	45	8	60	273	1575	310	2158
Auxiliares	0	53	3	56	0	2262	132	2394
Total	34	258	23	354	1224	9998	861	84581

6. Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles.

La dotación de las salas cunas en relación con el año 2021, disminuyó en Educadoras de Párvulos, pero aumentó en Asistentes de aula. Estas variaciones se explican por la necesidad de contar con reemplazos por la alta cantidad de licencias médicas.

Establecimiento	Localidad	Educadoras de Párvulos	Horas E. Párvulos	Asistentes de Párvulos	Horas A. de Párvulos	Personal de Aseo	Horas Personal de Aseo	T. Funcionarios	T. Horas
Los Puntitos	La Punta	4	176	7	308	1	44	11	528
Huellas de Niños	Angostura	3	132	6	264	1	44	9	440
Creando Sueños	Los Marcos	5	220	9	396	2	88	14	704
TOTAL		12	528	22	968	4	176	34	1672

7. Licencias médicas registro últimos cuatro años.

Licencias Médicas	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Cantidad de Licencias Médicas	754	620	351	501	1.020
Cantidad de días por Licencias Médicas	1.117	10.392	7.656	1.315	15.737
Cantidad de Licencias Médicas Recuperadas	432	275	120	62	510
Cantidad de Licencias Médicas Rechazadas	-	-	-	-	65
Monto de Licencias Médicas Recuperadas	-	-	-	-	233.000.000
Monto de Licencias Médicas Rechazadas	-	-	-	-	49.000.000

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022



**PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2022
I. M. SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Adquisición de software u otras herramientas de gestión, capacitación del personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación (DAEM) u otros análogos	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto pago, Comprobante de Egreso, Facturas	\$ 10.000.000
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje; equipamiento de apoyo pedagógico; innovaciones pedagógicas; gastos bienestar de alumnos u otros análogos	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto pago, Comprobante de Egreso, Facturas	\$ 10.244.300
Administración y normalización de los establecimientos	Gastos de funcionamiento y remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales y establecimientos de educación parvularia en su modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF)	Porcentaje del monto ejecutado	Decreto de Pago - Comprobante de egreso, Facturas y/o boletas, formulario de remuneraciones	\$ 90.000.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Contratación gestión técnica, de revision de proyectos, asesoría de inspeccion tecnica de obras	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, Contrato, Decreto de pago - Comprobante de Egreso, Facturas y/o boletas	\$ 5.000.000
	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, Contrato, Decreto de pago - Comprobante de Egreso, Facturas y/o boletas	\$ 60.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas; equipos computacionales; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto pago, Comprobante de Egreso, Facturas	\$ 10.000.000
	Gastos relacionados con la adquisición de herramientas, maquinarias y equipos para el mantenimiento y de seguridad de los establecimientos educacionales que permitan su reparación, habilitación y/o hermoseamiento, u otras análogas	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto pago, Comprobante de Egreso, Facturas	\$ 10.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra, decreto pago, Comprobante de Egreso, Facturas	\$ 30.000.000
TOTAL				\$ 225.244.300



ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS CASINO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO
Transporte Escolar Comunal	Movilización y traslado de estudiantes de los Establecimientos Educacionales de Mostazal, mediante la entrega de un servicio de transporte escolar que cumpla con las normas establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.	\$ 470.000.000
Programa PACE	Programa de acceso a la educación superior es un programa que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes de enseñanza media destacadas y destacados. La comuna de Mostazal es una de las participantes de este programa Ministerial, y para su ejecución los estudiantes asisten a actividades pedagógicas en la universidad de Santiago de Chile.	\$ 10.000.000
Mejoramiento y mantención Infraestructura escolar	Cumplir con la normativa educacional y sanitaria vigente, focalizando los mejoramientos de infraestructura en los establecimientos educacionales, además de la mantención de la infraestructura para el adecuado funcionamiento de éstos.	\$ 200.000.000
Proyectos actividades deportivas, artísticas y culturales comunales de Educación Extraescolar	Fomentar en los niños y jóvenes estudiantes de la comuna la integración y participación en la comunidad local, proporcionándoles espacios y actividades donde puedan desarrollar habilidades y destrezas deportivas, artísticas y culturales con el resguardo de la seguridad de toda la comunidad, que favorecerán su educación integral.	\$ 100.000.000
Preuniversitario	Brindar a los a los jóvenes y adultos de la comuna de Mostazal, un espacio académico y de orientación, que les permita prepararse para rendir las pruebas de ingreso a la Educación Superior en las asignaturas de: Leguaje, Matemática, Historia, Biología, Química y Física.	\$ 80.000.000
Seguridad	Mejorar la seguridad de los establecimientos educacionales a través de la instalación de cámaras	\$ 40.000.000
TOTAL		\$ 900.000.000

VI. INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

PADEM – 2023



NECESIDADES DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

A partir de febrero del año 2022 el Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con un Arquitecto, con el objetivo de transparentar los procesos internos, e impulsar las acciones necesarias para avanzar en la actualización del Reconocimiento Oficial de los trece Establecimientos Educativos que tiene como Sostenedor la Municipalidad de Mostazal.

PERTINENCIA DE LA CREACION DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DAEM

El financiamiento de la Educación Pública es obtenido directamente del Estado de Chile en base a la cantidad de matrículas debidamente regularizadas para cada Establecimiento Educativo Mediante el Reconocimiento Oficial acreditado por el Ministerio de Educación.

Actualmente en la comuna de Mostazal, el Reconocimiento Oficial se mantiene con los registros históricos de la década de los ochenta cuando se creó la nueva institucionalidad denominada “Departamento de Administración y Educación Municipal “DAEM. En consecuencia, existe un alto déficit de subvención escolar que el DAEM Mostazal no recibe, ya que su infraestructura no ha sido actualizada esencialmente en sus componentes normativos de infraestructura, mantenimiento, y módulo jurídico.

En consecuencia, se ha creado la “Unidad de infraestructura y Mantenimiento” del DAEM Mostazal que tiene por objetivo impulsar las acciones necesarias para avanzar en la actualización del Reconocimiento Oficial de los trece Establecimientos Educativos.

En mayo del 2022 el encargado de la unidad ha presentado el “**PLAN DE NORMALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE MOSTAZAL**” PLANIEEM, en el cual se propone una metodología de procedimientos, la que se concreta en etapas verificación en el avance de los objetivos.

¿POR QUE PLANIFICAR?

La comunidad humana necesita usar herramientas, instrumentos y procedimientos que le permitan obtener acuerdos fundamentales y metas de interés general, así como contribuir a la organización de sus acciones a fin de desplegar los medios necesarios para alcanzarlos y hacerlos realidad. Pues en el contexto moderno y en virtud de las relaciones entre la planificación y la gestión pública, se remite al surgimiento mismo de la idea de desarrollo.

En cuanto a la administración pública, tanto del Estado y sus respectivas instituciones, e independiente de la jerarquía, la planificación es el instrumento que se utiliza para definir la carta de navegación, es decir, su rumbo y su destino. Para ello, la administración pública debe responder a tres preguntas básicas:

- **¿Dónde estamos?,**
- **¿A dónde queremos ir?**
- **y ¿Cómo podemos llegar?**

Para contestar a la primera pregunta se debe realizar un análisis de la situación actual, identificando sus carencias y oportunidades.

La respuesta a la segunda pregunta se relaciona con los objetivos de la administración vigente, convenientemente respaldados por la institucionalidad y preferentemente con la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil.

Contestar a la tercera pregunta conlleva analizar distintas opciones para lograr los objetivos y elegir aquellas que se muestren más pertinentes y eficientes, en virtud de los plazos, costos, y beneficios esperados.

METODOLOGIA

En vista del marco normativo y sus exigencias para obtener la actualización de matrículas en virtud del Reconocimiento Oficial de la infraestructura física, junto con la mirada contemporánea de reciprocidad en la inclusión social con la comunidad escolar, se propone un **“Modelo Incremental de Gestión de Proyectos”**, que propone una sucesión de acciones concretas, las que ampliarán las certezas de acción para resolver adecuadamente las intervenciones que mejores resultados pueda ofrecer el financiamiento disponible, tanto municipal como del estado, en virtud de obtener la educación de calidad propuesta por la participación de la comunidad escolar y el desafío que confiere el MINEDUC a la Administración Municipal y sus profesionales.

El modelo incremental de gestión de proyectos tiene como particularidad concebir el crecimiento de la información disponible a través del cumplimiento de las etapas que integran *“el plan”*, y dicha evolución, garantiza la disponibilidad de información, debidamente suscrita por profesionales competentes, que permitirán tomar decisiones acertadas en virtud del objetivo planteado.

Las etapas podrán ser definidas en plazos determinados, y su cumplimiento podrá ser evaluado según corresponda. Este enfoque permitirá a la alcaldía y a la comunidad escolar, determinar responsabilidades y analizar si los resultados parciales son los esperados y si, sobre todo, apuntan al objetivo principal. De no ser así, se deberá intervenir en él, e implementar las soluciones que la situación requiera, cuya resolución permitirá encausar permanentemente los recursos disponibles, tanto profesionales como económicos, en mérito del destino del *“plan”*.

ETAPAS DEL PLAN

A) DIAGNOSTICO JURIDICO DE LA TENENCIA DE TERRENO DE LOS EE.EE.

Para el traspaso a la Administración Local, el terreno del establecimiento educacional debe ser de propiedad de la Municipalidad, cuyo levantamiento y diagnóstico, debe ser desarrollado por profesional jurídico competente. En consecuencia, y en virtud de los resultados, se deberán continuar con las acciones que sean requeridas para dar cumplimiento al Decreto 315 del MINEDUC.

B) LEVANTAMIENTO FISICO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS EE.EE.

Será requisito realizar un levantamiento de la infraestructura física como situación existente, y con ello identificar la realidad con la cual debemos trabajar para determinar concretamente las necesidades de cumplimiento normativo de cada establecimiento educacional.

Se contempla levantamiento físico de edificación existente que se compone por arquitectura, estructuras, instalaciones de alcantarillado, red de agua, red de electricidad, e instalaciones de gas. Pues deberá ser realizado por consultor/es externo, competente en las áreas respectivas.

C) DIAGNÓSTICO NORMATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS EE.EE.

Contra la etapa anterior, debidamente realizada, se podrá obtener la realidad física de cada EE.EE. y se podrá contrastar con los requerimientos contenidos en el Marco Normativo de exigencia física para el Reconocimiento Oficial (R.O.). Por lo que se definirá cuáles son las ausencias a resolver.

Ya definidas las necesidades físicas de crecimiento y/o adecuación que requiera la normativa, se podrá adecuar las expectativas de crecimiento mínimo, pues de este modo se podrá trabajar con la comunidad escolar en definir la adición de espacios complementarios y/o su calidad en virtud del proyecto educacional, lo que se relaciona directamente con la Unidad Técnico pedagógica del DAEM.

Los límites de recursos económicos, en especial los públicos, hacen pertinente aplicar una visión de financiamiento como una inversión y no como un gasto público, lo que se reflejará mediante los verificadores de crecimiento social y urbano para justificar la necesidad de incremento de aulas y recintos complementarios para dotar a la ciudadanía con proyectos sostenible en al menos 15 años. Los datos serán obtenidos bajo las lógicas de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, MIDESO.

D) PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

La participación y recopilación de visiones se realizará con representantes de la comunidad escolar, con centros de padres, docentes, directores, auxiliares, alumnos y todo componente humano que garantice la pertinencia de la identidad de cada proyecto educativo.

E) REEVALUACION DE LAS PROPUESTA DE INTERVENCION FISICA

En esta etapa se definen elementos fundamentales para el diseño de la futura ejecución de infraestructura. Ya que se tendrá en mano y a la vista los componentes físicos existentes, las necesidades normativas, y los requerimientos del proyecto educativo que lo integra la comunidad escolar. En consecuencia, se reevaluará las opciones de intervención conforme a los plazo y disponibilidad

financiera que se puedan brindar el MIDESO, MINEDUC, GORE, SUBDERE, o fondos MUNICIPALES. En la presente etapa será elemental las competencias de SECPLA.

F) GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS PARA LA NORMALIZACION DE LOS EE.EE.

Ya definidas las necesidades de intervención derivadas de la aplicación de las variables financieras, normativas, y requerimientos de la comunidad escolar, en la presente etapa se procederá a definir la disponibilidad de financiamiento y/o líneas programáticas con las cual se pueda operar la ejecución de la infraestructura, contra ello, se podrá iniciar el desarrollo de proyectos, los que podrán ser realizados por profesionales propios del municipio como por consultorías externas, todo según su envergadura, complejidad y respectivo tiempo de desarrollo.

Todos los proyectos se enmarcarán en procedimientos que buscan la “NORMALIZACION” de los establecimientos, los que se pueden identificar como; mejoramiento, ampliación, restauración, conservación, reposición u obra nueva según corresponda.

G) EJECUCION DE OBRAS

Corresponde al proceso de licitación de obras contra los proyectos con aprobación y disponibilidad financiera. Eventualmente corresponderá a la unidad técnica del DAEM concretar las mejores ofertas de licitación y la respectiva supervisión y fiel cumplimiento de contrato. Conforme a la ley, será competencia exclusiva de la Dirección de Obras Municipal (DOM), la Inspección Técnica de Obras (ITO), para fiscalizar el cumplimiento de todas las normas y procedimientos de construcción, lo que deberá ser realizado mediante profesionales con acreditación de conocimiento del Manual MITO, con compromiso social e interés ético y profesional.

1. PLAZOS DE IMPLEMENTACION

Los plazos son aproximados y dependerán según los recursos disponibles por el municipio, cuyo financiamiento deberán ser definidos por el mismo. Los tiempos son contabilizados en base a la ejecución por un solo profesional competente, con dedicación única y exclusiva a las tareas señaladas, las que no contabilizan eventuales contingencias del DAEM. Los tiempos se podrán reducir según la cantidad de profesionales que trabajen en cada etapa, de la complejidad identificada en el levantamiento de la información, como también del modelo de procedimiento, pudiendo ser mediante el desarrollo de profesional interno, como de la contratación de servicios especializados, los que para el caso de especialidades deberá ser ejecutado por profesionales externos.

Las etapas 1°, 2° y 3° pueden ser ejecutadas en paralelo, sin embargo, sus tiempos requieren de profesional competente dedicado de manera exclusiva para cumplimiento en tiempo y forma.

ETAPA	PROCEDIMIENTO	UNIDAD	PLAZO
1°	DIAGNOSTICO JURIDICO	JURIDICO MUNICIPALIDAD	Según jurídico
2°	LEVANTAMIENTO FISICO	SERVICIO ESPECIALIZADO	4 a 6 meses
3°	DIAGNÓSTICO NORMATIVO	UNID. TECNICA DAEM	1 a 2 meses

4°	PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD	UNID. TEC. - UTP DAEM - COMUNIDAD ESCOLAR	2 a 4 meses
5°	REEVALUACION DE LAS PROPUESTA	UNID. TECNICA DAEM	1 a 3 meses
6°	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS	UNID. TECNICA DAEM / SERVICIO ESPECIALIZADO	10 a 18 meses
7°	EJECUCION DE OBRAS	UNID. TECNICA DAEM / SERVICIO ESPECIALIZADO	18 a 24 meses
TOTAL			36 a 57 meses

RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PLANIEEM

Es pertinente identificar los problemas que presenta un plan, con el objetivo de determinar sus posibles errores y/o eventuales fracasos en virtud del objetivo planteado. Sin ser una enumeración taxativa, se indican los siguientes riesgos que enfrenta el PLANIEEM;

Ausencia de Planificación

La gestión pública requiere de planificación, y las ciencias políticas establecen que el crecimiento de las naciones es producto de los planes y programas que toman acciones en virtud de un problema público definido por el estado y/o la autoridad pertinente, estableciendo el diagnóstico de la realidad, identificando un rumbo, y en la que se clarifica un destino. A contraparte, la ausencia de un plan, de una carta de navegación, sostendrá las incompetencias administrativas de experiencias anteriores, prolongando las carencias existentes. Pues la planificación tiene como objetivo exclusivo, inherente, la utilización eficaz de los recursos, tanto humanos como económicos, los cuales son limitados.

Desfinanciamiento DAEM Mostazal

Actualmente el DAEM se encuentra auditado por malversación de fondos del Estado, por lo cual no posee financiamiento adecuado para atender los requerimientos de infraestructura de cada establecimiento, y en consecuencia, no es capaz de sostener un Plan, ni programa, ni proyectos de la presente envergadura presentado en el PLANIEEM. Siendo requerido el apoyo del Municipio para identificar si la pertinencia del presente plan es correlativa a sus intereses operativos.

Financiamiento MINEDUC

Todo financiamiento con el que opera el DAEM proviene del MINEDUC a través de la subvención escolar de cada establecimiento, y a la fecha el DAEM no ha desarrollado proyectos de infraestructura que permitan resolver los requerimientos de mejoramiento, pues el financiamiento del presente año, y de los subsiguientes deberá ser definido en base a los requerimientos del PADEM y a la contingencia requerida por la auditoría, por lo que los fondos eventualmente disponibles para operar, no darán cabida para responder a la abultada envergadura de los requerimientos vigentes.

Visión y proyección Alcaldía

La planificación comprende esencialmente su ejecución sostenida en el tiempo, ya que esta define dimensiones que van desde el corto, mediano y largo plazo. Pues los eventuales cambios de intereses de la alcaldía, producto de la adaptación a situaciones imprevistas, como también la ausencia de respaldo, y la diversificación de voluntades pueden afectar el desarrollo del plan, cuyos esfuerzos, requerimientos y visión sea distinta a la actual. Será pertinente que la administración transparente sus requerimientos y su visión respecto a la actual propuesta, ya que los procesos públicos que se traducen en materia, atraviesan por distintas etapas que requieren estabilidad y compromiso en su desarrollo.

Equipo de trabajo

Producto del notable abandono de deberes de la administración anterior del DAEM en relación a la atención de la infraestructura de los establecimientos, lo que ha provocado una acumulación de requerimientos sin ser adecuadamente atendidas, afectando notablemente el proyecto educativo de la comuna, junto con las amplias funciones que se desempeñan en la unidad de infraestructura del DAEM, es que se determina que el PLANIEEM requiere de profesional con dedicación exclusiva, de lo contrario el plan se verá notablemente afectado en sus tiempos de ejecución, llegando a la posibilidad de no alcanzar ninguno de sus objetivos. De contar con el apoyo de la alcaldía, se considera un plazo de acción del plan de 36 meses, sin embargo, los tiempos de la gestión pública no son exactos y la ejecución del plan podría verse afectada, en disminución del tiempo o en su aumento, en virtud del equipo de trabajo involucrado en la unidad de infraestructura del DAEM.

Financiamiento del PLANIEEM

Producto de todo lo anterior, el PLANIEEM requiere de financiamiento externo al DAEM, lo que permitirá poner en marcha su carácter estratégico, su fase operativa, y la participación de actores involucrados con la comunidad educativa. Esto permitirá, según la metodología incremental propuesta, evaluar su desarrollo en virtud de la continuidad del plan.

Seguimiento y gestión del PLANIEEM

Es fundamental que profesional competente, a determinar por la alcaldía, realice constante seguimiento y coordinación de las etapas con las unidades interna y/o externas que involucran el desarrollo del PLANIEEM, junto con establecer comunicación periódica de retroalimentación en favor de transparentar los procesos y resultados, de lo contrario, el plan perderá su orientación e impulso en post del cumplimiento de sus objetivos.

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

A continuación, se detallarán las necesidades en base a los requerimientos de la infraestructura y mantenimiento indicadas por los directores/as de los establecimientos educativos de la comuna.

Anexo:

Listado detallado de Infraestructura solicitado por Directores de cada Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	LOTE INTERMEDIO (SUB COMPONENTE)	REQUERIMIENTO INFRAESTRUCTURA / DETALLE	MONTO APROXIMADO
ALBERTO HURTADO	CONSTRUCCION	Sala de profesores con Servicio higiénico	\$26.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de al menos 6 salas de clases (54m2) /	\$700.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de al menos 3 oficinas (4x4) para atención de apoderados, estudiantes, trabajo dupla	\$81.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de bodega para materiales y mobiliario escolar.	\$18.000.000
	CONSTRUCCION	Pavimentación y techado de estacionamiento interno.	\$60.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción Segundo piso biblioteca para uso de auditorio, obteniendo espacio adicional.	\$240.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de comedor para funcionarios del establecimiento (el que existe no cumple con las me	\$60.000.000
	MEJORAMIENTO	Remodelación, mejoramiento y ampliación de los actuales servicios higiénicos de funcionarios (4 en	\$40.000.000
	MEJORAMIENTO	Protecciones en ventanas del establecimiento	\$60.000.000
	MEJORAMIENTO	Pavimentación o instalación de pastelones jardín sector baños (proyecto de conservación lo reemp	\$30.000.000
MEJORAMIENTO	Pavimentación del area de graderías	\$40.000.000	
NORMALIZACION	Mejoramiento taller industrial	\$140.000.000	
SUBTOTAL			\$1.495.000.000
ANDRES BELLO	CONSTRUCCION	Construcción de edificio para: bodega, comedor para funcionarios, sala de descanso.	\$120.000.000
	CONSTRUCCION	Remodelación de pasillo techado para construcción de bodega para materiales didácticos.	\$38.000.000
SUBTOTAL			\$158.000.000
CAMINO REAL	CONSTRUCCION	Bodega de almacenamiento	\$18.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de Baños para Funcionarios (Solo cuentan con 2)	\$35.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de acceso interno a biblioteca, seguro para tránsito y conexión de los estudiantes.	\$45.000.000
SUBTOTAL			\$98.000.000
EL RINCON	CONSTRUCCION	Nueva Bodega lateral a casa PIE	\$8.000.000
	CONSTRUCCION	Sala de profesores, Sala de convivencia escolar, sala de U.T.P., baño para estudiantes de Integración	\$48.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de Segundo piso sobre la biblioteca	\$250.000.000
	MEJORAMIENTO	Construcción Cierre perimetral	\$18.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio puertas	\$14.000.000
	MEJORAMIENTO	Construcción de Patio techado en sector estacionamiento	\$18.000.000
	MEJORAMIENTO	Construir estacionamiento transporte escolar y jardín	\$18.000.000
	MEJORAMIENTO	Modificar la salas todas a un mismo tamaño	\$30.000.000
REPOSICION	Carpetear multicancha	\$35.000.000	
SUBTOTAL			\$439.000.000
GABRIELA MISTRAL	AMPLIACION	Ampliar comedor estudiantes y funcionarios	\$18.000.000
	AMPLIACION	Ampliar Biblioteca	\$32.000.000
	AMPLIACION	Sala de profesores	\$8.000.000
	AMPLIACION	Comedor de profesores	\$12.000.000
	AMPLIACION	Sala de enfermería	\$4.000.000
	AMPLIACION	Oficinas de atención de apoderados	\$4.000.000
	AMPLIACION	Salón para ballet, folclore y danzas.	\$12.000.000
	CONSTRUCCION	Baños Accesibilidad Universal	\$12.000.000
	HABILITACION	Sala audiovisual	\$4.000.000
	HABILITACION	Casa PIE o Música	\$14.000.000
	HABILITACION	Sector Kiosco	\$14.000.000
	HABILITACION	Mejorar juegos 1º ciclo	\$26.000.000
	HABILITACION	Cocina Junaeb	\$22.000.000
	HABILITACION	Sala Ex-PIE	\$18.000.000
HABILITACION	Bodegas ex Casa residente	\$12.000.000	
HABILITACION	Estacionamiento funcionarios	\$14.000.000	
SUBTOTAL			\$226.000.000
HIJOS DEL SOL	CONSTRUCCION	Bodega para guardar mobiliario en desuso y material deportivo.	\$18.000.000
	NORMALIZACION	Reconocimiento oficial del 1º Nivel de Transición (Prekinder).	\$65.000.000
SUBTOTAL			\$83.000.000
HUELLAS DE NIÑOS	CONSTRUCCION	Construcción de una bodega para guardar y ordenar material didactico de 3x3 metros, con estante	\$8.000.000
	HABILITACION	Nivelación de suelo en salida de emergencia de sala de nivel sala cuna	\$8.000.000
	REPARACION	Reparación del techo de patio	\$14.000.000
SUBTOTAL			\$30.000.000
LAURITA VICUÑA	CONSTRUCCION	Construcción Sala de Profesores y baños, tres bodegas, servicios higiénico de accesibilidad unive	\$70.000.000
SUBTOTAL			\$70.000.000
LOS PUNTITOS	CONSTRUCCION	Bodega general de acopio material educativo	\$5.000.000
	CONSTRUCCION	Comedor para personal con zona de descanso	\$12.000.000
SUBTOTAL			\$17.000.000
MARIA ALICIA PONCE	AMPLIACION	Ampliación sala de taller laboral	\$12.000.000
	CONSERVACION	Reparación techumbre de la escuela	\$60.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción Acceso Universal ingreso al Establecimiento	\$18.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de Techo en Pasillo de Ingreso	\$8.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción de sala enfermería	\$14.000.000
SUBTOTAL			\$112.000.000
SAN FC0. ASIS	CONSTRUCCION	Nueva Sala de atención Programa de Integración Escolar	\$8.000.000
	CONSTRUCCION	Sala Multitaller (sobre sala de profesores)	\$8.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción biblioteca CRA	\$26.000.000
	CONSTRUCCION	Bodega escuela	\$8.000.000
	CONSTRUCCION	Bodega JUNAEB	\$8.000.000
	CONSTRUCCION	Construcción reja frontis de la escuela	\$18.000.000
	CONSTRUCCION	Techar patio central escuela	\$90.000.000
	EQUIPAMIENTO	Planta de tratamiento de aguas servidas	\$18.000.000
	RESTAURACION	Construcción de pabellón antiguo	\$18.000.000
SUBTOTAL			\$202.000.000
TOTAL INFRAESTRUCTURA			\$2.930.000.000

ESTABLECIMIENTO	LOTE INTERMEDIO (SUB COMPONENTE)	REQUERIMIENTO MANTENIMIENTO / DETALLE	MONTO APROXIMADO
ALBERTO HURTADO	MEJORAMIENTO	Reforzamiento de base de concreto/hormigon para reja frontis del establecimiento para evitar ing	\$16.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantenimiento y reparación de noria del establecimiento, que incluya instalación de sistema de riego	\$16.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantenimiento sala de maquinas y calderas.	\$16.000.000
	MEJORAMIENTO	Cierres perimetrales laterales en ambos lados del edificio.	\$80.000.000
	NORMALIZACION	Cambio y reinstalación del sistema de la red electrica del Liceo, dada su antigüedad y fuera de norma	\$80.000.000
	REPARACION	Mantenimiento y reparación de carpeta de Multicancha central	\$80.000.000
	REPARACION	Reparación y cambio de pisos en oficinas y dependencias que no cubrió el proyecto de conservación	\$90.000.000
	REPOSICION	Cambio de cerraduras con manilla para salas de clases de acuerdo a la norma mineduc (las actuales)	\$8.000.000
		SUBTOTAL	\$386.000.000
ANDRES BELLO	CONSERVACION	Cambio de techumbren salas de clases pabello segundo piso, edificio nuevo y educación inicial (Asb)	\$120.000.000
	CONSTRUCCION	habilitación de baños para funcionarios	\$10.000.000
	HABILITACION	Mejoras de ventilación baños de zona oficinas administración y dirección	\$30.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de piso y techumbre para patio superior.	\$120.000.000
	MEJORAMIENTO	Cierre de gimnasio y construccion de graderías	\$120.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantención de canaletas y bajadas de aguas lluvia	\$10.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantención de bomba alzadora de aguas servidas	\$5.000.000
	MEJORAMIENTO	Pavimento sector PIE	\$22.000.000
	NORMALIZACION	Revisión y mejoramiento del sistema eléctrico de todo el colegio	\$80.000.000
	REPARACION	Reparación de techumbre edificio CRA y sala de clases (2do piso)	\$80.000.000
	REPARACION	Reparación de muro medianero sector convivencia escolar.	\$30.000.000
	REPOSICION	Reparación bebederos	\$8.000.000
	REPOSICION	Cambio de luminarias diversas	\$7.000.000
		SUBTOTAL	\$642.000.000
CAMINO REAL	MEJORAMIENTO	Remodelacion de Baños y duchas Estudiantes (Niños y niñas)	\$80.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejoramiento al patio de Preescolar	\$45.000.000
	MEJORAMIENTO	Remodelacion de Cancha Techada	\$120.000.000
	NORMALIZACION	Regularizacion de instalacion y empalme electrico	\$50.000.000
		SUBTOTAL	\$295.000.000
CREANDO SUEÑOS	MEJORAMIENTO	Cambiar porton metalico para control de acceso remoto	\$2.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantención al techo del patio grande	\$2.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantención a los pilares de maderada de los pasillos	\$900.000
	NORMALIZACION	Aumento voltaje empalme eléctrico a trifasico	\$1.000.000
	NORMALIZACION	Instalación aire acondicionado en los tres niveles y sala de amamantamiento	\$2.000.000
		SUBTOTAL	\$7.900.000
EL RINCON	EQUIPAMIENTO	Reparacion Planta tratamiento aguas servidas	\$6.000.000
	MEJORAMIENTO	Incorporar Separadores en baños de Pre kínder	\$2.000.000
	MEJORAMIENTO	Ventanas termopanel en salas de clases (Disminuir el ruido)	\$28.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambiar griferia y cubiculos de los baños de estudiantes	\$25.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambiar piso de las salas	\$40.000.000
	NORMALIZACION	Cambiar Sistema eléctrico casa PIE	\$35.000.000
	REPARACION	Reparar techo	\$35.000.000
	REPARACION	Reparación rejilla (colector de agua lluvia)	\$1.000.000
	REPARACION	Reparación escaleras	\$5.000.000
		SUBTOTAL	\$177.000.000
GABRIELA MISTRAL	MEJORAMIENTO	Piso, puertas y ventanas del establecimiento	\$70.000.000
	MEJORAMIENTO	Pintura exterior e interior del establecimientos	\$120.000.000
	MEJORAMIENTO	Remodelación Casino estudiantes y funcionarios	\$26.000.000
	MEJORAMIENTO	Remodelación Salas de Clases	\$22.000.000
	MEJORAMIENTO	Remodelación Sala de música	\$6.000.000
	MEJORAMIENTO	Remodelación biotopo	\$3.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejoramiento pasillos de concreto	\$14.000.000
	NORMALIZACION	Reparacion sistema Electrico y aire acondicionado	\$80.000.000
		SUBTOTAL	\$341.000.000
HIJOS DEL SOL	CONSERVACION	Mantenimiento Patio Techado	\$14.000.000
	CONSERVACION	Mejoramiento de escenario del patio techado	\$14.000.000
	CONSERVACION	Pintura general de la Escuela	\$45.000.000
	DEMOLICION	Retiro de copa de agua en desuso	\$3.000.000
	EQUIPAMIENTO	Reparación y mantenimiento cámaras de vigilancia	\$8.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de Puertas de toda la Escuela.	\$12.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de artefactos de baños de estudiantes y funcionarios.	\$25.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de sistema de calentamiento de aguas de calefón a sistema solar.	\$18.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de cerámicas de baños de estudiantes y funcionarios.	\$8.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejoramiento de entrada al Establecimiento	\$12.000.000
	MEJORAMIENTO	Reparación de Portón de acceso	\$6.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejoramiento de espacios comunes (comedor de estudiantes y funcionarios)	\$12.000.000
	MEJORAMIENTO	Mantenimiento de sistema de timbre de entrada y salida de estudiantes	\$4.000.000
	NORMALIZACION	Regularización de sistema eléctrico	\$45.000.000
	NORMALIZACION	Regularización de las instalaciones de gas	\$35.000.000
	NORMALIZACION	Reemplazo de Redes Húmedas de la Escuela.	\$15.000.000
	NORMALIZACION	Regularización de acceso Universal de la Escuela.	\$35.000.000
	NORMALIZACION	Mantenimiento y compra de aires Acondicionados con paneles fotovoltaicos	\$18.000.000
	NORMALIZACION	Mantenimiento y cambio de de sistema de iluminación	\$14.000.000
	NORMALIZACION	Mantención y reparación de cañerías de agua potable y alcantarillado	\$35.000.000
	REPOSICION	Reposición de cortinas de todas las dependencias de la Escuela	\$7.000.000
		SUBTOTAL	\$385.000.000

HUELLAS DE NIÑOS	HABILITACION	Instalacion de lavaderos en patio de cocina.	\$2.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de elementos de servicios higienicos (lavamanos con llaves, bases de lavamanos, tazas de	\$6.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de piso en salas, baños parvulos, comedor.	\$5.000.000
	NORMALIZACION	Aire acondicionado en salas de actividades, oficina y sala multiuso.	\$8.000.000
SUBTOTAL			\$21.000.000
LAURITA VICUÑA	CONSERVACION	Pintura para todas las dependencias y frontis de la escuela.	\$14.000.000
	CONSERVACION	Reposicion de moldura/cornisas para tres aulas y comedor	\$500.000
	EQUIPAMIENTO	Revisión de camaras y alarma de seguridad	\$5.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de canaletas y bajadas aguas lluvias para todo el establecimiento	\$3.000.000
	NORMALIZACION	Aire acondicionado para biblioteca.	\$1.000.000
	REPOSICION	Reposicion de Chapas para 2 mamparas (puerta hall)	\$200.000
SUBTOTAL			\$23.700.000
LOS PUNTITOS	CONSERVACION	Mantenimiento servicios higiénicos	\$3.000.000
	CONSERVACION	Mantenimiento areas verdes y regadio	\$3.000.000
	HABILITACION	Mejoramiento patio techado con palmetas de caucho	\$35.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de canaletas y bajadas de agua lluvia	\$3.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejoramiento control de acceso automatizado al establecimiento	\$5.000.000
	NORMALIZACION	Mantenimiento red electrica	\$2.000.000
SUBTOTAL			\$51.000.000
MARIA ALICIA PONCE	CONSERVACION	Pintura para interior y exterior del establecimiento	\$25.000.000
	NORMALIZACION	Reparacion baños de la Escuela	\$25.000.000
	NORMALIZACION	Nivelar pisos accesibilidad universal	\$40.000.000
	NORMALIZACION	Reparación de la red alcantarillado y agua potable	\$30.000.000
	NORMALIZACION	Reparación del sistema de electricidad del establecimiento	\$35.000.000
	NORMALIZACION	Readecuación de puertas mal instaladas	\$15.000.000
SUBTOTAL			\$170.000.000
SAN FCO. ASIS	CONSERVACION	Mantenimiento de áreas verdes	\$4.000.000
	DEMOLICION	Tala de arboles	\$6.000.000
	MEJORAMIENTO	Cierre perimetral de cancha	\$26.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejorar piso entrada escuela y construcción de mampara	\$6.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de canaletas y bajadas de aguas lluvias en todas las dependencias	\$7.000.000
	MEJORAMIENTO	Pavimentación patio sector kiosco	\$4.000.000
	MEJORAMIENTO	Cambio de piso a ocho salas	\$40.000.000
	MEJORAMIENTO	Tratamiento de muros y Pintura escuela	\$40.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejora de duchas estudiantes y conexión red de gas	\$8.000.000
	MEJORAMIENTO	Cierre lateral de pasillo	\$12.000.000
	MEJORAMIENTO	Mejora gruta de San Francisco.	\$1.000.000
	NORMALIZACION	Modernizacion de sistema eléctrico	\$40.000.000
	NORMALIZACION	Mejoramiento sistema de alarma y cámara de seguridad e internet escuela	\$16.000.000
	NORMALIZACION	Mejoramiento internet	\$12.000.000
	NORMALIZACION	Resolución sanitaria cocina JUNAEB	\$8.000.000
	NORMALIZACION	Cambio de artefactos de servicios higiénicos estudiantes y baño dirección escuela	\$8.000.000
	NORMALIZACION	Mejorar acceso de emergencia escuela	\$7.000.000
NORMALIZACION	Mejora de vereda y acceso a escuela	\$6.000.000	
SUBTOTAL			\$251.000.000
TOTAL MANTENIMIENTO			\$2.750.600.000

ESTABLECIMIENTO	LOTE INTERMEDIO (SUB COMPONENTE)	INFRAESTRUCTURA / SINTESIS	MONTO APROX.
ALBERTO HURTADO	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$1.495.000.000
ANDRES BELLO	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$158.000.000
CAMINO REAL	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$98.000.000
EL RINCON	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$439.000.000
GABRIELA MISTRAL	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$226.000.000
HIJOS DEL SOL	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$83.000.000
HUELLAS DE NIÑOS	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$30.000.000
LAURITA VICUÑA	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$70.000.000
LOS PUNTITOS	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$17.000.000
MARIA ALICIA PONCE	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$112.000.000
SAN FCO. ASIS	CONSTRUCCION	Construccion y Normalizacion de la infraestructura existente	\$202.000.000
			\$2.930.000.000

ESTABLECIMIENTO	LOTE INTERMEDIO (SUB COMPONENTE)	MANTENIMIENTO / SINTESIS	MONTO APROX.
ALBERTO HURTADO	MEJORAMIENTO	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$386.000.000
ANDRES BELLO	CONSERVACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$642.000.000
CAMINO REAL	MEJORAMIENTO	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$295.000.000
CREANDO SUEÑOS	MEJORAMIENTO	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$7.900.000
EL RINCON	EQUIPAMIENTO	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$177.000.000
GABRIELA MISTRAL	MEJORAMIENTO	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$341.000.000
HIJOS DEL SOL	CONSERVACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$385.000.000
HUELLAS DE NIÑOS	HABILITACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$21.000.000
LAURITA VICUÑA	CONSERVACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$23.700.000
LOS PUNTITOS	CONSERVACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$51.000.000
MARIA ALICIA PONCE	CONSERVACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$170.000.000
SAN FCO. ASIS	CONSERVACION	Mejoramiento y Normalizacion de la infraestructura	\$251.000.000
			\$2.750.600.000

RECONOCIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE				
ESTABLECIMIENTO	COMPONENTE	LOTE INTERMEDIO (SUB COMPONENTE)	REQUERIMIENTO	MONTO APROX.
ALBERTO HURTADO	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$14.000.000
ANDRES BELLO	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$9.000.000
CAMINO REAL	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$9.000.000
EL RINCON	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$8.000.000
ELVIRA SANCHEZ	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$8.000.000
GABRIELA MISTRAL	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$10.000.000
HIJOS DEL SOL	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$8.000.000
LAURITA VICUÑA	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$7.000.000
MARIA ALICIA PONCE	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$8.000.000
SAN FCO. ASIS	DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA	ESTUDIO	LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES y PLAN DE SEGURIDAD	\$10.000.000
				\$91.000.000

VII. PRESUPUESTO

PADEM – 2023



1. INGRESOS:

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2023		
(Montos en M\$)		
Sub Item Asig	Descripción	2023
115.05.03.003.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	4.959.068
115.05.03.003.002	SUBVENCION PARA EDUCACION FINES ESPECIALES	745.305
115.05.03.003.004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	1.393.798
115.05.03.003.999	OTROS (BONIFIC Y APORTES ESTATALES PARA DOCENTES)	470.408
115.05.03.101.001	APORTE MUNICIPAL FONDOS ORDINARIOS	380.000
115.05.03.101.002	APORTE MUNICIPAL FONDOS CASINO	900.000
		0
115.05.03.009.001	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA (FAEP)	215.244
115.05.03.099.002	JUNJI JARDINES Y SALAS CUNAS	391.378
115.08.01.002	RECUPERACIÓN SUBSIDIOS LICENCIAS MEDICAS	500.000
115.08.99.999	OTROS INGRESOS GENERALES	5.253
115.15	SALDO INICIAL CAJA	0
115.15.01	SALDO INICIAL CAJA EDUCACION	500
115.15.02	SALDO INICIAL CAJA LEY SEP	80.000
115.15.03	SALDO INICIAL CAJA FAEP	313.000
115.15.04	SALDO INICIAL CAJA FONDOS CASINO	500
115.15.05	SALDO INICIAL CAJA MEJORAM. TEC LICEO ALB.HURTADO	199.000
115.15.06	SALDO INICIAL CAJA LICEO BICENTENARIO	30.062
	TOTAL, M \$	10.583.516

2. GASTOS:

	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2023	
	(Montos en M\$)	
Sub Item Asig	Descripción	2023
	PERSONAL DE PLANTA	3.876.334
215.21.01	SUELDO BASE	3.876.334
	PERSONAL A CONTRATA	2.528.044
215.21.02	SUELDO BASE	2.528.044
	PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO	2.022.435
215.21.03	SUELDO BASE	2.022.435
215.22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.156.703
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	69.898
215.22.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VEHÍCULOS	59.400
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	346.180
215.22.05	SERVICIOS BÁSICOS	200.557
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	256.064
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	108.640
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	343.611
215.22.09	GTOS Y ARRROS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	50.556
215.22.10	SERV FINANCIEROS, PERMISOS Y SEGUROS	27.810
215.22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	202.178
215.22.12	GTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.755
215.23.01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	64.800
215.24.01	PREMIOS Y OTROS	26.584
215.26.01	DEVOLUC, COMPENSAC DAÑOS A TERCEROS	21.762
215.29.01	ACTIVO FIJO NO FINANCIERO	204.908
215.34.07	DEUDA FLOTANTE FONDOS EDUCACION	84.000
	TOTAL, M \$	10.583.516